



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA CAQUETÁ CENTRO

Bogotá, 26 de abril de 2024

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización  
Grupo Interno de Trabajo Territorial Caquetá

---



## Contenido

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	6
2.1. Universo .....	6
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado .....	15
2.3. Sitios de interés forense .....	39
2.4. Cadáveres no identificados .....	43
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	45
2.6. Enfoques diferenciales .....	60
2.7. Situación de riesgo .....	68
3. ESTRATEGIAS .....	69
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial .....	69
3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región .....	69
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social .....	74
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda .....	76
3.4. Sensibilización y comunicación .....	76
4. PLAN OPERATIVO .....	76

# 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

## 1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

La región denominada Caquetá Centro se compone de los municipios de Florencia, capital departamental, Milán, Montañita y Morelia. Abarca un área de 5929 Km<sup>2</sup> lo que es igual a 592.969,5 hectáreas y alberga 179.774 habitantes (DANE, 2019). Florencia es el municipio de mayor extensión territorial, cubriendo el 43% de la superficie total y el que cuenta la mayor cantidad de la población regional, concentrando el 87.2% de esta. Montañita y Milán le siguen en extensión y población, mientras que Morelia es el de notable menor tamaño y cantidad de población.

Tabla 1. Extensión, población y código Divipola de los municipios del PRB Caquetá Centro.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO DANE	POBLACIÓN	KM2	HECTÁREAS
CAQUETÁ	FLORENCIA	18001	156789	2547	254694.3
CAQUETÁ	MILÁN	18460	7507	1220	122012.0
CAQUETÁ	MONTAÑITA	18410	12128	1700	170023.6
CAQUETÁ	MORELIA	18479	3350	462	46239.7

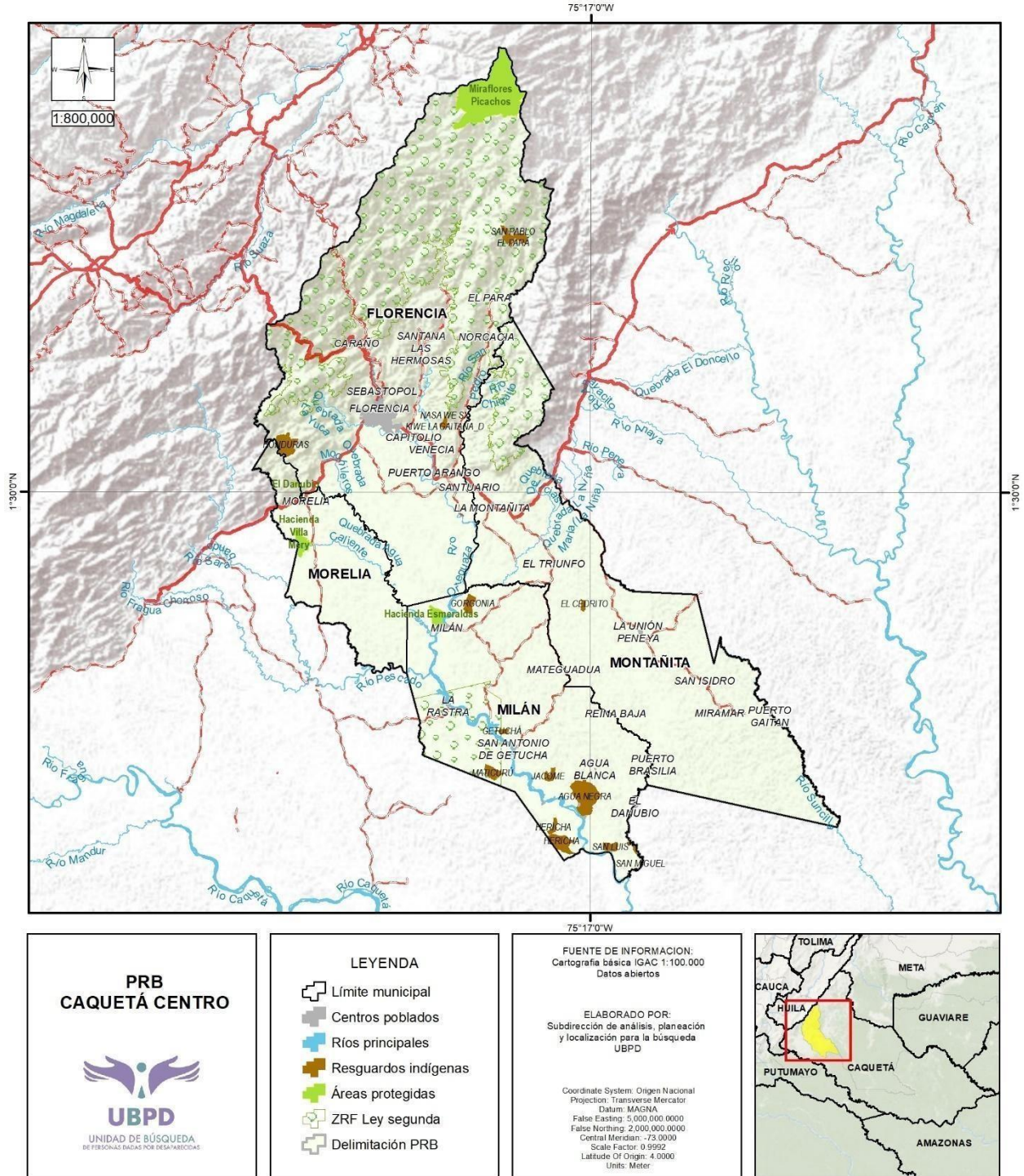
Fuente: UBPD

El tipo de paisaje que predomina en la región es el de lomeríos, distribuidos en el 48% del territorio, principalmente al sur de la región en los municipios de Milán, Montañita y Morelia. El tipo de paisaje de montaña se concentra hacia el norte, en el municipio de Florencia, en donde se empieza a transitar de la zona montañosa andina hacia el piedemonte y la región selvática del Amazonas; estos paisajes representan el 38% del terreno. Los valles, por su parte, se prolongan en dirección sur asociados a la dinámica fluvial del río Orteguzza y sus afluentes, estos responden al 11% del territorio. Otros paisajes de menor distribución son piedemonte y cuerpos de agua con menos del 3% (IGAC, 2024).

En cuanto a coberturas de la tierra, en el territorio predominan los pastos limpios, que se distribuyen en más del 41% de la superficie, principalmente asociados a las áreas de valles y lomeríos, el bosque denso tiene lugar en el 24% del territorio, principalmente en la zona de montaña al norte y los valles hacia el sur de la región. La vegetación secundaria o en transición y los mosaicos de pastos con espacios naturales ocupan el 11.4% y 10.6% respectivamente. Los bosques fragmentados representan cerca del 5%. Otras coberturas son pastos enmalezados, bosques de galería y ripario, arbustales, herbazales, mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales entre otros (SIAC, 2018).

Las áreas ambientalmente protegidas ocupan el 2% del territorio, siendo el Parque Natural Regional Miraflores Picachos el de mayor extensión con 8.557 hectáreas, ubicado en el extremo norte de la región; también se tienen las reservas naturales de la sociedad civil, Hacienda Esmeraldas, El Danubio y Hacienda Villa Mery, que en conjunto representan 1.421 has. (RUNAP, 2024). Por su parte, el 20% del territorio, corresponde a zonas de Reserva Forestal Ley Segunda, dentro de la extensa reserva Amazonense.

Mapa 1. Ubicación general PRB Caquetá Centro.



**PRB CAQUETÁ CENTRO**



**LEYENDA**

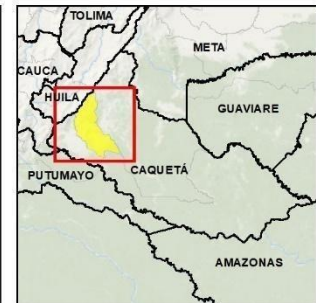
-  Límite municipal
-  Centros poblados
-  Ríos principales
-  Resguardos indígenas
-  Áreas protegidas
-  ZRF Ley segunda
-  Delimitación PRB

75°17'0"W

FUENTE DE INFORMACION:  
Cartografía básica IGAC 1:100.000  
Datos abiertos

ELABORADO POR:  
Subdirección de análisis, planeación  
y localización para la búsqueda  
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional  
Projection: Transverse Mercator  
Datum: MAGNA  
False Easting: 5,000,000.0000  
False Northing: 2,000,000.0000  
Central Meridian: -73.0000  
Scale Factor: 0.9992  
Latitude Of Origin: 4.0000  
Units: Meter



Fuente SAPLB.

La región se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del río Orteguaza, entre sus principales tributarios están los ríos San Pedro, Pescado, Hacha, Chiquito, Bodoquero, y las quebradas Mochileros, La Yuca, La Niña María, El Dedo, Delicias, Congas y Agua Caliente. El Río Suncilla corre por el extremo oriental y se configura como el límite natural y administrativo entre el municipio de La

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Montañita y el colindante Cartagena del Chairá. Todos en conjunto conforman la cuenca del río Caquetá que a su vez hace parte de la megacuenca del Amazonas (IDEAM, 2019). El clima ambiental predominante en la región es cálido húmedo que se extiende entre las cotas 200 a 600 msnm, también se encuentra cálido superhúmedo en la cuenca de las delicias. En la zona de montaña, entre las cotas 700 a 3.300; en esta última, la más alta identificada en la región y que se configura como la divisoria de aguas entre amazonas y Magdalena, se presenta una diversidad de climas entre los que se encuentran Templado húmedo, Templado semi húmedo, Frío súper húmedo, Frío semi húmedo, Frío húmedo y Muy frío húmedo (IDEAM, 2014).

En cuanto a resguardos indígenas, se identificaron 12 territorios de los pueblos Coreguaje, Embera Katío y Nasa, asentados principalmente en Milán, en el área de influencia del río Orteguzaza, también en Florencia y Montañita (ANT, 2020).

Tabla 2. Resguardos indígenas constituidos, presentes en el territorio del PRB Caquetá centro.

PUEBLO	NOMBRE_RES	CÓDIGO TER	TIPO ACTO	No. ACT	FECHA ACTO	HAS
COREGUAJE	PUERTO NARANJO, PEÑAS ROJAS, CUERAZO Y EL DIAMANTE	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	90	7/27/1982	128.5
	GETUCHÁ	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	93	11/7/1989	129.5
	JACOME	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	36	8/3/1992	289.9
	GORGONIA	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	58	9/11/1985	426.8
	MATICURÚ	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	9	4/28/1992	451.0
	HERICHA	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	27	7/13/1992	1072.0
	AGUA NEGRA	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	27	3/9/1988	1996.3
EMBERA KATÍO	EL CEDRITO	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	13	4/5/1995	123.5
	SAN LUIS	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	66	11/25/1996	328.7
	SAN PABLO EL PARÁ	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	77	12/9/1999	604.2
	HONDURAS	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	RESOLUCIÓN	7	4/28/1992	1011.5
NASA	NASA WE SX KIWE LA GAITANA_D	LEGALIZACIÓN DECRETO 107	ACUERDO	31	8/31/2017	145.2

El proceso de poblamiento del departamento, la estructuración de sus centros poblados y su movilidad humana (incluyendo el desplazamiento forzado) han estado determinados en gran medida por tres factores: las actividades de economía extractiva (explotación del caucho y la quina en un comienzo, posteriormente ganadería y coca), políticas públicas de titulación de baldíos (que propiciaron la

acumulación de tierras en grandes haciendas) y el conflicto armado interno<sup>1</sup>. Aunque es necesario aclarar que si bien los municipios de la región Centro no fueron los que más densidad de cultivos presentaron, este cultivo y los conflictos derivados de su control, explotación y comercialización sí influyeron en sus dinámicas y en la victimización de sus habitantes.

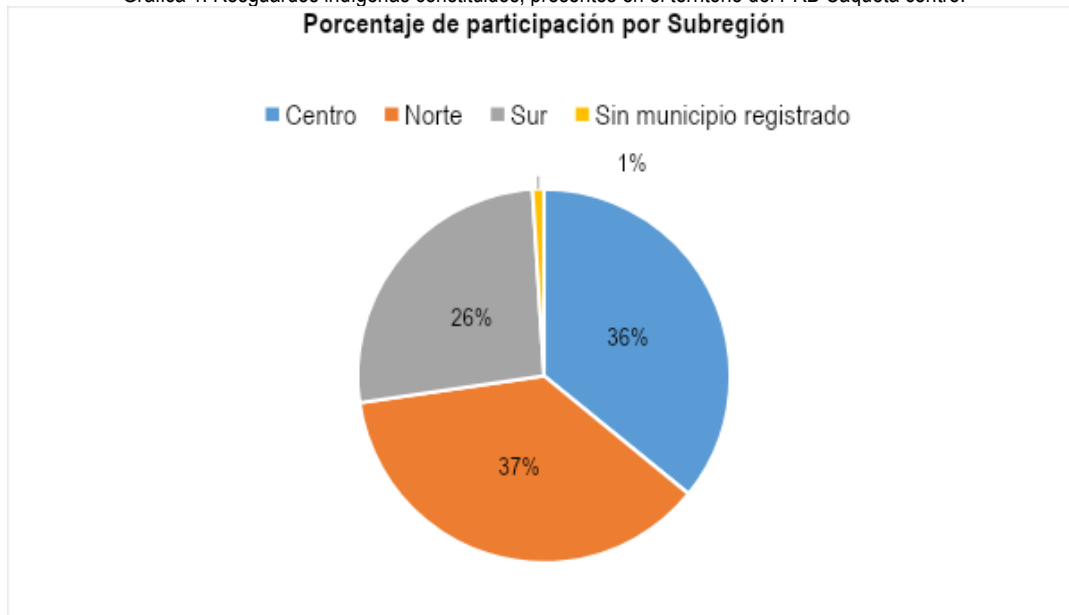
## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo

De acuerdo con el Universo IV de personas dadas por desaparecidas (en adelante Universo), Caquetá registra 4.760 víctimas, lo que representa un 4,58% del total nacional (103.838). En la región Caquetá Centro se registran 1.707 personas dadas por desaparecidas (en adelante PDD), que corresponden a un 36 % del total de las víctimas registradas en todo el departamento.

La distribución de PDD entre las regiones del Caquetá (Centro, Norte y Sur) es más o menos homogénea entre las regiones Norte y Centro, con una menor incidencia en la región Sur, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, que ubica a la región Centro en el segundo lugar en cuanto a número de víctimas y a la región Norte con un porcentaje levemente mayor.

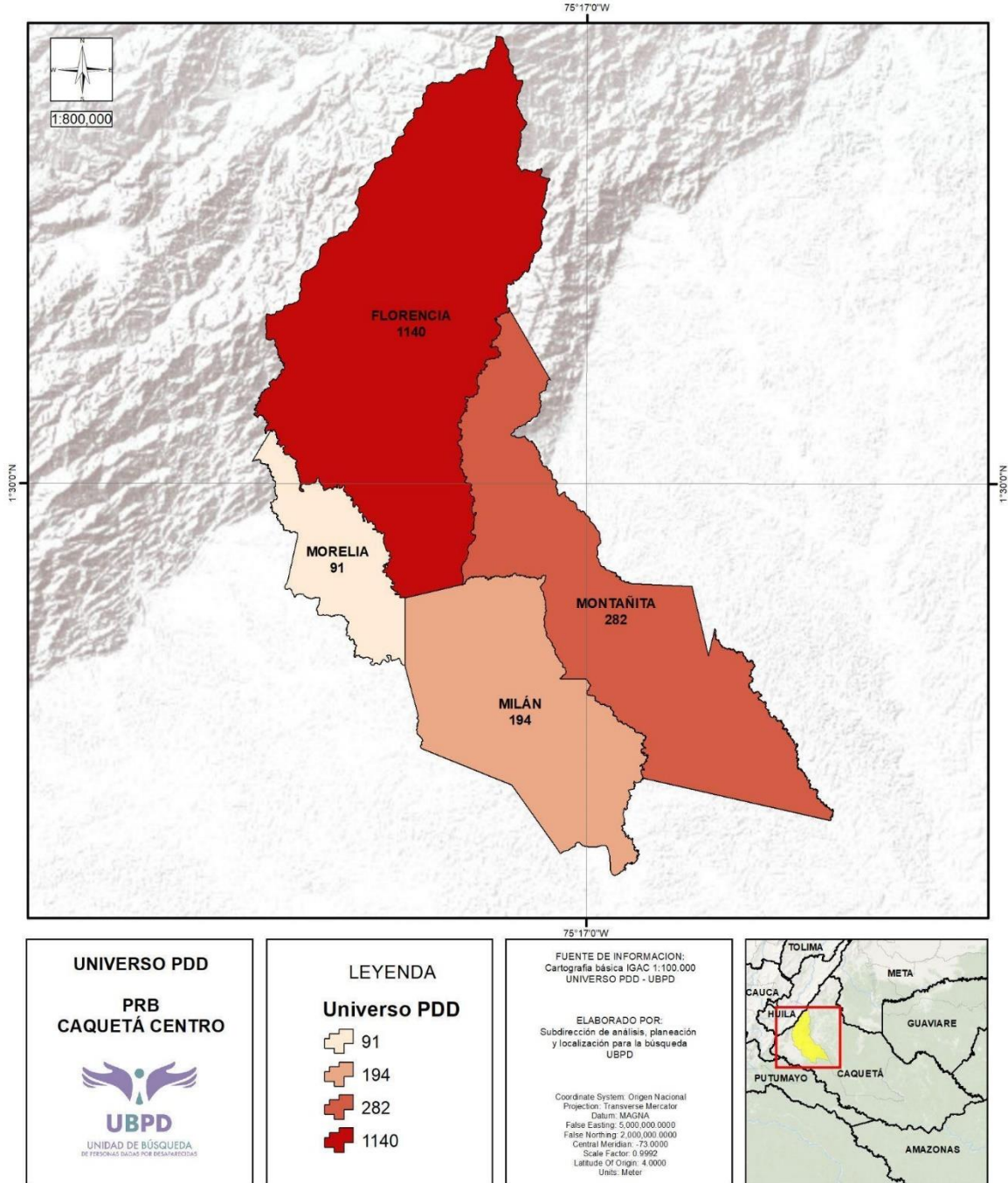
Gráfica 1. Resguardos indígenas constituidos, presentes en el territorio del PRB Caquetá centro.



Entre los municipios que hacen parte de la región Centro (Florencia, La Montañita, Morelia y Milán) el que más concentra PDD es Florencia, que también es el municipio que más habitantes concentra y cuya cabecera municipal es la capital del departamento. Le siguen La Montañita, Milán y Morelia, con un menor número de PDD registradas, tal y como lo muestra el mapa

<sup>1</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. LA TIERRA NO BASTA Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. 2021.

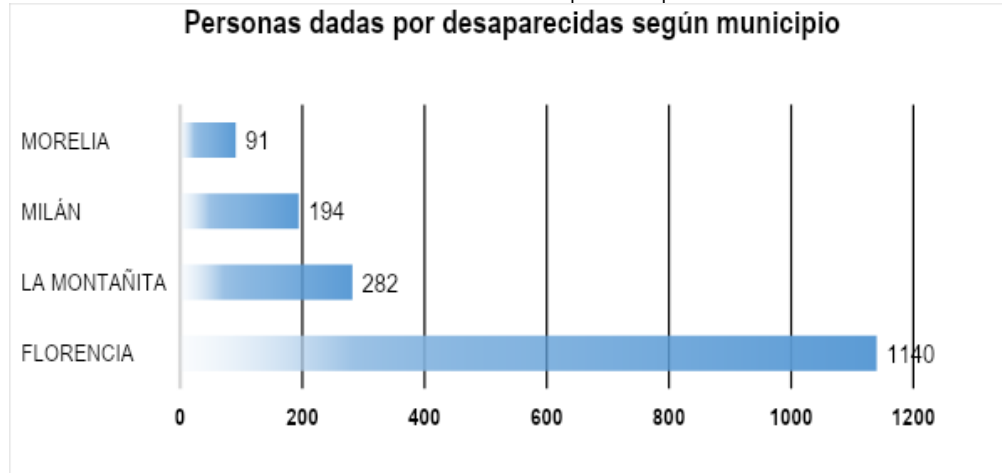
Mapa2. Mapa Distribución municipal de la desaparición.



Fuente SAPLB

Si tenemos en cuenta la tabla de densidad poblacional del punto 1 “DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA”, podemos observar que el número de registros de PDD por municipio es directamente proporcional al número de habitantes por municipio. De este modo, el municipio de Florencia registra el mayor número mientras el de Morelia registra el menor, tal y como lo muestran el anterior mapa y la siguiente gráfica.

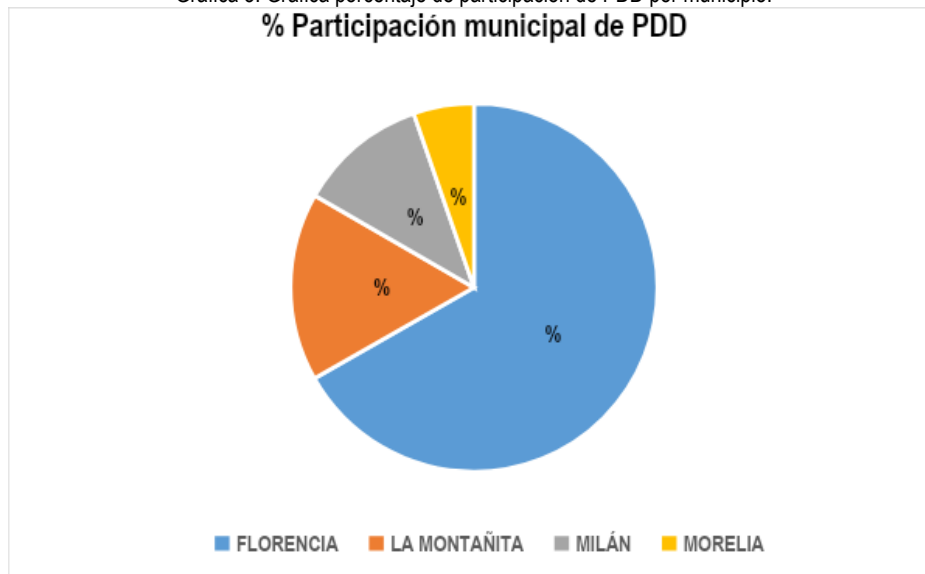
Gráfica 2. Número de PDD por municipio.



En términos generales, el comportamiento cuantitativo de la violencia en el marco del conflicto armado en Caquetá Centro siguió la misma tendencia departamental, tal y como se puede observar en la gráfica, “Número de PDD de Caquetá y Subregiones”.

En cuanto al porcentaje de participación de PDD municipal hasta 2016, podemos observar que el municipio de Florencia es el que tiene el mayor peso porcentual, seguido con una menor participación de La Montañita, Milán y por último, Morelia. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

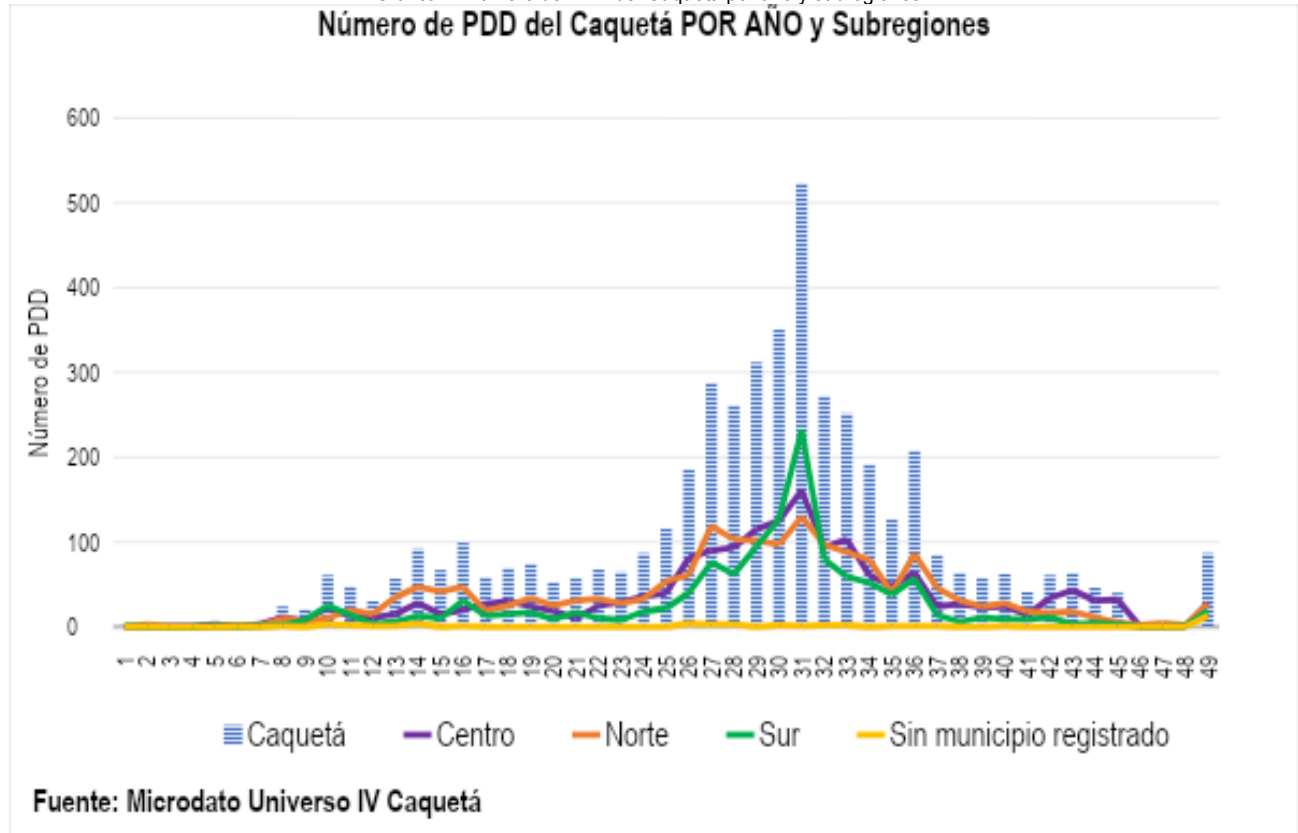
Gráfica 3. Gráfica porcentaje de participación de PDD por municipio.



El comportamiento anual de la desaparición en el departamento para las regiones mencionadas, si se compara con la presentada a nivel departamental, muestra que sus niveles en los momentos de mayor intensidad se corresponde tanto a nivel departamental como entre regiones; esto tanto en su pico de mayor intensidad (año 2002) como en la tendencia creciente a partir de 1995 y 1996. También se observa que en algunos años la intensidad entre regiones varía y mientras la desaparición aumenta en una región, disminuye en otra. Para el caso de la región Centro, esto se observa para los años

1988, 1990, 1992, 1999, 2000, 2001 y 2004, años en los cuales esta región presenta un comportamiento diferenciado de las otras dos, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Número de PDD del Caquetá por año y subregiones

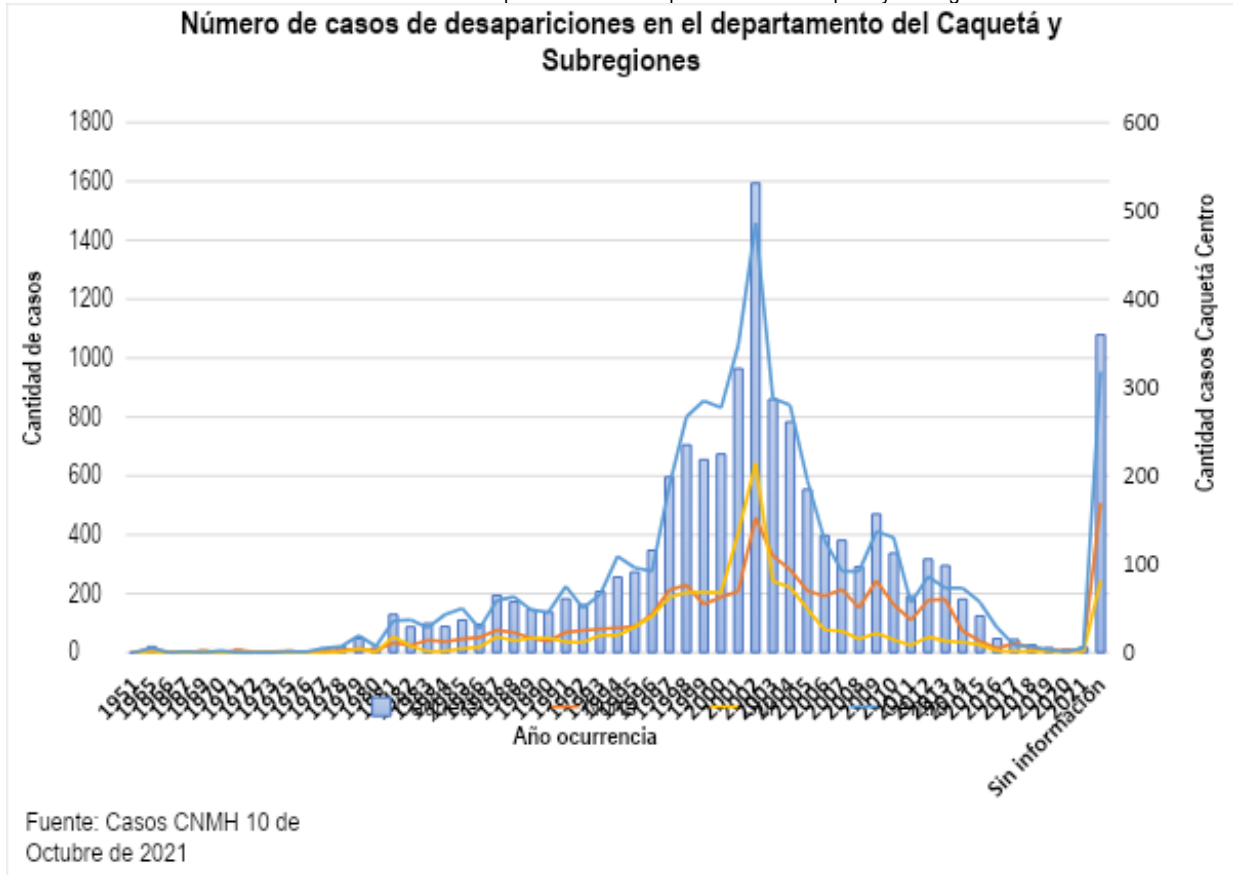


Según la gráfica anterior, para 1988, 1999 y 2004 la región Centro registró el aumento en el número de PDD mientras que para las demás regiones y el departamento se observa una disminución. En 1990 y 1992 la región presentó una disminución a la vez que el departamento y las demás regiones evidenciaron un aumento.

También es observable que, en comparación con las demás regiones, la región Centro registró más PDD que estas durante los años 1988, 1989, 1997, 2000, 2004, 2006 y con una tendencia más marcada entre 2013 y 2016.

Por otra parte, según la información del CNMH, el incremento de casos de desaparición también coincide a partir del año 1996 y llega a su máximo en 2002, siguiendo las mismas tendencias de la información de la UBPD en este aspecto. Esta información se diferencia de la registrada por la Unidad en que, según el CNMH, presenta más casos de desaparición que las otras regiones. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Número de casos de desapariciones en el departamento de Caquetá y Subregiones



En el período de 1963 a 1979 los registros de PDD son bajos. Entre 1978 y 1982, la gráfica refleja un incremento de víctimas para este período, con mayor fuerza en 1981; pero disminuye en la región y se incrementa en el departamento hacia el 83. En el 84 las víctimas del departamento disminuyen mientras las de la región aumentan. A partir de 1985 las tendencias entre departamento y región Centro se corresponden. El mayor incremento de esta década se observa en 1987, a partir de este año la tendencia disminuye y repunta en 1991. Es a partir de 1993 cuando comenzamos a observar que se presenta una clara tendencia al aumento casi ininterrumpido que continuará hasta 2002, año en el que llega al pico máximo de víctimas. A partir de este año la tendencia disminuye presentando nuevamente un incremento en 2009 para dar paso a una tendencia a disminuir hasta 2012 y 2013, años en los cuales se incrementa alcanzando los niveles de 1997 y finalmente decrece ininterrumpidamente hasta 2016.

En cuanto al porcentaje de participación de la región Centro con respecto al número de PDD del departamento, esta ha tenido los niveles más altos y con tendencia creciente principalmente en el período comprendido entre los años 2013 a 2016 (en este último año fue de un 80%) y con menor intensidad en los años 1988, 1989, 1997, 2000, y 2004, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 3. Años de mayor participación porcentual de la región Centro en el total de PDD departamental.

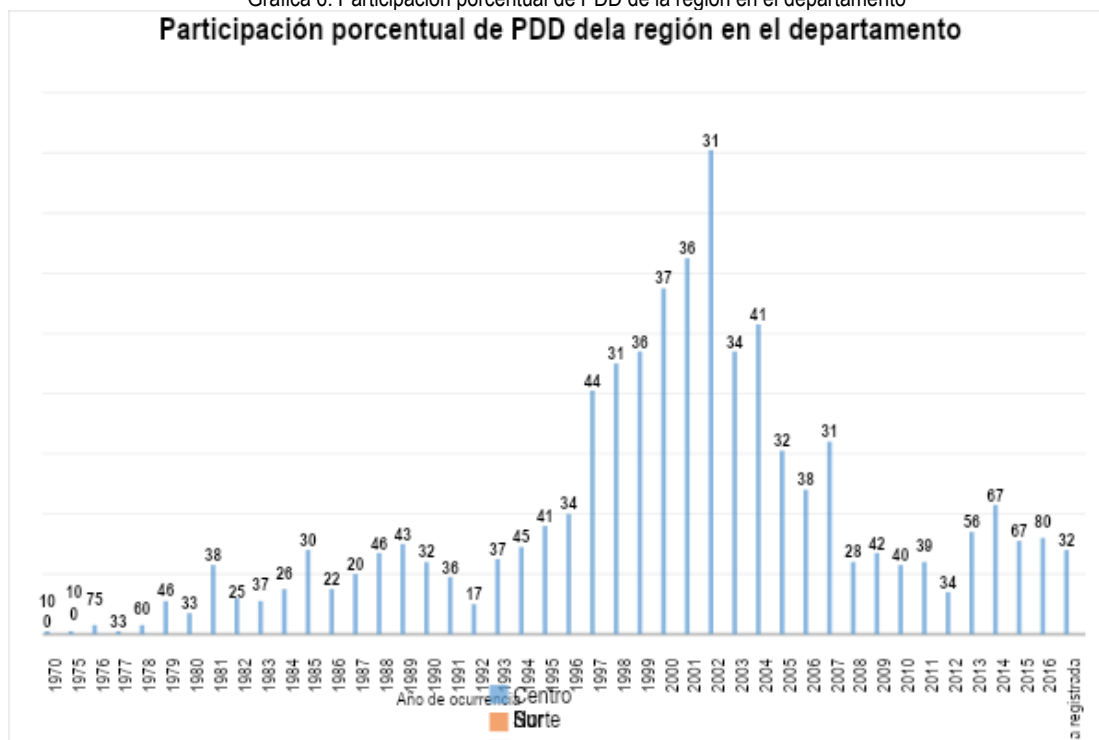
Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@ubpbusquedadesaparecidos.co  
www.ubpbusquedadesaparecidos.co

AÑO	PDD REGIÓN CENTRO	PDD CAQUETÁ	% DE REPRESENTACIÓN REGIÓN CENTRO
1988	27	59	<b>46%</b>
1989	25	70	<b>36%</b>
1997	81	186	<b>43,5%</b>
2000	115	312	<b>37%</b>
2004	103	252	<b>41%</b>
2013	34	61	<b>56%</b>
2014	43	64	<b>67%</b>
2015	31	46	<b>67%</b>
2016	32	40	<b>80%</b>

Fuente: Universo IV.

La siguiente gráfica muestra la variación de la participación porcentual de la región Caquetá Centro frente al registro del número de víctimas por año en el departamento; los únicos años en los que la participación fue menor al 30% fueron 1982, 1984, 1986, 1992 (el año de la menor participación) y 2008<sup>2</sup>.

Gráfica 6. Participación porcentual de PDD de la región en el departamento



Para los demás años, el peso de la región en cuanto a la participación porcentual es notorio, pero es clara la tendencia al aumento a partir del 2013 (en el que tuvo un 56%), hasta 2016 (en el que la

<sup>2</sup> Esto teniendo en cuenta la fiabilidad en los datos porque, si bien en 1970 y 1975 la participación es del 100%, es probable que los registros no den cuenta a cabalidad de esta violación a nivel regional ya que se registra un solo caso para estos años.

participación es del 80%), cuando los registros de PDD no son los más altos en número; mientras que en el período de mayor número de registros de PDD (2000 a 2002) el porcentaje de participación tiene una muy leve tendencia a disminuir.

Es necesario resaltar que en la información registrada en el Universo IV no se conoce información sobre población LGBTI dada por desaparecida.

La población de la región fue afectada de manera diferencial en materia de desaparición. El 80% de las personas dadas por desaparecidas en la región eran hombres y el 16% mujeres (en los registros hay 63 personas, un 4% del total, sin información sobre el sexo de la víctima). La siguiente tabla presenta el número de PDD según sexo en cada municipio, su participación a nivel de municipio, así como el porcentaje de participación total frente al departamento y la región. Podemos observar que las mujeres desaparecidas en la región Caquetá Centro representan el 39% de las mujeres desaparecidas en el departamento y los hombres desaparecidos en la misma región representan el 35% de hombres desaparecidos en Caquetá. Contrastando la información del municipio con la departamental, resulta evidente que en Florencia fueron desaparecidas el 29% de las mujeres del Caquetá y el 23% de los hombres. Tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 4. Tabla PDD por municipio y sexo

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	Sin información	Total general	Participación % de hombres frente al departamento	Participación % de mujeres frente al departamento
<b>Florencia</b>	889	211	40	1140	<b>23%</b>	<b>29%</b>
<b>La Montañita</b>	233	43	6	282	<b>6%</b>	<b>6%</b>
<b>Milán</b>	162	19	13	194	<b>4%</b>	<b>3%</b>
<b>Morelia</b>	82	5	4	91	<b>2%</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	1366	278	63	1707	<b>35%</b>	<b>39%</b>
<b>Participación en la región</b>	<b>80%</b>	<b>16%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>		
Fuente: Microdato Universo IV Caquetá						

Con respecto al ciclo vital existe un importante vacío de información, ya que no se cuenta con información en 776 casos, que representan un 45% del total. De los casos en los que existe la información, el mayor número de personas desaparecidas se encontraba en la adultez (24%), seguido de la juventud (18%), los demás rangos etarios (primera infancia, infancia, adolescencia y adulto mayor) suman entre los cuatro un 12%, con un mayor peso en las PDD adolescentes (7%). Así se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Tabla Ciclo vital de PDD por municipio

MUNICIPIO	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Adultos mayores (+ 60 años)	Sin información	Total general
Florencia	10	26	81	215	277	23	508	1140
La Montañita	2	9	20	44	68	4	135	282
Milán	1	3	20	21	44	4	101	194
Morelia	2	2	1	30	23	1	32	91
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>122</b>	<b>310</b>	<b>412</b>	<b>32</b>	<b>776</b>	<b>1707</b>
Participación	1%	2%	7%	18%	24%	2%	45%	100%
Fuente: Microdato Universo IV Caquetá								

De acuerdo con la información del Universo IV de PDD, en los cuatro municipios de la región Caquetá Centro fueron desaparecidas personas con identidad étnica. Aunque para cerca del 50% de las PDD (847 personas) no se tiene información sobre su identidad étnica, se lograron identificar veintiuna víctimas indígenas, catorce personas población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) y una persona perteneciente a la etnia Rrom. La mayoría de ellas desaparecieron en Florencia (doce indígenas, doce NARP y la única persona Rrom registrada). El segundo municipio con mayor registro de personas con pertenencia étnica es Milán, con seis PDD indígenas y 2 de (NARP). En La Montañita y Morelia se registran dos y una PDD indígenas desaparecidas respectivamente. Así lo podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 6. Tabla Pertenencia étnica por municipio.

MUNICIPIO	INDIGENA	Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	NINGUNA	Gitano (RROM)	Sin información	Total general
Florencia	12	12	536	1	579	1140
La Montañita	2	NR	148	NR	132	282
Milán	6	2	98	NR	88	194
Morelia	1	NR	42	NR	48	91
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>824</b>	<b>1</b>	<b>847</b>	<b>1707</b>
Fuente: Microdato Universo IV Caquetá						

Los registros sobre la situación de las PDD indican que para el 70% de ellas (1.189 personas) no se tiene información sobre su situación, el 26% de PDD (448 personas) continúan desaparecidas, el 2,4% de las PDD (41 personas) fueron encontradas muertas, mientras que en veintinueve casos (1,7%) fueron halladas con vida.

Los municipios con mayor número de personas que continúan desaparecidas son, en su orden, Florencia, La Montañita, Milán y por último Morelia. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 7. Tabla Situación de PDD por municipio

MUNICIPIO	Apareció Muerto(a)	Apareció Vivo(a)	Continúa desaparecido(a)	Sin información	Total general
Florencia	28	27	298	787	1140
La Montañita	7	2	77	196	282
Milán	NR	NR	55	139	194
Morelia	6	NR	18	67	91
TOTAL	41	29	448	1189	1707
Fuente: Microdato Universo IV Caquetá					

Por su parte, los casos asociados al Caso 01 de la JEP tiene que ver con retenciones de civiles por parte de distintas estructuras de FARC relacionadas con sospechas de actividades de inteligencia (en especial comerciantes y transportadores) y con soldados desaparecidos fuera de combate.

Tabla 8. Tabla Caso 01 JEP por municipio. Fuente: Base agrupación territorial Sur UBPD.

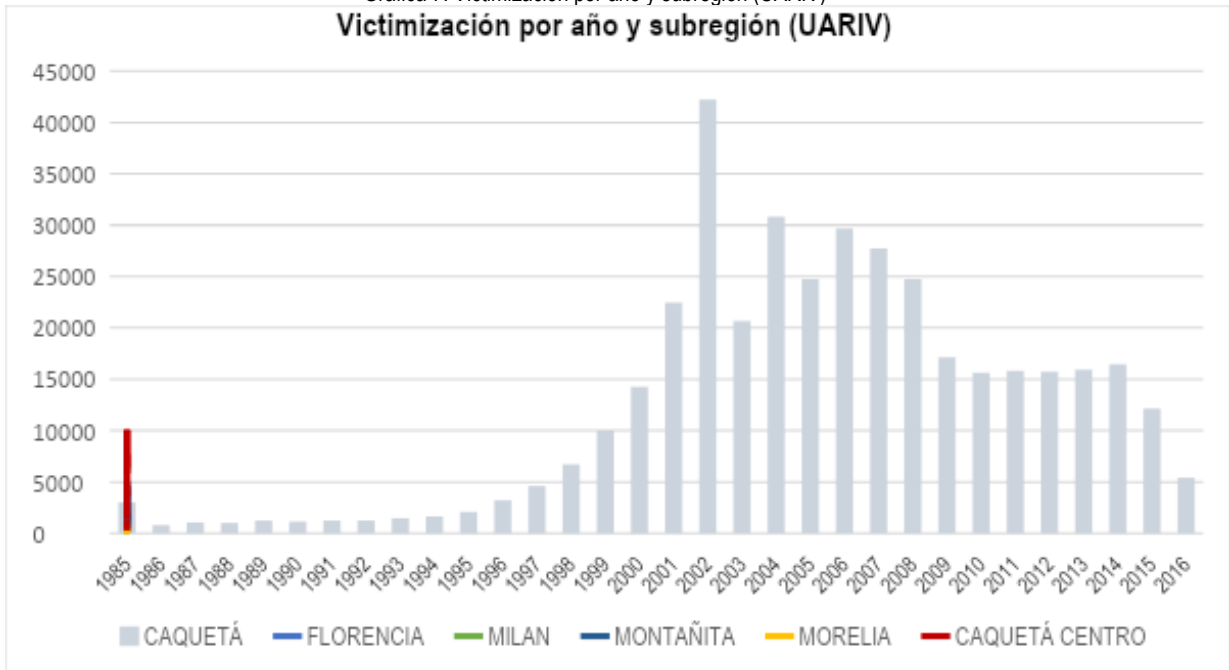
Municipio de ocurrencia de los hechos	Caso 01 JEP
Florencia	6
La Montañita	3
Milán	8
Morelia	3
Total general	20

Hasta el momento, se ha podido identificar un número importante de casos de desapariciones asociadas con ingresos voluntarios o reclutamientos a la antigua guerrilla de las FARC (sólo se registran 6 casos), así como a retenciones y secuestros. Esto se puede comprender por la dinámica de la confrontación en el departamento del Caquetá, en el que la guerrilla de las FARC fue un actor hegemónico, con amplia presencia y control territorial, que solo se disputó dicho control con el Estado y —sobre todo en los municipios del sur— con los paramilitares del Bloque Central Bolívar. Así mismo, es importante señalar que los procesos asociados con paramilitarismo en esta región fueron tramitados a través de los distintos procesos abiertos con la ley 975 de Justicia y Paz, aunque de ellos aún queden muchos lugares por prospectar y personas desaparecidas por identificar. A través de las solicitudes que han llegado a la UBPD y de los aportes de información, se ha podido ir recabando información que conduciría a la posible asociación de varias desapariciones ocurridas en Puerto Boyacá, Pereira e Ituango, entre otros, con los reclutamientos e ingresos a estructuras paramilitares en el departamento del Caquetá.

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

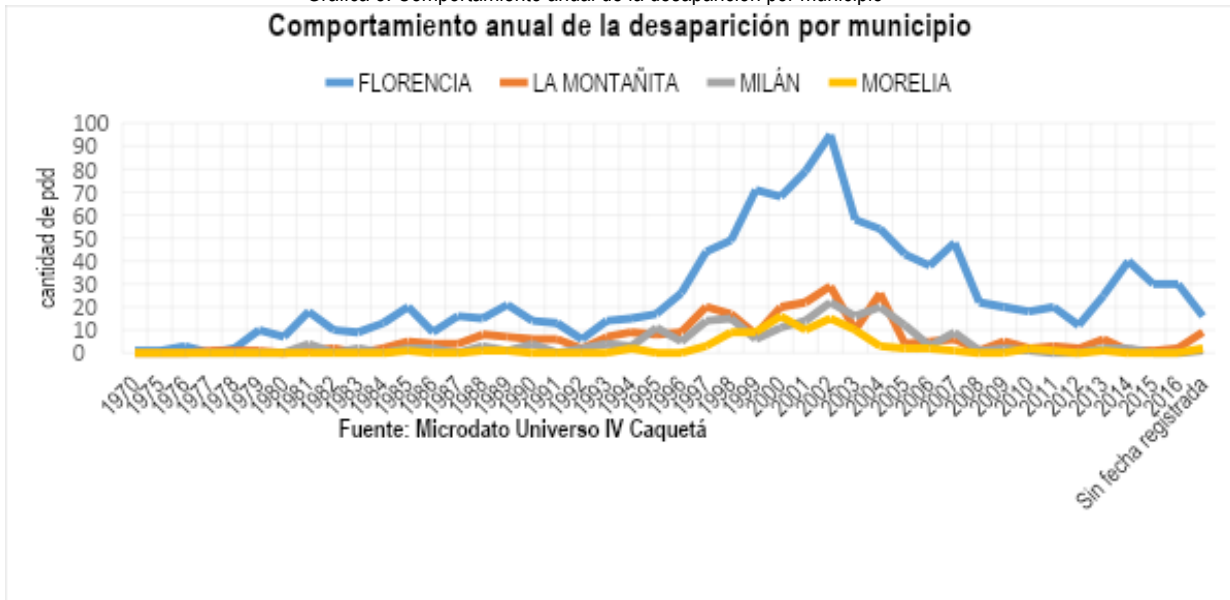
El Caquetá fue epicentro del conflicto armado desde la década de los 60 y aún lo sigue siendo. La región Centro comenzó a ser protagonista de procesos de movilización popular desde el inicio de los años 70 con las tomas campesinas a Florencia en medio de los paros campesinos de 1972 y 1974 y la respuesta represora de los militares y policías. Como se verá más adelante, esta violencia se prolongará en la década de los 80, incrementándose en la del 90 hasta llegar a su pico máximo en 2002; después de este año, el número de víctimas en el departamento y la región disminuyen pero no hay una tendencia continua sino que esta se ve interrumpida en 2004 y 2006, años en los que la victimización aumenta si se compara con el año que les antecede. Y finalmente, después de 2006 la tendencia hacia la disminución es continua.

Gráfica 7. Victimización por año y subregión (UARIV)



El proceso de escalamiento tuvo lugar durante los noventa, con mayor fuerza en la segunda mitad, y alcanzó la mayor intensidad en 2002. En cuanto al comportamiento de la desaparición por municipio, esta no fue homogénea territorialmente durante varios años. Es decir, mientras que en determinados años los niveles aumentaron en algunos municipios, en otros municipios estos niveles disminuyeron: En 1989 en Florencia se observa un pico, pero en los demás es evidente la disminución. En 1995 Florencia y Milán muestran un incremento mientras que en La Montañita y Morelia decrecen. Para el año 2004 Florencia y Morelia muestran una disminución a la vez que La Montañita y Milán se observa un aumento. Sin embargo, para el año en el que se registró el mayor pico de desapariciones (2002), los cuatro municipios presentan la misma tendencia. Así lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Comportamiento anual de la desaparición por municipio



Como ya se mencionó, las víctimas de desaparición de la región Centro superaron a las registradas en el resto de las regiones caqueteñas en los años 1988, 1989, 1997, 2000, 2004, 2006 y con la mayor notoriedad entre 2013 y 2016, período en el cual las desapariciones del departamento se concentraron en esta región haciendo que su peso porcentual fuese del 56% (año 2013), 67% (años 2014 y 2015) y llegando al 80% en 2016.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, según la UARIV el período en el que se note el mayor incremento de la violencia, en cuanto al número de víctimas y de eventos<sup>3</sup>, es el comprendido entre 1994 y 2002, lo cual guarda correspondencia con el período durante el cual los municipios concernidos registran la tendencia más evidente al aumento de PDD.

<sup>3</sup> La UARIV registra las siguientes violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH: Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos; amenaza; delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado; desaparición forzada; desplazamiento forzado; homicidio; minas antipersonal, municion sin explotar y artefacto explosivo improvisado; secuestro; tortura; vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados; abandono o despojo forzado de tierras; pérdida de bienes muebles o inmuebles; lesiones personales físicas; lesiones personales psicológicas y confinamiento.

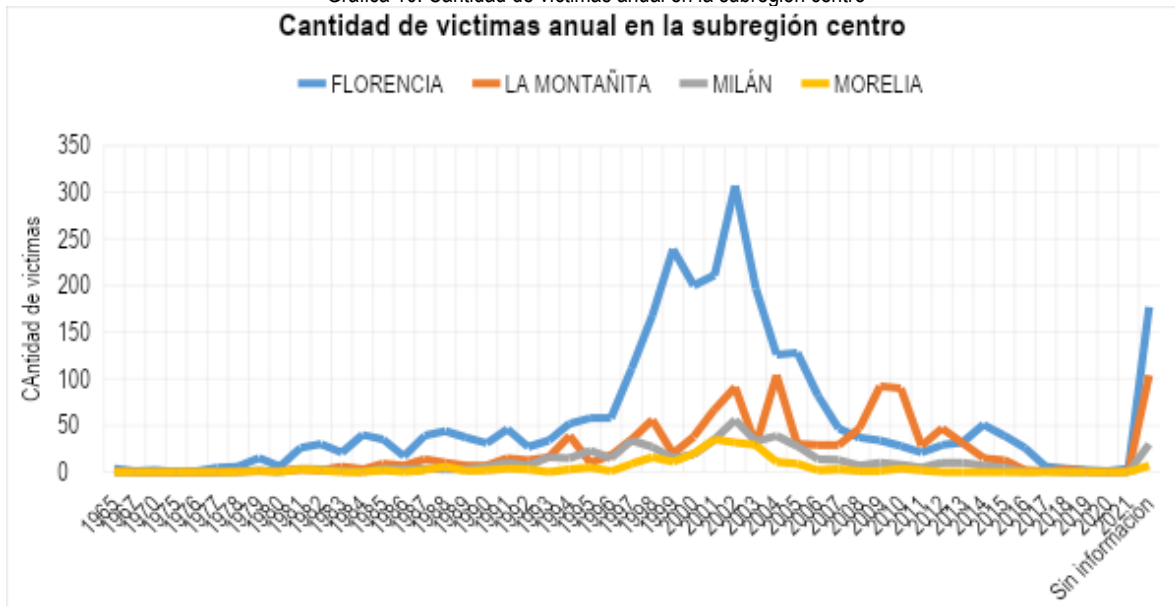
Gráfica 9. Comportamiento anual de la desaparición y la victimización



Fuentes: UARIV y UBPD.

La periodización que hace el CNMH también da cuenta del incremento de niveles de violencia la región Centro, en este caso a nivel del total de victimizaciones<sup>4</sup>, desde 1996 y llegando a su pico máximo en 2002, teniendo el mayor número de registros de casos en Florencia, seguidos de La Montañita y finalmente Milán y Morelia, presentando un comportamiento con tendencias similares en todos los municipios y coincidiendo con las demás bases de datos. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 10. Cantidad de víctimas anual en la subregión centro



<sup>4</sup> Combates, ataques a poblaciones, ataques a bases, ataques indiscriminados, asesinatos, ataques a bienes, desaparición forzada, masacres, MAP y MUSE, reclutamiento, secuestro y violencia sexual.

En el Caquetá operaron diversos grupos armados, algunos de corte insurgente y otros de naturaleza contrainsurgente (estatales y paraestatales). Dentro de los insurgentes se encontraban el EPL (Ejército Popular de Liberación), el M-19 (Movimiento 19 de abril)<sup>5</sup> y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Dentro de los grupos estatales operaron (y operan) los batallones y grupos del Ejército Nacional adscritos a la Brigada XII. Las estructuras para estatales que actuaron en la región fueron los paramilitares del Frente Caquetá, estructura de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y los paramilitares del Bloque Sur Andaquíes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>6</sup>. Es necesario aclarar que el Ejército Nacional y los paramilitares colaboraron de manera activa en la región; sentencias judiciales y documentos históricos son prueba de los vínculos de la Brigada XII, con el Bloque Central Bolívar de los paramilitares<sup>7</sup>, incluso algunos de los comandantes del Bloque Central Bolívar, al que pertenecía el Frente Sur Andaquíes hicieron parte orgánica de batallones de la Brigada XII<sup>8</sup>.

El Ejército Nacional hace presencia en el Caquetá con la Décima Segunda Brigada, que tiene su sede en Florencia. Esta se encuentra conformada por las siguientes unidades<sup>9</sup>:

- Batallón de Infantería de Selva N.º 34 Juanambú, en Florencia.
- Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate N°12 GR Fernando Serrano, en Florencia.
- Grupo Gaula Militar Caquetá, en Florencia.
- Batallón de Infantería N°35 Héroes de Güepí, en Larandia (municipio de Florencia).
- Grupo de Caballería Mecanizado N°12 GR Ramón Arturo Rincón Quiñones, en Larandia.
- Batallón de Ingenieros N°12 GR Liborio Mejía, en Venecia (corregimiento de Florencia).
- Batallón Especial, Energético y Vial N°19 GR Julián Trujillo Largacha, en Puerto Rico
- Batallón de Infantería de Montaña N.º 36 Cazadores, en San Vicente del Caguán.

El Bloque sur Andaquíes actuó a través de los Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia.

Las FARC operaban mediante los Frentes 3, 15, 49 y la columna móvil Teófilo Forero.

---

<sup>5</sup> El EPL y el M19 operaron en el departamento desde la segunda mitad de la década del 70 y se desmovilizan en 1991 y 1990 respectivamente.

<sup>6</sup> Las ACCU, que nacen en 1994, se reorganizaron aliándose con líderes paramilitares de diversas regiones del país dando paso a la estructuración de las AUC en 1997.

<sup>7</sup> CNMH. El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo II. "Todo el mundo sabía que eran ellos": el BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los llanos orientales. Informe N° 18. 2023. Tribunal Superior del Distrito Judicial De Bogotá. Sala e Justicia Y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Radicación: 110012252000201400059. Postulados: Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del BCB. 2018.

<sup>8</sup> Entre otros, según el Tribunal superior del distrito judicial de Bogotá (2018), Óp. Cit: CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias Paquita, Don Ramiro, Andrés o Esteban. ÓMAR OSORIO LOZANO, alias Maclus. JUAN PABLO CADAVID ZAMBRANO, alias Campos, Carlos o Cabo Julián. ÓSCAR LEONARDO MONTEALEGRE BELTRÁN alias Piraña o Daniel Felipe. EDILBERTO CORREA ZAMBRANO alias Chepe Listo, El Concejal, El Zapatero. JORGE TOBIAS BARRANTES GUERRA, alias Alonso, Arley, Yeison y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, ex oficial del Ejército Nacional que confesó la complicidad del ejército con el BCB y la comisión de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados, conocidos como "Falsos Positivos".

<sup>9</sup> Ejército Nacional. Decima Segunda Brigada. Disponible en el sitio web: [Decima Segunda Brigada - Florencia - Ejército Nacional de Colombia \(ejercito.mil.co\)](http://DecimaSegundaBrigada-Florencia-EjercitoNacionaldeColombia(ejercito.mil.co))

### 2.2.1. Colonización estatal, colonización insurgente, movimientos campesinos, ingreso y crecimiento de guerrillas e inicio de la siembra de coca (1966 – 1977)

Durante este período la violencia disminuyó si se compara con la etapa anterior del conflicto, conocida como La Violencia, los grupos guerrilleros marxistas experimentaron una etapa de estancamiento militar y las FARC se mantuvieron a la defensiva en las regiones de colonización campesina, como El Pato y El Guayabero. Esta situación comenzó a cambiar durante el período inicial de crecimiento de las FARC que se presentó entre 1968 y 1974, cuando se llevaron a cabo las IV, V y VI conferencias. A mediados de los años sesenta las FARC ingresaron al municipio de Montañita, el Frente 15 se instaló en el Triunfo y La Unión Peneya (la inspección más grande del municipio) y el Frente 3 se instaló en límites con el municipio del Doncello<sup>10</sup>. En este período (en 1976) ingresó al departamento el Ejército Popular de Liberación (EPL), que conformó un frente en el área rural del municipio de El Doncello y sus operaciones se extendieron por la cuenca de los ríos Orteguzza y San Pedro<sup>11</sup>. Entre 1972 y 1979 se llevaron a cabo movilizaciones campesinas en la región en busca de “créditos, vías de penetración, educación, salud y mejores precios para las cosechas”<sup>12</sup>. Durante este período se dio la primera mención a la presencia de la coca en el departamento del Caquetá (1976)<sup>13</sup>, un proceso de siembra y procesamiento que alcanzó su primera bonanza en el período siguiente, entre 1978 y 1982<sup>14</sup>.

Durante este período el gobierno nacional expidió normas que legalizaron el paramilitarismo<sup>15</sup>; el Decreto 3398 de 1965, la Ley 48 de 1968 y el reglamento de combate de contraguerrillas, elaborado por el Comando del Ejército en abril de 1969<sup>16</sup>. Estos promovieron que civiles armados se involucraran en la guerra antisubversiva y la creación de Juntas de Autodefensa. En este período la noción de enemigo interno vinculó a los opositores sociales y políticos, sindicalistas, profesores, líderes, estudiantes y activistas políticos que recibieron el trato genérico de subversivos<sup>17</sup>.

Según el CNMH<sup>18</sup> el paramilitarismo se originó en los años sesenta. Esta era una época en la que, en medio del contexto geopolítico de la guerra fría, Estado Unidos promovió la conformación de grupos paramilitares para frenar el avance de las insurgencias revolucionarias en el mundo. En Colombia se llevó a cabo una reorientación de la estrategia militar desde 1960 y se presentó el surgimiento de los grupos paramilitares y los escuadrones de la muerte.

---

<sup>10</sup> Alcaldía de La Montañita. Fortalecimiento a la atención integral a víctimas del conflicto armado en el Municipio de La Montañita.

Consultado en: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/proyectos-en-ejecucion/fortalecimiento-a-la-atencion-integral-a-victimas-del>

<sup>11</sup> Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la paz (Cinep/PPP). Caso tipo N° 15 Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada. 2019.

<sup>12</sup> CNMH. El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. TOMO II. “Todo el mundo sabía que eran ellos”: El BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los llanos orientales. Informe N° 18. 2023.

<sup>13</sup> CNMH. 2017. Óp. Cit.

<sup>14</sup> CNMH. 2023. Óp. Cit.

<sup>15</sup> CNMH. Paramilitarismo Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. 2018.

<sup>16</sup> CEV. Legalización de la autodefensa y No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. 2022.

<sup>17</sup> CEV. 2022.

<sup>18</sup> CNMH. Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. 2018.

Para este período, en la Base de Datos de la UBPD Universo IV, se registran seis víctimas en la región Centro, cinco en la Norte y dos en la Sur pero no se identifican presuntos responsables. En la Base de Datos Busquemos se registran dos eventos en Florencia (en 1976 que refieren a paramilitares como victimarios) y uno en La Montañita (en 1977, en La Unión Peneya, la víctima tenía por ocupación oficios varios, no registran la organización responsable).

## 2.2.2. Violencia armada, genocidio político y penetración de la cultura mafiosa (1978 – 1982)

Durante este período se comenzaron a incrementar los niveles de violencia, el Frente Sur del M19 se consolidó en 1978 y comenzó a operar en Milán y Florencia<sup>19</sup>, con este ya eran tres los grupos guerrilleros que actuaban en el departamento (FARC, EPL y M19). Como respuesta a ello, y aplicando la doctrina de Seguridad Nacional, el Gobierno nacional puso en marcha la operación contrainsurgente conocida como la “Guerra del Caquetá” (1978-1982) trayendo como consecuencia represión, desapariciones forzadas, asesinatos, torturas y detenciones arbitrarias contra dirigentes campesinos, políticos y sociales, en su mayoría por parte de tropas adscritas al Batallón Juanambú<sup>20</sup>. En diciembre de 1981, sacerdotes, religiosas y laicos cooperadores de pastoral denunciaban estos crímenes además del “...saqueo de animales, dinero y objetos; su comportamiento inmoral al permitir el libre cultivo y tráfico de la droga y hasta beneficiarse de sus utilidades”<sup>21</sup>.

Según el CNMH, “...en el período comprendido entre 1978 y 1981 el Caquetá vivió uno de sus más dramáticas crisis humanitarias... en la Operación Exterminio, que fue lanzada contra las comunidades campesinas de El Pato, y en la campaña de aniquilamiento del Frente Sur del M-19, que produjo más de 5.000 detenciones arbitrarias y más de 3.000 muertos y desaparecidos”<sup>22</sup>.

El CINEP<sup>23</sup>, registra información que da cuenta de torturas asesinatos y desapariciones forzadas de campesinos<sup>24</sup> a manos de la Brigada XII (y sus apoyos civiles bajo estrategia paramilitar, denominados contraguerrillas) entre 1979 y 1982. Las víctimas eran torturadas en busca de información o de falsas inculpaciones a sí mismos o a otros campesinos, después eran asesinadas con armas de fuego o con armas blancas y sus cuerpos eran dejados a la intemperie o enterrados en fosas clandestinas o cementerios; en este caso a las víctimas las hacían pasar por guerrilleros muertos en combates.

El Estado aumentó la represión armada en la región mediante el Plan “remolinos del Orteguzaza”, después del secuestro del avión de Aeropesca y la toma de Morelia en 1981 por parte del M19, lo que conllevó a un incremento en las violaciones de DDHH.

Por otra parte, en 1978 también se llevó a cabo la VI Conferencia de las FARC en la que elaboraron un plan estratégico para la toma del poder y dejaron de operar como grupos aislados (columnas) para

---

<sup>19</sup> CNMH. 2013. Cinep. 2019.

<sup>20</sup> Cinep. 2019. Óp. Cit.

<sup>21</sup> Ibíd.

<sup>22</sup> CNMH. 2013.

<sup>23</sup> CINEP. Muerte y tortura en Caquetá. 1982.

<sup>24</sup> Calcula que por lo menos fueron 120.

constituirse en un ejército revolucionario organizado en frentes, columnas, compañías, guerrillas y escuadras<sup>25</sup>.

Como ya se mencionó, el cultivo y procesamiento de coca se generalizó en el Caquetá desde 1978 y produjo su primera bonanza en 1982<sup>26</sup>; es en la década de los ochenta cuando las FARC “comenzaron a implementar controles y establecer normas sobre los precios, las dimensiones de los cultivos, el personal autóctono y foráneo que participaba de este circuito económico, y las “contribuciones” que cada eslabón de la cadena debía hacer a la lucha revolucionaria”<sup>27</sup>. Entre 1981 y 1982 las FARC estructuraron los frentes 13,14 y 15. En 1982 llevaron a cabo su VII conferencia, pasaron de tener 17 a tener 48 frentes, construyeron normas para el reclutamiento de personas entre 15 y 30 años, permitieron la posibilidad de financiación por medio del cobro a los comerciantes exportadores de coca y algunos comandantes empezaron a relacionarse de forma directa con los narcotraficantes, desestimando sus tareas revolucionarias y comportándose como narcos, incluso en algunos plenos de las FARC se presentaron quejas sobre comandantes corruptos al servicio del dinero del narco, que comenzó a corromper algunos frentes<sup>28</sup>. Esto marca un cambio en la relación de las FARC con las comunidades y los civiles foráneos.

También fue en este período, en 1980, cuando los narco-paramilitares hicieron su primera incursión bajo el mando del narcotraficante y paramilitar Gonzalo Rodríguez Gacha, y se establecieron en el norte del departamento, en los complejos de procesamiento de cocaína de los Llanos del Yarí. Se acusa a estos de cometer desapariciones en el departamento, pero sin casos puntuales.

Para el período se mencionan 45 PDD, cuatro a manos de paramilitares, ocho por agentes estatales, seis por FARC, cinco por otra guerrilla y tres por otros responsables.

### **2.2.3. Nuevas fuerzas democráticas, comienzo de un genocidio y desmovilizaciones de dos guerrillas (1983-1991)**

Durante este período se incrementaron los asesinatos y desapariciones de dirigentes sociales y políticos, principalmente en contra de dirigentes del Partido Comunista y la Unión Patriótica (UP), partido cuyo lanzamiento público se hizo junio de 1985 en el municipio de Florencia (entre junio de 1986 y diciembre de 1993 fueron asesinados al menos 23 dirigentes, militantes, activistas y simpatizantes de la UP en el departamento, aunque no es clara la autoría de todos los asesinatos)<sup>29</sup>. Sin embargo, entre 1989 y 1991 las desapariciones disminuyeron ostensiblemente si se comparan con los años anteriores.

Algunas desapariciones se dieron en medio de combates o tomas a poblaciones, tal es el caso de combatientes del M19 desaparecidos durante la toma a Florencia en 1984<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición (en adelante CEV). Caso «Las FARC entre la guerra, la paz y la política: sus transformaciones y la disputa por el Estado 1964-2020». 2022.

<sup>26</sup> CNMH. 2017. Óp. Cit.

<sup>27</sup> CNMH. 2017. CEV.2022.

<sup>28</sup> CEV. 2022. Óp. Cit.

<sup>29</sup> CNMH. 2017. Óp. Cit.

<sup>30</sup> UBPD. Encuentro UBPD – M19. 2021.

Para 1987 los asesinatos de políticos continuaron su curso, las FARC asesinaron a militantes de la corriente turbayista, entre ellos, candidatos a las alcaldías de Florencia, Puerto Rico y Paujil, además de a dos periodistas de la emisora turbayista La Voz de la Selva, en parte esto llevó a que el V Plenum de la Junta Nacional de la UP rompiera relaciones con las FARC. La violencia política alcanzó unos niveles tan altos que pocos candidatos se atrevían a lanzarse para las alcaldías. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición (en adelante CEV) y el CNMH afirman que en este año comenzó el genocidio contra la UP. En este año, las FARC se propusieron fortalecerse militarmente y a la vez su vínculo con la mafia cocalera acarrió cambios en el comportamiento de algunos comandantes y guerrillas que comenzaron a perpetrar abusos cada vez más frecuentes contra la población. Durante el Pleno del Estado Mayor Central de las FARC, realizado en 1987, algunos comandantes denunciaron que "comandantes y guerrilleros andan pareciéndose a mafiosos y mujeres de mafiosos con lazos de oro colgándoles del pescuezo y anillos con piedras preciosas hasta en el dedo gordo"<sup>31</sup>. Estos cambios conllevaron a un cambio de comportamiento de miembros del grupo con las comunidades incrementando las violaciones de DDHH.

En el final de este período se presentaron varios acontecimientos que marcaron el conflicto armado en la región. En 1988 en el Caquetá se puso en marcha el denominado Plan Esmeralda que tuvo por objetivo desaparecer las seccionales de la UP en el departamento<sup>32</sup>. Este año las víctimas de la persecución denunciaron estrategias de guerra sucia y de operaciones conjuntas de civiles y de la fuerza pública bajo modalidades de escuadrones de la muerte y grupos paramilitares. En Florencia se denunciaron amenazas, desapariciones y asesinatos de miembros de la UP y del Partido Comunista a manos de militares, policías y del DAS, así como de dos supuestos grupos paramilitares (que pudieron ser, en realidad, escuadrones de la muerte) denominados grupo MAC "Muerte A Comunistas" y Comité Democrático del Caquetá. Ambos se denunciaron como fuente de amenazas de muerte en Florencia en 1988<sup>33</sup>. Algunas de las personas amenazadas o sobrevivientes de intentos de asesinato por parte de estos grupos y por miembros de la fuerza pública en 1988 posteriormente denunciaron amenazas en 2007 luego de haber rendido testimonio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre estos hechos; tal fue el caso de las mujeres promotoras de la Coordinación de Víctimas y Familiares del Genocidio contra la UP en la región.

A finales de los años ochenta, los grupos paramilitares, o de autodefensas, promovidos por los gobiernos del Frente Nacional se habían convertido en una máquina de muerte y guerra sucia, en una compleja alianza entre militares, narcotraficantes, políticos y sectores económicos<sup>34</sup>.

El 9 de diciembre de 1990, día de las elecciones para la Asamblea Constituyente, el gobierno nacional inició el operativo para la toma de Casa Verde, llamado por el gobierno Operación Colombia (en el municipio de La Uribe, Meta) y en septiembre de 1991, llevó a cabo la Operación Saturno, contra el secretariado de las FARC en la serranía de La Macarena y el norte del Caquetá (Río Guayabero y El Pato); ante esto las FARC reaccionaron de manera violenta e incrementaron su poder y sus acciones

---

<sup>31</sup> CEV. 2022.

<sup>32</sup> Corporación Reiniciar. Historia de la UP. 2008. CINEP. 2019.

<sup>33</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso integrantes y militantes de la unión patriótica vs. Colombia. Anexo IV. disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_455\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_455_esp.pdf)

<sup>34</sup> CEV. 2022.

militares. Durante estos años se presentó la dejación de armas del M-19 y del EPL, en 1990 y 1991 respectivamente, lo cual influyó en la dinámica del conflicto armado.

Durante este período el CNMH registró dos desapariciones en la región como fruto de ataques o combates entre las FARC y la Fuerza Pública: 1) En 1988 en Florencia guerrilleros de las FARC atacaron el puesto de Policía La Granja, fueron asesinados dos agentes y desaparecidos cuatro. (CNMH Caso 3500). 2) En 1991 en Florencia las FARC emboscaron a una patrulla del Ejército asesinaron a dos uniformados e hirieron a tres más, fue reportada la desaparición de otro. (CNMH Caso 5042).

El segundo y tercer ciclo coinciden en algunos elementos con respecto a la victimización.

Entre las víctimas de los militares para estos períodos se encontraban campesinos, dirigentes políticos y sindicales, miembros de la misma institución y miembros de grupos subversivos, también se menciona la desaparición de un niño. Algunos asesinatos se dieron en medio de la persecución estatal contra el Partido Comunista y después contra la UP. En algunos casos los familiares de las víctimas fueron amenazados para desistir en su búsqueda. A las víctimas las sacaron de sus hogares o las retuvieron en caminos para torturarlas, asesinarlas y desaparecerlas en unidades militares, caminos veredales, cementerios municipales o en lugares desconocidos. En la Base se registra una desaparición a manos de los militares en la vereda El Diamante, corregimiento de Santo Domingo, de Florencia. Se menciona al Batallón Juanambú como culpable de la desaparición de un niño y dos adultos en un retén en Florencia y que es posible que sus cuerpos estén enterrados en un bosque junto al polígono de práctica, batallón Juanambú, al otro lado del río.

La Base de Datos Busquemos registra entre las víctimas de paramilitares a consumidores de psicoactivos, comerciantes, jornaleros y campesinos. A algunas de las víctimas las sacaban de sus lugares de residencia o las retenían por las carreteras y caminos veredales para después torturarlas y asesinarlas, o en ocasiones sólo asesinarlas. Se registran algunas desapariciones en Milán y en las veredas Tres esquinas y Albano (Finca Aguacaliente), de Morelia, a manos de paramilitares.

Las víctimas de los grupos insurgentes fueron niñas y niños reclutados que después desaparecieron, algunos civiles acusados de ser informantes del ejército o jóvenes que salían de prestar el servicio militar, así como sus familiares (una de ellas fue la madre de dos soldados). Además, dentro de sus víctimas se registraron personas acusadas de robar o de comerciar con ganado robado, vendedores ambulantes, campesinos, estudiantes y jornaleros. Los grupos amenazaban a los familiares de las víctimas para que no denunciaran el crimen y para que dejaran de buscarlas. Se registran desapariciones en la Unión Peneya, de La Montañita, por parte del Frente 15 de las FARC, comandado por El Mocho César y Rolando El Indio, por el Frente tercero comandado por alias Manuel, de nombre Cenón, y una desaparición a manos del M19 para presionar la renuncia de un líder de JAC, en la Vereda Las Damas, de Florencia. Se mencionan desapariciones a manos de las FARC en los siguientes municipios:

- La Montañita: Corregimiento La Unión Peneya, veredas La Gaitania, El Tabor (Finca Amapola), Los Andes, Villa Rica del Carmen, Florida Alta y el caserío El 18.
- En Florencia: las veredas El Para (Caserío Norcasia) y Las Damas.

- En Milán: San Antonio de Getuchá.

Para este período se registran desapariciones de combatientes del M-19 por combates con el ejército en las veredas Villa del Río y Santo Domingo (parte alta del Río Bodoquero), en Florencia. También reportan la muerte en combates de tres guerrilleros que fueron enterrados en vereda Los Andes, corregimiento La Unión Peneya, de La Montañita. Integrantes del M19 calculan que entre 1974 y 1991 fueron desaparecidos alrededor de 200 combatientes, algunos fueron enterrados después de combates "...al lado de los caminos, a otros los mató el ejército, pero no entregó los cuerpos, hay como 5 formas de desaparición de compañeros del M-19 (1. Muertos en acciones bélicas que tuvimos que enterrar en donde estuviéramos, 2. Muertos por accidentes o enfermedades que había que enterrar donde estuviéramos, 3. Muertos en combate que se llevaba el ejército, 4. Muertos en combate que enterraban las comunidades, 5. Los perdidos en el camino)".<sup>35</sup>

Para este período la base Busquemos registra dos combatientes desaparecidos en el marco de operaciones bélicas en 1982; dos guerrilleros del M19 que fueron desaparecidos y enterrados por el ejército cerca al río Bodoquero, en Florencia, corregimiento Santo Domingo, vereda El Diamante.

Para este período se registraron 245 víctimas en la región Centro, 336 en la Norte y 167 en la Sur. Dentro de los registros de victimarios identificados, encontramos 18 casos atribuidos a paramilitares, 26 a agentes estatales, 46 a las FARC, y 40 atribuidos a "otra guerrilla".

#### **2.2.4. Legalización del paramilitarismo y una guerrilla remanente (1992 – 1995)**

En 1992 se presentó el menor número de PDD desde 1980. Sin embargo, a partir de 1992 y hasta 1995 el número de víctimas mostró un aumento continuo. En 1993 las FARC, única guerrilla que permaneció en el departamento, realizaron su VIII Conferencia en la que cada uno de los Frentes debía crecer hasta alcanzar los 300 combatientes e incrementaron el reclutamiento. Planearon concentrar esfuerzos para el control de la cordillera oriental y dirigirse hacia Bogotá para bloquearla y tomársela, este era uno de los objetivos finales del "Plan Estratégico para la Toma del Poder" (PETP).

En 1994 el gobierno expidió El Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, que promovió la creación de grupos de seguridad privada integrados por civiles armados convocando a sectores económicos y empresariales para su conformación, en la cual tuvieron participación activa militares, narcotraficantes y paramilitares. A estas se les dio permiso de usar armas de guerra<sup>36</sup>. Estos grupos se conocieron con el nombre de cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada, coloquialmente como Convivir, y dieron paso a la legalización del paramilitarismo.

Para este período se registraron 74 víctimas de desaparición (36 en Florencia, 20 en La Montañita, 16 en Milán y 2 en Morelia). Entre los actores identificados se registraron 5 casos a manos de agentes estatales, 27 a manos de las FARC y 19 a manos de otra guerrilla.

---

<sup>35</sup> UBPD. Encuentro UBPD – M19. 2021.

<sup>36</sup> CEV. No Matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. 2022.

### 2.2.5. El paroxismo del horror (1996-2002)

Este es el período de mayor nivel de violencia a nivel nacional, departamental y regional. Este período también es registrado por la CEV como el más violento y en el que se presentaron los mayores niveles de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH<sup>37</sup>.

En este período se dio la entrada de las estructuras paramilitares en la región (Frente Caquetá), y al final del mismo se llevó a cabo su reestructuración como Frente Andaqués. La década también estuvo marcada por el peso de la iniciativa militar de las FARC y el incremento del intento de control político regional y de los representantes de elección popular. Por su parte, el Estado llevó a cabo un intento de proceso de paz con las FARC y con este fin despejó un municipio en el norte del Caquetá (San Vicente del Caguán) y cuatro municipios del Meta (La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa); al mismo tiempo implementó el Plan Colombia, primero como estrategia antinarcóticos (año 1999) y después de los atentados contra las torres gemelas en EE.UU. en 2001, como plan “antiterrorista”.

En 1996 las FARC atacaron bases del Ejército en zonas del sur del país causando numerosas bajas y desapariciones de combatientes. Según el CNMH, entre 1992 y 2002, se registró el mayor escalamiento del conflicto armado y se presentaron los picos más altos en cuanto a tomas armadas de cabeceras municipales y centros poblados, como consecuencia de la reestructuración de las FARC a partir de los lineamientos estratégicos definidos en la VII y VIII Conferencias<sup>38</sup>.

En este mismo año, el alcalde de Morelia y posterior gobernador del Caquetá Luís Francisco Cuéllar, con apoyo de algunos ganaderos y comerciantes, le pidieron a Vicente Castaño Gil crear un frente paramilitar en este departamento<sup>39</sup>. Para responder a la solicitud, los paramilitares de las ACCU, durante su Cumbre Nacional de 1996, decidieron crear un Bloque en Caquetá. Este bloque tuvo su base en una de las fincas de Cuéllar<sup>40</sup>. En este año es evidente el crecimiento de los cultivos de coca en el departamento, mientras en 1992 había 8.400 hectáreas sembradas, para 1996 el cultivo creció a 21.600, casi el triple en cuatro años.<sup>41</sup>

En 1997 comenzó a operar el Frente Caquetá de los paramilitares, quienes se ubicaron en fincas de Florencia y comenzaron a asesinar y desaparecer sistemáticamente, entre otras víctimas, a los delegados de los campesinos cocalleros. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá<sup>42</sup> y la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia<sup>43</sup> hacen un recuento detallado de cómo fue el ingreso de los paramilitares al Caquetá, de sus principales integrantes y su posición jerárquica en los grupos. Rafael Antonio Londoño Jaramillo, alias “Rafa”, fue su principal

<sup>37</sup> CEV. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. 2022.

<sup>38</sup> CNMH. Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013). 2016.

<sup>39</sup> Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y otros. 2018.

<sup>40</sup> CNMH. 2023.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala De Justicia y Paz. Radicación: 110012252000201400059. Postulados: Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del BCB. 2018.

<sup>43</sup> Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. SP4936-2019 Radicación No. 51819. 2019.

comandante y Lino Ramón Arias Paternina, Alias “José María”, fue el coordinador de Zona. Este grupo primero acampó en una Finca de Jaime Vanegas, Alias “Yiyo”, ubicada en la vía de Florencia a Morelia. Después se trasladaron para la Finca del ganadero Luis Francisco Cuellar, a 15 minutos de Florencia. Otro grupo de 30 hombres estuvo en la Vereda Macagual en Florencia y en la Vereda la Raya, en Morelia. Este frente, además, tuvo un grupo de urbanos en la ciudad de Florencia. En 1997 se estableció una estructura bajo el “Mando General de alias “Rafa”, Segundo Comandante de alias “Ñoño”, como Coordinador de Zona alias “José María”, Comandante Militar alias “Harrinson”, Recolector de Finanzas alias “Cristo Malo”, Comandante de Urbanos alias “Jhon Jairo o Pitufu” y como Comandante de escuadra alias Hitler; entre los urbanos se destacaron alias “Camila”, “Paisa” y Carepalo, entre los patrulleros alias “Guayabo” y “Moña” y es así que el Frente Caquetá de las ACCU inició su injerencia hacia los municipios de Morelia, Valparaíso, San José de Fragua, Belén de los Andaquíes, Albania, Curillo, Solita y las inspecciones de Santiago de la Selva, La Mono, Sabaleta; con ingresos esporádicos a las jurisdicciones de los municipios de La Montañita, Paujil, Doncello, San Vicente del Caguán y Florencia<sup>44</sup>. Otros de sus integrantes fueron: Roldán Polanco Rocha, alias Gomelo, reclutado por Joan Arias Paternina, alias Rafa o Maicol, como patrullero urbano, luego, enviado a la base militar en Puerto Torres, Caquetá, al mando de alias Harrinson. Arley Hoyos Artunduaga, alias Guio, Fredy, el viejo o El Cucho, cédula 17.647.738 de Florencia, fue encargado de la logística para la conformación del grupo. Joan Arias Paternina, alias Maicol o Rafa, cédula 8.740.105 de Barranquilla, fue cabo primero del Ejército Nacional, hermano del comandante del Frente Caquetá Lino Ramón Arias Paternina.

En este mismo año las FARC, en medio de la implementación del llamado Plan Estratégico para la Toma del Poder (PETP) aprobado en las VII y VIII conferencias, incrementaron el reclutamiento, lo cual impactó en el número de desapariciones.

En 1998 comenzó a operar la mencionada Zona de Distención y al mismo tiempo las ACCU perpetraron masacres y otras violaciones de DDHH en los municipios de Valparaíso y Morelia. Su estrategia de dominio territorial se enfocó en las zonas rurales de Morelia y Valparaíso y se complementó con la ejecución de asesinatos selectivos en Florencia. Los paramilitares tuvieron control territorial sobre el kilómetro 20 de la vía que conduce entre Florencia y Morelia, en la zona rural y urbana del municipio de Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Valparaíso y sus alrededores, Corregimiento de San Martín del municipio de Florencia, Macagual a 20 kilómetros de Florencia, Morelia, Florencia, Vía que conduce entre Florencia y Montañita, Doncello y Paujil<sup>45</sup>. Entre los paramilitares mencionados en la región para este período de tiempo (1998, en Morelia) se encuentran: alias Hitler y Guayabo; paramilitares que venían del Urabá y comandantes de escuadra, otros integrantes de su frente, Eduardo Oviedo Medina y Alexander Sánchez Chacón, conocidos como alias Machimbre y alias El Poli. En 1999 en Florencia se menciona a alias Asprilla, Tribilín y Águila. En la Base de Datos Busquemos se identifican alias Lobo, Rahumir Rodríguez Trujillo alias “Tribilín”, alias Rafael y alias Paquita. También se mencionan los alias “La Burra, Chimbita y Chuchelinga”.

En 1999 el Estado colombiano, de la mano de EEUU, paralelo a los Diálogos del Caguán, comenzó el proceso de modernización y mejoramiento de su fuerza pública mediante la implementación del Plan

---

<sup>44</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Óp. Cit.

<sup>45</sup> CNMH. 2023.

Colombia, incrementando su presencia y sus operaciones militares en Caquetá lo cual marcaría un hito en el conflicto.

En el 2000 los paramilitares vivieron un proceso de estancamiento y crisis, proceso que se revertiría en 2001 con la entrada del Frente Sur Andaquíes, el cual hizo parte del Bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y operó en la región entre el 2001 y el 2006; en ese período lograron controlar al menos 12 municipios del Caquetá<sup>46</sup>. El Frente se dividió en tres grupos: Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia. El nuevo Frente actuó en Milán, Montañita, Morelia, Florencia San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Albania, Solita y Valparaíso. El máximo líder del BCB fue Carlos Mario Jiménez Naranjo alias “Macaco”, en 2001, el comandante del Frente Sur Andaquíes fue Carlos Alberto Piedrahita Zabala alias “David”, designado por alias “Macaco” después de la muerte de su comandante anterior, alias “Rambo”. Su base se trasladó al kilómetro 4 de la vía que une los municipios de Albania y Curillo. Algunos de sus integrantes fueron alias “pantera” “el calvo o Jorge”, Jaime Esquivia Acosta alias “Carepa”, el “burro”, alias William o El Político (comandante de urbanos en esa zona), y el “mosco”. A partir de 2003, hicieron parte de este frente José Germán Sena Pico, alias “Nico”, como comandante político, Carlos Fernando Morales Mateus, alias “Paquita”, como comandante financiero, Everardo Bolaños Galindo, alias “Jhon” (como comandante militar) y Martín Alonso Hoyos Gutiérrez, alias “Brayan o Cardan”, como comandante de urbanos<sup>47</sup>. Los comandantes de compañía eran: alias “Marañón”, Andrés; Raimundo Rueda Leal, alias “Iván”; Jefferson Perea Mena, alias “Serpiente”, y Arturo Stan Martínez, alias “Camilo”. En cuanto a la estructura urbana, el Bloque tenía seis grupos urbanos. En Florencia, el comandante era alias “Diego o Ringo” y en Morelia, alias “Marina.

De acuerdo con los registros de la Fiscalía General de la Nación, entre 2001 y 2006, este frente dejó 3.594 víctimas<sup>48</sup>. De estos años, 2002 fue el más violento con 1.510 víctimas; mientras que 2006, cuando se desmoviliza la estructura, registró la cifra más baja con 32 personas victimizadas. Según el CNMH, entre los crímenes del Frente fue el más representativo fue el homicidio con 2.073 víctimas, al homicidio le siguieron, en orden, la desaparición forzada con 568 víctimas y el desplazamiento forzado con 343<sup>49</sup>.

En 2001 los paramilitares instalaron una escuela de formación en Puerto Torres, Belén de los Andaquíes; según declaraciones de los paramilitares en esta escuela se enseñaba a desmembrar y enterrar los cuerpos de las víctimas para facilitar su desaparición. Según el CNMH<sup>50</sup>, con respecto a los cadáveres desenterrados en esta escuela

“...de los 36 cadáveres estudiados, solo uno no fue descuartizado ni recibió mutilación de algún miembro o extremidad.

...Instrumentos o armas utilizadas Respecto de los medios utilizados para causar daño y muerte, se encontró el uso de instrumentos corto contundentes -machete, hacha o cuchillos- en 33 casos, instrumentos contundentes -palo, garrote, varillas, ladrillos- en nueve, e instrumento corto punzante en uno. En 17 casos se usaron armas de

<sup>46</sup> CSJ, No. 51819. Sala de Casación Penal. 2019.

<sup>47</sup> CSJ, Sala de Casación Penal. Radicado No. 51819. 2019.

<sup>48</sup> Cinep. 2019. CNMH. 2023.

<sup>49</sup> CNMH. 2023.

<sup>50</sup> CNMH Textos corporales de la crueldad Memoria histórica y antropología forense. 2014.

fuego como fusiles, revólveres y pistolas. Los perpetradores combinaron el uso de instrumentos contundentes, corto contundentes, corto punzantes y armas de fuego para causar sufrimiento y muerte. En las declaraciones de los postulados a Justicia y Paz que participaron en la perpetración de los hechos se describió el uso de instrumentos como machetes, hachas y cuchillos para torturar y matar a las víctimas. También describieron mecanismos de tortura, como la extracción de dientes, choques eléctricos, punzadas con agujas en los ojos, quemaduras en cara, el uso extenso de las golpizas provocando fracturas en todas las partes del cuerpo, además de la decapitación como forma de matar junto con el disparo a contacto”.

Desde 2001, según el CNMH, comenzó un período de concentración de la tierra que iría hasta 2009. Durante este período aumentó el número de propietarios de predios de gran propiedad, a la vez que disminuyeron la mediana y pequeña propiedad y a su vez aumentaron los microfundios. Los índices de Gini de tierras más altos en el 2009 fueron: Florencia, con 0,63; San Vicente del Caguán, con 0,54; Morelia, con 0,50; y Doncello, con 0,50<sup>51</sup>.

En 2002 fue el final de los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC y el comienzo de una retoma de la región mediante la intensificación de las operaciones militares por parte del Estado. Este año las operaciones de los grupos paramilitares se intensificaron en el municipio de Morelia con el fin de controlar un corredor de seguridad sobre el río Orteguzza-Alto Caquetá y también la interconexión entre el Bajo y Medio Caguán<sup>52</sup>. El 2002 fue el año en el que los paramilitares dejaron el mayor número de víctimas en el departamento, el CNMH calcula que fueron 1.510 víctimas<sup>53</sup>. En este año el partido político Unión Patriótica, después de estar sometido a 15 años de genocidio, fue despojado de su personería jurídica por parte del Consejo Nacional Electoral.

Después de la terminación de la zona de distensión, el Congreso de Estados Unidos autorizó el uso de los recursos del componente militar del Plan Colombia para ser implementados contra los grupos armados ilegales. Esta fue una decisión trascendental que marcó un punto de inflexión para que el Ejército Nacional comenzará a ganar la iniciativa militar, proceso que se fortaleció y estuvo acompañado de violaciones sistemáticas de derechos humanos por parte de la fuerza pública durante los dos gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Durante este ciclo el CNMH registró una desaparición en la región como fruto de ataques o combates entre las FARC y la Fuerza Pública: En 1995, en Milán unos cien hombres de los frentes XIV y XV de las FARC, atacaron el puesto de Policía de la localidad, siendo asesinados tres Agentes y un Sargento Segundo, heridos 4, desaparecidos 2 (desaparecidos Carlos Mora Rodríguez y Miguel Cardona Alegría). (CNMH Caso 9434).

Durante este ciclo los paramilitares desaparecieron y asesinaron diferentes tipos de víctimas, entre los que estaban ganaderos, agricultores, jornaleros, transportadores, administradores de fincas, comerciantes, docentes, estudiantes, mensajeros, personas dedicadas a oficios varios, ex militares, amas de casa, directivas de Juntas de Acción Comunal; además, a miembros de su organización que incumplían con las órdenes y las normas, no deseaban hacer parte del grupo o eran sospechosos de ser informantes de la fuerza pública o infiltrados de la guerrilla. Otros motivos de los crímenes fueron el no pago de extorsiones, la realización de delitos por parte de las víctimas, la sospecha de pertenecer

---

<sup>51</sup> CNMH. 2017.

<sup>52</sup> Cinep. 2019.

<sup>53</sup> CNMH. 2023.

a la guerrilla o de brindar información a la fuerza pública, para robarles sus bienes a las víctimas o simplemente porque la víctima era una persona desconocida en la región. Las víctimas eran sometidas en las carreteras y caminos en los que hacían retenes ilegales y bajados de transportes de servicio público o de sus propios vehículos, en sus hogares o sitios de trabajo o en lugares a los que llegaban tras haber sido convocadas por sus victimarios. Las desapariciones eran precedidas del sometimiento a indefensión de la víctima, en ocasiones amarrándola, a esto le seguían las torturas provocadas por golpes con palos, cortes con armas corto-punzantes o quemaduras (se menciona con frecuencia el uso de latas de insecticida Raid que eran usadas como antorchas), cuyo objeto era obtener información o castigar a la víctima. La muerte era consecuencia de estas torturas o de disparos, a veces en la cabeza, para ejecutar a las víctimas y finalmente sus cuerpos eran desmembrados y enterrados en fosas clandestinas, principalmente en las bases paramilitares o fincas de civiles que apoyaban al grupo (algunas de ellas en la vereda la Miranda, en la finca la Lindosa y en un punto conocido como los Totumos), arrojados a cuerpos de agua (como el río Bodoquero) o dejados en el lugar del asesinato. También se menciona el traslado de cuerpos del sitio de inhumación original hasta otros lugares indefinidos cuando los paramilitares eran enterados de operativos de las autoridades. Los familiares de las víctimas eran amenazados para impedir que buscarán los cuerpos, algunos de ellos tuvieron que salir desplazados forzosamente de sus lugares de vivienda.

El Cinep<sup>54</sup> registra un caso en este período en el que los paramilitares desaparecieron a tres campesinos y asesinaron a dos presidentes de JAC en Morelia (CASO No. 47 / Sep. 18-98).

Del estudio de casos que hace la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá<sup>55</sup> se encontraron siete casos de la región Centro que dan cuenta del tipo de las víctimas, de las causas de los crímenes, de los victimarios y de su modo de operar<sup>56</sup>. Se mencionan los siguientes lugares: Entre los años 2000 y 2003, la base de operaciones que más se menciona estaba en Morelia; se mencionan zonas controladas por el grupo en el Kilómetro 20 vía Morelia-Valparaíso (este es el lugar más mencionado), el kilómetro 23 en zona rural del municipio de Morelia, vereda San Martín del municipio de Florencia y Morelia kilómetro 4 de la carretera que conduce a la vereda Agua caliente (donde actuaba la compañía Rapaz). También se registran desapariciones a manos de este grupo en la vereda La Rastra, municipio de Milán; en Unión Peneya, municipio La Montañita y en el municipio de Morelia, vereda Tres Esquinas. Dentro de los victimarios son mencionados: Carlos Fernando Mateus Morales alias Paquita (comandante), William Armando Mendoza Beltrán alias Peruano (comandante), Carlos Alberto Piedrahita Zabala alias David (comandante), Rafael Ángel Cadavid Restrepo alias Fabián (comandante), Lino Ramón Arias Paternina alias José María (comandante general del Frente Caquetá), José Germán Senna Pico alias Nico (mando), Arley Hoyos Artunduaga alias Güio, William Darío Restrepo Sierra alias El Paisa o Alejo, Jorge Ricardo Ordoñez Reyes alias Ricarena, Jhon Jader Calderón alias El Mocho, José Héctor Ordoñez Sapuy alias Sapuy Jorge o El Calvo, Everardo Bolaños Galindo alias Jhon, alias Monoteto o 28, Diter Alexis Restrepo Restrepo alias Harrison, Everardo Bolaños Galindo alias Jhon, Onilfer Muñoz Peña alias Solita, alias Pedro Ranger o El Sombrerón, Everardo Bolaños Galindo alias “Jhon”, alias Fredy, alias Eric, alias Rapero, alias El

---

<sup>54</sup> Cinep. 2019.

<sup>55</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López  
Radicación: 110012252000201400059. Postulados: Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del BCB

<sup>56</sup> Hechos 1518, 1556, 1591, 1602, 1608, 1613, 1649,

Bagre, alias Tiquete, Everardo Bolaños Galindo alias Jhon, los hermanos Diego y Gerardo Córdoba, y Hugo Alberto Lozada Granada alias Lobo.

Es necesario aclarar que, según la JEP<sup>57</sup>, el Caquetá es el tercer departamento donde más se registraron asesinatos y desapariciones forzadas presentadas falsamente como bajas en combate, conocidas como *Falsos Positivos* (aun cuando no todos los *Falsos Positivos* configuraron desapariciones forzadas, muchos de ellos o la mayoría sí lo fueron<sup>58</sup>).

*La casi totalidad de esas ejecuciones extrajudiciales fueron precedidas por la desaparición forzada de las víctimas. En una gran mayoría de casos, las víctimas fueron presentadas públicamente o reportadas por las FF.MM con otros nombres o alias. En la gran mayoría de los casos, las víctimas fueron inhumadas como N.N. en sitios distintos, cuando no remotos, del lugar de su residencia y/o captura. Los familiares desconocen la suerte de su ser querido victimizado, incluso el hecho de que haya sido ejecutado extrajudicialmente. Con esa práctica, bautizada con el nombre de los “Falsos Positivos”, emergió una nueva modalidad de desaparición forzada de manera sistemática y a gran escala<sup>59</sup>.*

Desde 2002 se incrementó el número de este tipo de ejecuciones extrajudiciales y hasta 2008 en el Caquetá se registraron 344 víctimas, esto coloca al departamento por encima de departamentos priorizados como Cesar y de Norte de Santander en donde se registraron 323 y 298 víctimas respectivamente.

Entre las unidades que más víctimas ocasionaron destaca el Batallón Juanambú con 51 víctimas registradas<sup>60</sup>.

El Cinep<sup>61</sup> expone el siguiente caso de desaparición forzada contra dos campesinos que se perpetró por tropas adscritas a la Brigada 12 en medio de manifestaciones campesinas (Caso No. 31 / Ago. 19-96: La Montañita). El hecho ocurrió cuando los militares impidieron el paso de campesinos manifestantes que se dirigían a Florencia (Caquetá). Posteriormente, las tropas del Ejército Nacional irrumpieron en el casco urbano de la inspección de policía Santuario disparando con sus fusiles y lanzando gases lacrimógenos, además de destruir las carpas y provisiones de los campesinos.

En la Base de Datos Busquemos se menciona un combate entre el Batallón de Ingenieros No.12 Gral. Liborio Mejía y el Frente 3 de las FARC en el que mueren 7 guerrilleros, sus cadáveres son quemados por los guerrilleros de este frente pero sus esqueletos carbonizados son llevados al mencionado batallón y después (posiblemente) son enterrados en el cementerio de Florencia. También se menciona una ejecución extrajudicial cometida por los militares (sin especificar el batallón) en la vereda El Salado, municipio de Milán y amenazas de muerte a familiares que buscaban a la víctima.

---

<sup>57</sup> Jurisdicción Especial Para la Paz. Salas de Justicia. Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Auto No. 033 de 2021 Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021.

<sup>58</sup> CNMH. Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia. 2016.

<sup>59</sup> Andreu-Guzmán Federico. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultoría sobre la desaparición forzada e involuntaria de personas en el marco del conflicto armado en Colombia desde 1958 al año 2016. 2021.

<sup>60</sup> JEP. 2021.

<sup>61</sup> Cinep. 2019.

También se mencionan como sitios de desapariciones a manos de los militares las veredas La Unión Cordillera y San Isidro de La Montañita; y las veredas Bello Horizonte / Las Margaritas en Milán. Como víctimas de desaparición se menciona a campesinos, combatientes guerrilleros, comerciantes y agricultores.

La Base de Datos Universo IV reporta tres casos con declaraciones detalladas para este período, dos en Milán y uno en Montañita. En estos casos los victimarios desaparecieron y asesinaron a sus víctimas por sospechas de ser informantes del ejército o por hacer parte de este. Una de las víctimas era comerciante, la otra campesina y otra era un campesino padre de dos militares. En uno de los casos se mencionan torturas a la víctima antes de ser asesinada. En los demás casos expuestos, las víctimas son campesinos, comerciantes, un ex policía y una niña, al parecer reclutada. Las víctimas eran sometidas a indefensión y algunas de ellas eran amarradas, sus cadáveres dejados a la intemperie (en ocasiones con el fin de que los militares lo fueran a rescatar y hacerles una emboscada), enterrados en fosas clandestinas en lugares rurales alejados de los caseríos, o arrojados a cuerpos de agua. Los victimarios impidieron la recuperación de los cuerpos amenazando a los familiares de las víctimas para que cesaran la búsqueda.

Algunos lugares mencionados como sitios de desaparición son: vereda El Triunfo del municipio de La Montañita, una laguna ubicada en la vereda la Estrella del municipio de Milán, vía vereda las Acacias en Milán y corregimiento Guayabal, de Florencia.

Dentro de los victimarios se mencionan: Frente 49 de las FARC al mando del alias el Jojoso. Frente 15 de las FARC comandados por José Ceballos alias el mocho Cesar, Daniel Ramón alias Piquiña y alias Faiber. Frente 49 de las FARC, comandado por alias El Aguacate, de nombre James Sánchez Avilés. Frente 13 de las FARC comandados por alias Cristian.

En la Base Busquemos se mencionan los siguientes lugares de desaparición, las víctimas y los presuntos responsables.

Entre los lugares de desaparición se encuentran:

En Florencia: Corregimiento Ortegaaza, vereda La Esperanza; Corregimiento El Caraño, vereda El Convenio; corregimiento San Pedro, veredas Piel Roja y El Pará; Corregimiento San Antonio de Atenas. Y las siguientes veredas que se registran sin corregimiento: San Guillermo, Victoria Alta, La Nutria - Región Peneya y La Esperanza.

En La Montañita: Corregimiento Unión Peneya, veredas La Argentina, Miramar, Caño Verde y San Isidro. También aparecen las siguientes veredas e inspecciones sin registrar corregimiento: Berlín, Inspección Del Triunfo, Barcelona, Villa Rica del Carmen, Puerto Gaitán, La Cabaña, y el barrio El Pará.

En Milán: Corregimiento San Antonio de Getuchá, vereda El Diamante; Corregimiento Anticurí, vereda El Remolino. Y las siguientes veredas que no registran corregimiento: Malvinas, La Estrella y Granario.

Con respecto a los responsables se registran:

En Florencia: Frentes 3, 13, 14 y 15. En el corregimiento El Caraño, vereda El Convenio: Algunos miembros del frente 13, son Guillermo alias "El Ciego", se menciona al Comandante Nelson, a alias Nelson y al comandante alias Cristian. En el corregimiento San Pedro, vereda La Begonia. En el corregimiento Unión Peneya, el frente 15. En el corregimiento San Pedro, vereda Piel Roja. Frente 3, al mando de JH. Corregimiento Orteguaza, vereda La Esperanza, vereda San Guillermo, Corregimiento San Pedro, veredas El Pará y Piel Roja.

En La Montañita: Corregimiento Unión Peneya, en las veredas Aguas Claras, San Isidro, Caño Verde, La Argentina y en la inspección El Triunfo, Frente 15 al mando de Faiber, Mocho Cesar y Chapola.

En Milán: Frente 49, Comandante Mojoso Corregimiento Anticurí, vereda El Remolino. Corregimiento San Antonio De Getuchá, vereda El Diamante (Franklin alias "El Indio" y Cesar alias "El Mocho") y La Chola en San Antonio de Getuchá.

Sus víctimas fueron comercializadores de pasta de coca, raspachines, mecánicos, desempleados, agricultores, campesinos, administradores de fincas, artesanos, militares, miembros del grupo, meseras, carniceros, profesores, estudiantes, agricultores, niños y niñas, vendedores ambulantes, estudiantes, trabajadores de construcción, comerciantes e ingenieros. Algunas de estas víctimas fueron torturadas antes de ser asesinadas y tirados a cuerpos de agua, como la laguna La Esmeralda, enterradas en fosas clandestinas en la selva o áreas rurales aisladas; otras fueron reclutadas o secuestradas.

Para este período, la base Busquemos registra siete combatientes desaparecidos en el marco de operaciones bélicas, cuatro de ellos en Florencia (años 1996, 1997, 1998 y 2001) y tres en La Montañita para los años 2001 y 2002 (posiblemente inhumados en el cementerio de La Unión Peneya). También se registran veintidós PDD por enrolamiento o por reclutamiento forzado (los años con más registros son el 2000 con siete registros y 1999 con cuatro). Se registran cinco PDD en medio de secuestros.

Para el período se registran 806 víctimas de desaparición en la región Centro, 791 en la Norte y 707 en la Sur. Entre los registros con victimario identificado encontramos 85 casos atribuidos a paramilitares, 3 a grupos post desmovilización, 9 a agentes estatales, 164 a las FARC, 69 a otra guerrilla y 2 a otros actores, pero se encuentran inconsistencias en la base porque en las declaraciones de los hechos se nombra a las FARC como responsables.

## **2.2.6. Fin del Plan Colombia e incremento de la operatividad de los Paramilitares (2003 – 2005)**

El 2003 los militares implementaron el Plan Patriota, cuyo objetivo fue eliminar a mandos medios y altos de las FARC, considerados como Objetivos de Alto Valor mediante la desarticulación de las comunicaciones, la movilidad y las finanzas de las FARC-EP; para ello se apoyaron en la estructuración de más batallones de alta montaña, la articulación y coordinación del conjunto de fuerzas armadas, la modernización de su armamento, el aumento de su capacidad aérea y la modernización de sus aparatos de inteligencia (además de las alianzas con paramilitares). El Plan buscaba, entre otros objetivos, el copamiento de los territorios bastiones de las FARC-EP controlados por los Bloques Sur y Oriental. La implementación de este plan supuso graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) como ejecuciones

extrajudiciales, bajo la modalidad de combates simulados (conocidos como falsos positivos), desapariciones forzadas y desplazamientos masivos, entre otros<sup>62</sup>. El Cinep calcula que en Caquetá este plan involucró a más de 14.000 tropas oficiales<sup>63</sup>. En el marco de la implementación del Plan Patriota en diciembre del año 2003 se dio inicio a las operaciones en el municipio de la Montañita con el ingreso de destacamentos militares a la Inspección de Policía Unión Peneya, para restarle control territorial al frente 15 de las FARC<sup>64</sup>.

Desde 2003, los paramilitares escalaron sus acciones contra la población civil, el Frente Sur Andaqués logró su mayor nivel de operatividad posicionando a sus urbanos en las cabeceras municipales donde antes habían sido expulsados, concentrando sus bases y centros de mando Milán, Morelia y Valparaíso. La estructura militar entre junio de 2004 y junio de 2005 presentó cambios en la comandancia y estructura. En 2004 alias “Paquita” fue remplazado por William Armando Mendoza, alias “Asdrúbal”, “Peruano” o “120”. Este comandante fue remplazado por Jacinto Nicolás Fuentes, alias “Leo” quien fue sustituido por Julio Miguel Lobo, alias “Uriel Henao” o “El Cantante”. Se agregó el cargo de jefe de operaciones, ocupado por Mario de Jesús Bedoya, quien hasta ese entonces era el comandante militar del Bloque. Alias “Sahagún” fue nombrado como segundo comandante militar del Bloque en remplazo de alias “Ciento Diez”. En junio de 2005 se presentó un nuevo cambio en la estructura, alias el “Cantante” fue nombrado como comandante general de la zona, continuando con sus labores como comandante financiero. Se nombró a alias “Pablo” como segundo comandante militar en cabeza de cuatro compañías. En el periodo previo a la concentración se simplificó la estructura y se cambió el comandante general asignado a José Germán Sena Pico, como comandante financiero y a alias “Mateo” o “Panamá” como segundo comandante militar<sup>65</sup>. La estructura alcanzó su punto más alto de operatividad durante las comandancias de alias “Peruano” y alias “Leo” (entre 2003-2005)<sup>66</sup>.

En 2004 las FARC se reestructuraron en el Caquetá con el envío de compañías y frentes que operaban en otras regiones del país. Con la llegada del refuerzo guerrillero, aumentaron los enfrentamientos con los paramilitares y las fuerzas públicas entre 2004 y 2005. A la vez, los paramilitares fortalecieron la presencia de sus urbanos en San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Doncello, Montañita, Milán, Florencia y Curillo. En municipios como Milán, los paramilitares incrementaron su número de combatientes buscando controlar la cabecera municipal y sus vías de acceso. Los enfrentamientos y disputas entre los paramilitares y el Frente 15 de las FARC y las amenazas de ambos grupos contra quienes participaban del proceso electoral estuvieron acompañados de múltiples violaciones de DDHH, como asesinatos y saqueos presentados en las inspecciones de San Antonio de Getuchá y La Rastra o los desplazamientos forzados en el corregimiento de El Remolino<sup>67</sup>. En La Unión Peneya, municipio de Montañita, el temor por la presencia paramilitar produjo un desplazamiento forzado el 3 de enero.

---

<sup>62</sup> CEV. Caso 73 / El Plan Patriota. 2022.

<sup>63</sup> Cinep. 2019.

<sup>64</sup> Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado Sistema de Alertas Tempranas – SAT (En adelante SAT). Informe de Riesgo No. 008-05.

<sup>65</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Óp. Cit.

<sup>66</sup> CNMH. el bloque central bolívar y la expansión de la violencia paramilitar tomo II. “Todo el mundo sabía que eran ellos”: el BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los llanos orientales. Informe N° 18. 2023.

<sup>67</sup> SAT. Informe de Riesgo No. 084-04.

Este período culminó con el final del Plan Colombia, en 2005. Comparado con el 2004, el 2005 el número de víctimas disminuye un 37%.

En este período se tiene información de desapariciones y asesinatos de miembros de grupos paramilitares a manos de su propio grupo. Algunos de ellos eran desaparecidos y asesinados para no pagarles sus salarios o por sospechas de estar colaborando con autoridades. Eran miembros de las mismas autoridades (en casos de Morelia se menciona a un sargento de inteligencia militar) quienes advertían a los paramilitares sobre los informantes que tenían en sus filas. Los supuestos informantes eran retenidos e interrogados mediante torturas, asesinados mediante disparos o morían en medio de las torturas, sus cuerpos eran desmembrados y enterrados en las bases paramilitares o arrojados a cuerpos de agua. Este mismo modo de operar se llevó a cabo con las demás víctimas como pescadores, comerciantes, transportadores y Carniceros.

En la Base Universo IV, dentro de los victimarios se menciona a Carlos Fernando Mateus Morales alias Paquita, William Armando Mendoza alias El Peruano, José Germán Senna Pico alias Nico, Mario de Jesús Bedoya Rave alias Doble Cero, alias El Gato, alias Junior y alias Volunto, alias 110 o Jhonatan, alias Lisandro, alias Regina, Uldarico Quintero, Juan Carlos Monje y a alias Cabezón.

En cuanto a las veredas en las que desaparecieron a sus víctimas en este período, se mencionan en Morelia: Laguna la Cocha en la vereda Paraisito y en Milán: Vereda La Rastra, Río Orteguzza. En Florencia mencionan la vereda San Juan del Barro.

Para este período la Base Busquemos registra seis combatientes desaparecidos en el marco de operaciones bélicas, dos en Florencia (una en 2003 y otra en 2006), en la vereda el Pará, corregimiento San Pedro; y cuatro en La Montañita para los años 2003, 2005 y 2006 (dos de ellos en Unión Peneya). También se registran once PDD en medio de eventos de reclutamiento forzado, cinco en Florencia, cinco en La Montañita, dos en Milán y uno en Morelia. El año con más registros de reclutamiento es 2003 (con seis). Se registran cuatro PDD en medio de secuestros.

Para este período se registran 168 PDD (96 en Florencia, 28 en La Montañita, 37 en Milán y 7 en Morelia). Entre los actores identificados, 26 víctimas se atribuyen a paramilitares, 5 a grupos estatales y 52 a las FARC.

### **2.2.7. El Estado asesino, desmovilizaciones incompletas y reconfiguración de actores armados (2006 - 2016)**

En 2006 se desmovilizó el Frente Sur Andaquíes y, si bien se hace referencia a un grupo paramilitar denominado Águilas Negras, a partir de ese año, según la Defensoría del Pueblo, las FARC se convirtieron en la principal fuente de riesgo de la región. Sin embargo, en este año es en el que la JEP registra el mayor número de casos (86) de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados (conocidas como Falsos Positivos) a manos del Ejército Nacional<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> Ver Tabla 9.

Los años con más víctimas de esta modalidad de desaparición forzada y asesinato en Caquetá fueron 2006 y 2007, tal y como lo muestra la siguiente tabla

Tabla 9. Tabla Registros de asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por año.

Departamento	Víctimas por Años						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Caquetá	25	23	50	41	86	73	46

Fuente: JEP. Auto 033 de 2021.

Para 2007 el Frente 15 de las FARC fue identificado por el SAT como la principal fuente de riesgo para los resguardos indígenas Coreguaje de los municipios de Milán y Florencia; esto a causa de amenazas, asesinatos, reclutamiento y desplazamiento forzados de líderes comunitarios que denunciaron e intentaron impedir algunas de las violaciones de DDHH e infracciones al DIH cometidas por este grupo. El Frente 15 ejerció funciones de control social y resolución de disputas entre comunidades en estos municipios<sup>69</sup>. Este Frente y el Frente 49 incrementaron su control sobre Milán y Florencia en una estrategia que buscaba copar las regiones abandonadas por los paramilitares después de su desmovilización<sup>70</sup>.

Entre los años 2007 y 2009 los grupos paramilitares, después de su desmovilización, se transformaron en estructuras mafiosas que ejercían control en corredores geoestratégicos en el triángulo entre Milán, Valparaíso y Florencia<sup>71</sup>.

Este año el Ejército Nacional intensifica el Plan Consolidación a nivel nacional afectando la estructura de las FARC al matar a algunos de sus principales cabecillas; de esta manera entre 2007 y 2011 esa guerrilla perdió a algunos de sus principales comandantes. Entre 2007 y 2008 el Batallón Juanambú y el Batallón Cazadores del Ejército Nacional intensificaron las ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados afectando a los municipios de la región, especialmente a Florencia, y la justicia ya ha elaborado sentencias al respecto<sup>72</sup>.

En 2009 el gobierno nacional implementó el Plan de Consolidación territorial del río Caguán, en el que se definieron como municipios prioritarios para esta estrategia: Cartagena del Chairá, La Montañita y San Vicente del Caguán. Como ya se mencionó, en este año se alcanzó el índice de concentración de tierras más alto del departamento.

Para 2012 las FARC reactivaron el frente 3 con el fin de realizar acciones en las veredas contiguas a la cabecera municipal de Montañita, en los barrios Simón Bolívar, La Esperanza, Guillermo Escobar y La Alternativa. Además, reforzaron la presencia del frente 15 en las inspecciones y veredas de Unión Peneya, Mateguadua y El Triunfo<sup>73</sup>. Y en la última etapa de la guerra contra este grupo, antes de su desmovilización en 2016, miembros del frente 3 llevaron a acabo hostigamientos contra unidades de

<sup>69</sup> SAT. Informe de Riesgo N° 028-07.

<sup>70</sup> SAT. Informe de Riesgo N°012-08.

<sup>71</sup> CNMH. 2017.

<sup>72</sup> Tribunal de lo contencioso administrativo del Caquetá. Sala Segunda de Decisión M.P. Luis Carlos Marín Pulgarín Página 1 de 13 Florencia. Radicación: 18-001-23-31-003-2012-00102-00. 2019.

<sup>73</sup> SAT. Informe de Riesgo 013-12.

la Agrupación de las Fuerzas Especiales Urbanas No 12 (AFEUR) del Ejército Nacional, que estaban desplegadas en el centro poblado El Pará, en Florencia<sup>74</sup>.

Durante este período (en 2003 en Florencia), el CNMH registró una desaparición en la región como fruto de ataques o combates entre el frente 3 las FARC y la Fuerza Pública.

En el ANEXO 1, incluimos una tabla con dieciséis casos que no están registrados en la Base de datos IV cuya fuente es el Cinep<sup>75</sup>, en ella se exponen casos de desaparición forzada en la región Centro, relacionados con ejecuciones extrajudiciales incluidas en sentencias de tribunales administrativos de primera y segunda instancia, precisando que todos los casos se relacionan de manera directa con hechos previos de desaparición forzada. En estos casos, quince víctimas eran hombres y una era mujer, trece de las víctimas eran campesinos y jornaleros, una era ama de casa y uno era conductor de taxi, a quince las acusaron falsamente de ser miembros de las FARC y a uno de ser miembro de una BACRIM. De estos, ocho crímenes se perpetraron en La Montañita, cuatro en Florencia, dos en Milán y dos en Morelia. Las unidades involucradas fueron: Grupo Gaula del Batallón de Infantería No. 35 Héroes del Guepi, del fuerte militar Larandia (este es el batallón que más casos presenta para la fecha, con seis casos); Batallón Contraguerrilla Cacique Coyará, perteneciente a la Brigada Móvil No. 6; Grupo Especial de la Compañía de la Policía Militar, perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate (A.S.P.C), Batallón de Infantería No. 34 Juanambú; Batallón contraguerrilla No 12 Diosa del Chairá; grupo contraguerrilla Cóndor 3 del Batallón de Infantería Héroes de Guepi; y el Batallón de Ingenieros No. 12 Liborio Mejía, en desarrollo de la misión táctica UFANO M12 -31.

En la Base Busquemos se mencionan desapariciones forzadas en medio de una ejecución extrajudicial bajo la modalidad de combates simulados y una ejecución extrajudicial de civiles, ambas en Florencia.

También se registran desapariciones forzadas a manos del ejército en los siguientes municipios:

Florencia: Corregimiento San Pedro, vereda El Pará (Batallón Liborio Mejía Y Diosa Del Chairá) y Corregimiento El Danubio, vereda El Carmen.

La Montañita: Corregimiento Unión Peneya, vereda Palma Azul.

Según la Base de Datos Busquemos, entre sus víctimas también se registraron combatientes, agricultores, estudiantes y personas que se dedicaban a oficios varios.

Para este período las víctimas atribuidas a las FARC fueron comerciantes, transportistas, indígenas, campesinos, mecánicos, agricultores, jornaleros, estudiantes, raspachines, guerrilleros y niñas, niños y adolescentes. Algunos de ellos por sospechas de ser informantes del ejército, otros en medio de reclutamientos forzados o por desobedecer las órdenes de sus victimarios. A las víctimas las retuvieron en los caminos controlados por el grupo o las sacaron de sus lugares de residencia, las redujeron a estados de indefensión y a algunas las amarraron durante días para ser interrogadas. La mayoría de ellas fueron asesinadas con disparos y algunas de las víctimas de reclutamiento fallecieron en medio de operaciones de combate. Los cuerpos de sus víctimas fueron enterrados en fosas

---

<sup>74</sup> SAT. Informe de Riesgo 016-16.

<sup>75</sup> Cinep. 2019.

clandestinas las montañas y sitios alejados de los centros poblados. Los victimarios amenazaron a familiares y amigos de las víctimas para impedir la continuación de su búsqueda y la ubicación de sus cuerpos. En algunas declaraciones se mencionan comandantes o mandos de frentes como el 3 al mando de alias JH y de Henry Vallejo, también mencionando a Herson Valderrama alias Pipa o Pipón como integrante del frente 49 de las FARC al mando de Alias El Mocho y de Alias El Mojoso; del Frente 15 al mando Alias El Cabezón y Alias Rodolfo, a los Milicianos Alias Pinocho y Alias Menudo y a los guerrilleros alias Negro, Raúl, Pusita y El Mocho Cesar.

También se registran desapariciones en las siguientes veredas:

Florencia: Corregimiento El Danubio, vereda San Guillermo; Vereda El Pará, corregimiento San José Alto San Pedro, por el Frente 3 al mando de JH. Y la vereda Año Nuevo. También se menciona a Alias Iván El Muelas de la Teófilo Forero.

La Montañita: Corregimiento Unión Peneya, vereda Miramar, a manos del Frente 15 comandados por Mocho Cesar y Wilmer. Veredas Arenosa Bajo y San Isidro.

Milán: Corregimiento San Antonio de Getuchá, vereda El Recreo, un frente al mando del Comandante Cesar. También se mencionan las veredas La Estrella y Campo Alegre.

En Morelia se menciona la vereda Agua Caliente y desapariciones a manos del Frente 49.

Para el período, se registran 282 víctimas de desaparición en la región Centro (234 en Florencia, 24 en La Montañita, 20 en Milán y 4 en Morelia). De entre los actores responsables identificados, 4 víctimas se atribuyen a grupos post desmovilización, 3 a grupos estatales y 48 a las FARC.

### **2.2.7. Algunos aspectos a resaltar**

A lo largo de la historia del conflicto armado en la región y de los ataques de los grupos armados legales e ilegales la población civil fue un objetivo evidente. Los militares y sus aliados paramilitares tuvieron como objetivo a personas que ejercían el liderazgo o pertenecían a sectores sociales, políticos, gremiales, estudiantiles, sindicales y campesinos de la región, exterminaron casi por completo a todo un partido político. Pero también se vieron victimizadas personas del común que no tenían ninguna labor política como amas de casa, jornaleros, viajeros, ganaderos, transportistas y comerciantes.

En el caso de los paramilitares la tortura, el desmembramiento y la desaparición de los cuerpos de sus víctimas, así como las técnicas para esconder los cuerpos y para que estos se descompusieran con mayor rapidez hacían parte de su modo de operar, eran enseñados en sus escuelas y sometidos a prácticas repetitivas hasta el perfeccionamiento. Los cuerpos de sus víctimas en muchas ocasiones fueron enterrados en las fincas en las que tenían sus bases o en las fincas de personas que fueron sus cómplices. En el caso de los militares, a pesar de que dejaron a algunas de sus víctimas a la intemperie o las enterraron en lugares apartados, estos enterraron a muchas de sus víctimas como NN en los cementerios municipales.

Las guerrillas también victimizaron a personas que ejercían el liderazgo político y a quienes no obedecían sus órdenes, a niñas y niños reclutados, a jóvenes, a campesinos, amas de casa, comerciantes y transportadores.

Los tres grupos también desaparecieron a sus propios miembros (reclutados a la fuerza o voluntariamente), bien sea por sospechas de colaboración con el enemigo o por desobedecer órdenes o normas. También desaparecieron a miembros de grupos enemigos o a personas sospechosas de ser cómplices de ellos, así como a sus familiares. Los tres grupos amenazaron a quienes intentaban localizar a sus víctimas y muchos de ellos se vieron forzados a dejar de buscarlas y a salir del territorio como víctimas de desplazamiento forzado.

Los cuerpos de sus víctimas fueron arrojados al Río Orteguzza en los sectores de Florencia, la Rastra y San Antonio de Getuchá (Milán) y en la Bocana de Aguas Calientes (Morelia); arrojado a la laguna La Cocha ubicada en la vereda El Paraisito del municipio de Morelia y a la laguna ubicada en la Vereda La Estrella, en Milán. Pueden existir lugares de inhumación de cuerpos no identificados en zona rural de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar (Montañita); Granario Maticurú (Milán), entre otros. La subregión Caquetá Centro tiene una parte importante de su territorio en área de reserva forestal y es zona selvática, esto puede representar problemas para ubicar fosas clandestinas de inhumación. Muchas de las PDD se encuentran enterradas en los cementerios municipales, sobre todo las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas a manos de la fuerza pública. Otras víctimas quedaron abandonadas en áreas donde se presentaron combates y sus cuerpos fueron devorados por animales.

En lo que se refiere a las bases de datos consultadas, la información del Universo IV es abundante en victimizaciones de las FARC pero escasa en la de los demás actores involucrados. A pesar de que, en apariencia, este sería el actor que más desapariciones cometió en el departamento, según la CEV, a nivel nacional, son los paramilitares quienes más víctimas de desaparición, convendría comparar la información de sus bases de datos con las de la UBPD y en lo posible integrarla. La información de los 4 municipios de la región Centro, sobre culpables y modus operandi, en las bases de datos de la UBPD es escasa hasta 1997 y los pocos casos que tienen esta información se refieren únicamente a la guerrilla de las FARC y a los paramilitares. En la base de datos Universo IV no existen declaraciones detalladas de casos de ejecuciones extrajudiciales bajo modalidad de combates simulados<sup>76</sup>, conocidos como Falsos Positivos, para los años más álgidos de este crimen, se presenta una falta de información a este respecto cuando el Caquetá es, según la JEP, el tercer departamento donde más se presentaron. También es evidente la falta de información sobre desapariciones forzadas cometidas por militares. Es conveniente integrar las bases de datos y las declaraciones de las tres instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para que las entidades que lo componen funcionen como un sistema y se facilite el cumplimiento de sus objetivos. Es conveniente también, alimentar las bases de datos de la UBPD con las existentes en el CINEP y organizaciones como Reiniciar con el fin de tener una base más robusta. Además, conviene depurar la información del Universo IV, en ocasiones esta se encuentra registrada de manera incorrecta en lo que respecta a las regiones donde se llevaron a cabo las desapariciones y los grupos responsables; la mayoría no contiene declaraciones sobre los hechos; cuando existen, la mayoría no detallan modos de operar ni victimarios, muchas de ellas parecen escritas con afán, sin conocimiento del contexto o sin

---

<sup>76</sup> Aunque no todas estas ejecuciones involucraron la desaparición forzada de las víctimas, la mayoría de ellas sí lo fueron.

compromiso en la identificación de los hechos, lo cual dificulta su análisis. En cuanto a la Base de Datos de Busquemos existen algunos casos que aparecen en dos regiones a la vez, p.e.j. Centro y Norte, o en ocasiones el registro de casos no refleja lo que se expone en las declaraciones. Por último, ambas bases son poco amigables con el/la usuario/a, en ambas bases se registra con duplicidad, lo cual dificulta el análisis estadístico y la búsqueda y puede ocasionar errores en la cuantificación de datos.

Respecto a la información más o menos detallada de los integrantes de los grupos armados en conflicto y su modo de operar, la información más detallada que se encuentra es la referida a los paramilitares, ya que esta se encuentra en las sentencias judiciales proferidas contra el Bloque Central Bolívar de las AUC. Le sigue la información fragmentada que se encuentra sobre las FARC en declaraciones de la Base de Datos y la prensa y en menor medida sobre el Ejército Nacional.

### 2.3. Sitios de interés forense<sup>77</sup>

De acuerdo con los sitios registrados en las herramientas del RNFCIS, se han identificado y caracterizado 7 cementerios, de estos 1 es veredal, 3 se encuentran en cabeceras municipales y 3 en centros poblados, inspecciones o corregimientos así:

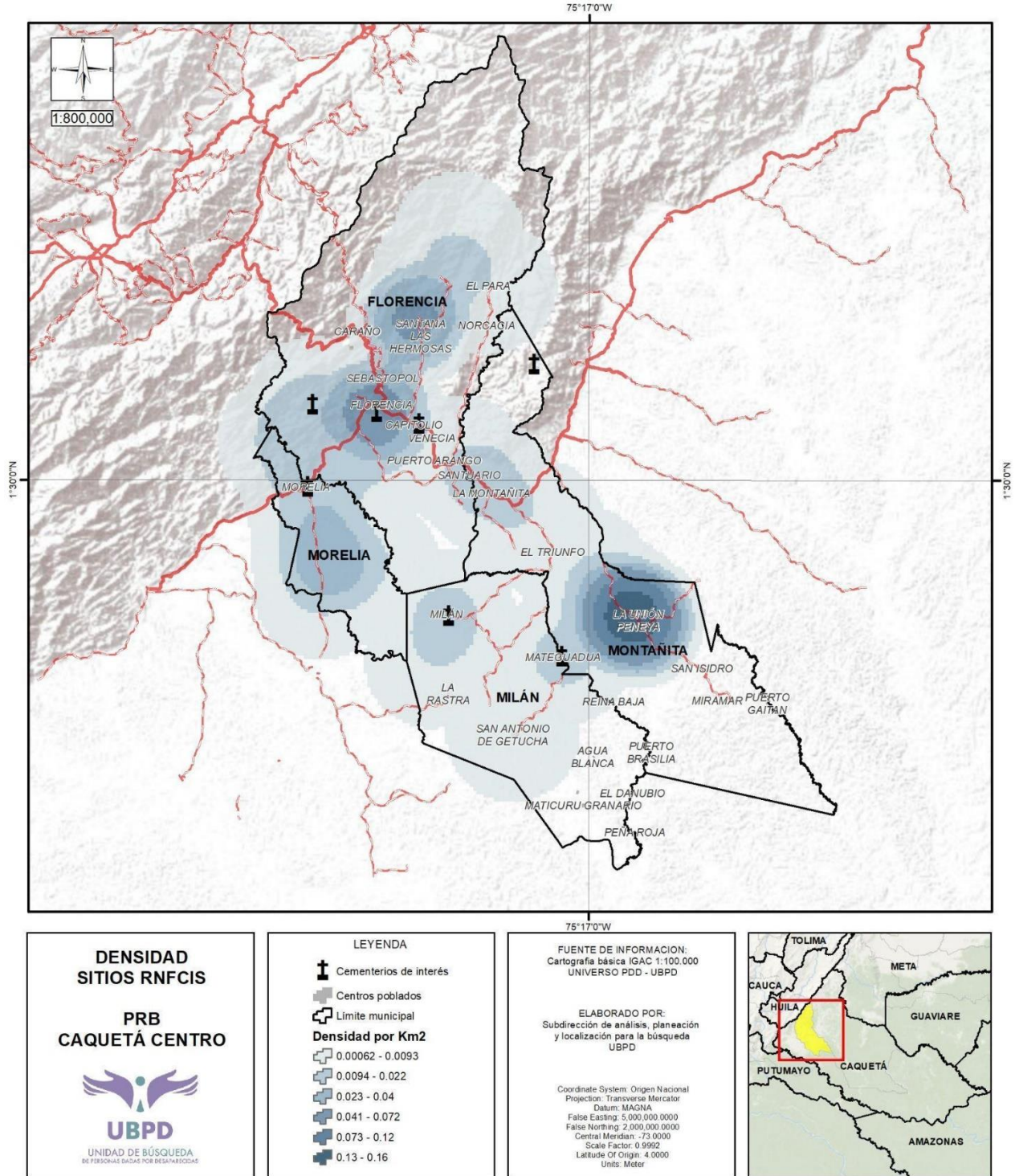
Tabla 10. Tabla Cementerios identificados según tipo y ubicación.

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	VEREDAL
FLORENCIA	Florencia	Capitolio	V. La Finlandia
MILAN	Milán	Mateguadua	
MONTAÑITA		Inspección de Berlín	
MORELIA	Morelia		

En cuanto a sitios de interés para la búsqueda, se cuenta con 68 registros en las herramientas de sitios, concentrados entre Montañita y Florencia. Del total de sitios, 47 se encuentran en estado referido, mientras que 16 ya han sido confirmados, de estos sitios, los sitios en los que se han hecho recuperaciones se encuentran concentrados principalmente en Montañita, en el centro poblado de La Unión Peneya y en la cabecera municipal de este municipio. Por último, los 5 sitios restantes se encuentran descartados.

<sup>77</sup> En este capítulo se integran apartes del documento "Insumos para actualización PRB Caquetá Centro". Elaborado por la Asociación de Familiares y Víctimas de Desaparición Forzada en el Caquetá (FAVIDESC) en el marco de la ejecución del convenio 232 del 2023 firmado entre FAVIDESC y la UBPD como relatoría de jornadas de trabajo interinstitucionales, conjuntas y participativas que integran la voz de líderes comunitarios, familiares de desaparecidos, representantes de organizaciones locales, autoridades municipales y cooperación internacional.

Mapa 3. Densidad de sitios identificados en RNFCIS.



Fuente SAPLB

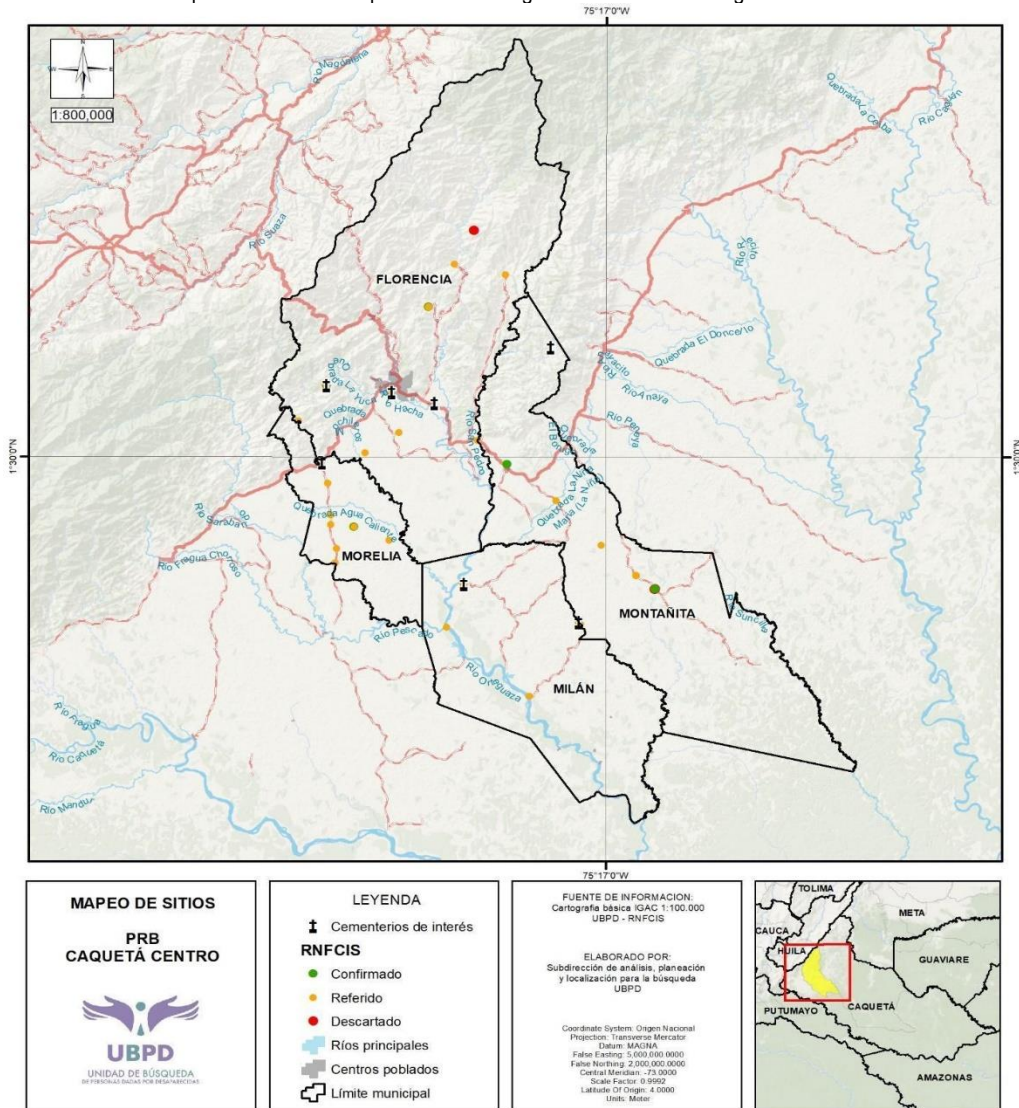
De manera general, el 55% de los sitios se ubican en zona rural, mientras que el 45% están en zona urbana.

Tabla 11. Total de sitios identificados en la cobertura del PRB Caquetá Centro.

MUNICIPIO	CANTIDAD CEMENTERIOS	SITIOS CONFIRMADOS	SITIOS REFERIDOS	SITIOS DESCARTADOS	CANTIDAD DE SITIOS
FLORENCIA	3	2	21	1	24
MILÁN	2	0	5	0	5
MONTAÑITA	1	13	13	4	30
MORELIA	1	1	8	0	9
<b>TOTAL CAQUETÁ CENTRO</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>68</b>

En cuanto a la calidad de los datos que tiene que ver con la precisión en la ubicación, el 32.3% de estos tienen calidad muy baja, el 13.2% baja, el 16% media y el 38.3% alta.

Mapa 4. Distribución espacial de sitios registrados en RNFCIS según condición.



Fuente: SAPLB

La región Caquetá Centro cuenta con cinco cementerios municipales: uno en Morelia, uno en Milán, uno en La Montañita y dos en Florencia. El Ministerio del Interior solo realizó diagnósticos de los dos cementerios de la ciudad de Florencia. No existe información sobre los otros cementerios reportada por el Ministerio del Interior. El cementerio de Morelia está administrado por la alcaldía, y no cuenta con perspectivas de diagnóstico del Ministerio. Los demás municipios están administrados por la iglesia, algunos por la Arquidiócesis de Florencia, otros posiblemente por la Vicaría Sur, que tiene a cargo la jurisdicción eclesiástica del Sur del departamento. Ahora bien, los municipios con corregimientos o inspección con alta densidad poblacional también cuentan con cementerios “comunitarios”, como los de La Unión Peneya e Inspección de Mateguadua (La Montañita) y San Antonio de Getuchá (Milán).

Una de las líneas de trabajo para el desarrollo de este Plan Regional es poder hacer una caracterización de estos lugares de inhumación (tanto oficiales como comunitarios), pues no existen suficientes fuentes secundarias para realizar dicho mapeo y se requiere un amplio trabajo de campo.

Por último, en el documento de FAVIDESC se identifican posibles sitios de interés forense para que estos sean descartados o confirmados a partir de los procesos investigativos enmarcados en la implementación del PRB

Tabla 12. Posibles sitios de interés forense

Municipio	Sitio de interés Forense	Dinámicas asociadas
<b>Morelia</b>	Kilómetro 20	En la vía hacia Valparaíso entre “Pueblitos” y “Canelitos” punto relacionado con una base paramilitar.
	Kilómetro 17	Por la vía hacia Valparaíso, punto relacionado con presencia permanente de paramilitares.
	Vereda Buenos Aires (Km 11)	Se establecían retenes por parte de los paramilitares, por lo que se cree que en estos sitios puede haber inhumaciones.
	Vereda Sinaí	Según declaraciones en el cruce de la vía Valparaíso- Morelia los paramilitares arrojaban cuerpos.
	Las Acacias	Vereda Sinaí, punto relacionado con de los paramilitares. Se cree que arrojaban los cuerpos en una laguna.
<b>Milán</b>	Vereda El Yumal	Punto relacionado con enfrentamientos entre el Frente 15 de las FARC y las Autodefensas, en el 2003 se dio una masacre que dejó cuerpos a campo abierto y otros en el río.
	Vereda la Rochela	Punto relacionado con un lugar de tortura de los paramilitares, según información hay cuerpos enterrados en estos terrenos.
	Cementerio de Milán	Los cuerpos que recuperaba la población eran inhumados en el cementerio como CNI.
	Cementerio Comunitario de San Antonio de Getuchá	En este sitio inhumaban miembros de la comunidad y de combatientes FARC, por lo tanto se cree se encuentran posibles CNI.
	La Máquina	Punto relacionado con base de las FARC donde posiblemente existan cuerpos enterrados.

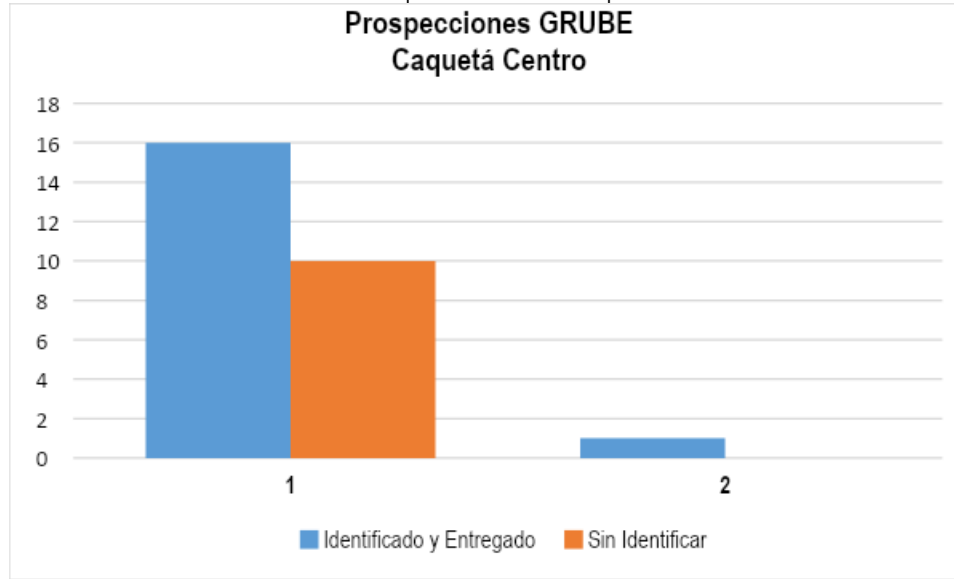
<b>La Montañita</b>	Kilómetro 30 entre La Unión y Los Andes	Punto relacionado con posibles inhumaciones de las FARC.
	Cementerio de la Unión Peneya.	Refieren que deben continuar con la intervención ya que hay indicios de más cuerpos inhumados en este sitio.
	Puente antiguo sobre el Río San Pedro en Santuario.	Sucesos en el marco de las "Marchas Cocaleras" de 1996 en esta zona arrojaban cuerpos al río al parecer asesinados por el ejército.
	Cementerio Comunitario Gregoriano, Vereda El Carmen	Lugar montañoso cerca a la vía, en este sitio inhumaban integrantes del Frente 45 de las FARC muertos en combate o por enfermedades naturales. La Corporación Reencuentros posee documentación de este sitio.
	Cementerio de La Montañita	CNI inhumados entre 1995 y 1999.
	"La Niña"	Sitio utilizado en los años 2000 al 2002 para dejar cuerpos.
	Laguna en Las Delicias.	Posible lugar de inhumación de tres personas en las cercanías a este sitio.
	Cementerios de Miramar y San Isidro	Se mencionaron estos sitios pero sin información.
	La Cumbre	Posibles inhumaciones de cuerpos sin identificar en sucesos ocurridos en el 2001.
	La Danta	Posibles inhumaciones de cuerpos sin identificar.

## 2.4. Cadáveres no identificados

La información de la Base de Datos del proyecto Impulso da cuenta de doce cuerpos exhumados en la región Centro que no se han logrado identificar; de estos 10 lo fueron en Morelia y dos en Florencia. Los lugares de exhumación en Morelia fueron el Cementerio Municipal (donde se hallaron cuatro cuerpos), una hacienda en la Vereda Virginia (donde se hallaron dos cuerpos), sitios indeterminados de la Vereda Virginia (donde se hallaron tres cuerpos) y un cuerpo fue hallado en la Vereda Campo Alegre (el único en el que se identifica el sexo, es de un hombre). De los 10 cuerpos hallados en Morelia se registra que seis fueron víctimas de homicidio. Los cuerpos hallados en Florencia son de dos hombres, víctimas de homicidio, uno hallado en una casa de la Finca La Esperanza (cuya posible identidad podría ser Alias El Indio o Calvo) y otro en el Corregimiento El Danubio, este último registra búsqueda de coincidencias del perfil genético del cuerpo en el BPGD. Todas las exhumaciones fueron realizadas por la Fiscalía General de la Nación.

Según información entregada a la UBPD por el GRUBE de las diligencias realizadas entre 2006 y 2017, en el departamento de Caquetá se realizaron 56 recuperaciones. De estas 37 (el 66%) corresponden a la Subregión Caquetá Centro:

Gráfica 11. Prospecciones GRUBE Caquetá Centro



Sin duda, uno de los lugares que más cuerpos sin identificar agrupa en la Subregión es el cementerio central de Florencia. De acuerdo con las investigaciones humanitarias en curso, es posible identificar este cementerio como uno de los lugares a los que solían llegar los cuerpos de personas muertas en combate, bien con FARC o con grupos paramilitares. Por ello, varios casos de falsos positivos también pueden encontrarse allí inhumados. Según informe del Ministerio del Interior y datos de prensa, el cementerio contaría con dos lugares donde se inhumaban los CNI. En 2017 se entregaron al cementerio 700 osarios para que los CNI pudieran ser reubicados en esos espacios mientras avanzaban los procesos de identificación. El cementerio está siendo intervenido por la Fiscalía 183 y por el INMLCF, que en el año 2017 anunció el inicio de la segunda fase de recuperación y análisis de los cuerpos inhumados como no identificados. De acuerdo con la información del Ministerio del Interior los cementerios de Florencia albergan la siguiente cantidad de CNI:

Tabla 13. CNI

Cementerio	CNI	CNI Proyectados
Cementerio central de Florencia	617	1.200
Cementerio Jardines de Paz	98	Sin proyección

Fuente: Ministerio del Interior.

De los otros lugares de inhumación no se tiene información del total de cuerpos no identificados. De acuerdo con los relatos presentados es posible que se hubieran arrojado cuerpos al Río Orteguzza en los sectores de Florencia, la Rastra y San Antonio de Getuchá (Milán) y en la Bocana de Aguas Calientes (Morelia), entre otros. Pueden existir lugares de inhumación de cuerpos no identificados en zona rural de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar (Montañita); Granario Maticurú (Milán), entre otros.

Debido a que la subregión Caquetá Centro tiene una parte importante del territorio en área de reserva forestal y es zona selvática, se presume de muchos sitios de entierro que no han sido caracterizados.

Con corte a 12 de marzo de 2021, la intervención en el cementerio de Florencia daba cuenta de 295 cuerpos recuperados y 17 identificados. Razón por la cual una de las prioridades para el PRB Caquetá Centro es el impulso a la identificación de estos cuerpos recuperados. El cementerio de Florencia es uno de los lugares donde se presume la inhumación de varias personas dadas por desaparecidas, este es uno de los ejes estratégicos del Plan Regional Caquetá Centro. A partir de las solicitudes que han sido allegadas a la UBPD, se han asociado otros casos que estarían también inhumados en el cementerio, cuyos hechos pudieron ocurrir en otros municipios, así:

Tabla 14. Cementerio de Florencia Unidades de análisis.

Unidades de Análisis	Personas asociadas
Combate Arturo Medina, 1996	11
Combates, traslados de cuerpos, Cartagena del Chaira, 2007	1
Bombardeo contra Rubén Polanco	6
Combate El Pará	6
Traslado de cuerpos, combatientes Frente 14	1
Falsos Positivos Milán	1
Falsos Positivos Florencia	1
Paramilitares Valparaíso	4

Por otra parte, según el documento del Ministerio del Interior Diagnóstico Cementerio Central de Florencia, el cementerio Central de Florencia en 2014 albergaba 617 casos de Personas No Identificadas (PNI) y 29 de ellas estaban ubicadas en un único pabellón de bóvedas. El resto estaban sepultadas en fosas tanto individuales como múltiples en la zona denominada como el “Jardín de los NN”<sup>78</sup>. El otro cementerio de Florencia, Jardines de Paz, albergaba para 2018 un total de 98 casos de PNI, según el documento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior titulado Diagnóstico Cementerio Jardines De Paz<sup>79</sup>.

## 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación<sup>80</sup>

Se identificaron las siguientes condiciones frente al rol de las personas buscadoras y organizaciones con respecto a su participación en el proceso de búsqueda en los municipios ubicados en el Plan Regional Caquetá Centro:

**“Florencia:** En la capital del departamento se logra evidenciar a través del acercamiento a las comunidades y el trabajo desempeñado que existen ciertas condiciones específicas para iniciar

<sup>78</sup> Ministerio del Interior, Diagnóstico cementerio central de Florencia. 2014.

<sup>79</sup> Ministerio del Interior titulado Diagnóstico Cementerio Jardines De Paz. 2018.

<sup>80</sup> Para la elaboración de este capítulo se integran los documentos elaborados por la Asociación de Familiares y Víctimas de Desaparición Forzada en el Caquetá FAVIDESC “Insumos para actualización PRB Caquetá Centro” y “Producto 3. Mapa de actores”, elaborado en agosto de 2023 en el marco de la ejecución del convenio 232 del 2023 firmado entre FAVIDESC y la UBPD como relatoría de jornadas de trabajo interinstitucionales, conjuntas y participativas que integran la voz de líderes comunitarios, familiares de desaparecidos, representantes de organizaciones locales, autoridades municipales y cooperación internacional.

acciones de búsqueda. De esta manera se hace necesario mencionar que en la actualidad hay presencia de grupos armados ilegales en la zona rural del municipio y un ejemplo de ello fue lo acontecido en el mes de octubre del año 2023, según información de medios de comunicación “en el sector de los Túneles en la vía Florencia – Suaza hombres armados que se identificaron como integrantes de la Segunda Marquetalia, realizaron allí otro retén ilegal. Los conductores fueron obligados a atravesar los automotores sobre la carretera y luego los presuntos disidentes pintaron grafitis alusivos al grupo armado ilegal.”<sup>81</sup> La situación planteada anteriormente es un ejemplo de la condición delicada de seguridad que está empezando a emerger en el departamento, este tipo de situaciones genera en algunas personas buscadoras un temor generalizado y por ende limita su participación en el proceso de búsqueda.

Por otro lado, se evidencia el impacto emocional en familiares a raíz de la demora institucional en dar respuesta a interrogantes que han prevalecido por años sobre el estado y/o avance de la búsqueda, esto genera constantes discusiones frente a la necesidad de agilizar los procesos necesarios en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Ahora bien, dentro de las condiciones favorables de la búsqueda en el municipio, se identifica que existe mayor apertura para el diálogo con los familiares en comparación a otros municipios, esto se debe a los espacios de construcción de confianza que se han venido desarrollando por años y que han derivado en una apropiación más amplia de la ruta establecida para los casos de desaparición forzada.

En este sentido, se evidencia mayor planificación y participación de organizaciones de la sociedad civil, líderes(as) sociales, familiares con potencial en aporte de información para la búsqueda, y la identificación de nuevos casos, como también la articulación entre instituciones para ejecutar acciones concretas en sentido del fortalecimiento del tejido social, incidencia en la sensibilización a la comunidad en general sobre el tema de la desaparición en la región.

Finalmente, la Mesa de Búsqueda de Florencia se ha constituido como un espacio dinámico y participativo donde convergen la oferta institucional y de sociedad civil, reunida principalmente en este municipio. Desde este espacio se han dinamizado acciones de conmemoración, jornadas de documentación y demás acciones que han logrado posicionar la búsqueda dentro de la agenda local de instituciones y organizaciones.

**La Montañita:** En la zona rural de este municipio, especialmente hacia La Unión Peneya, se evidencia un panorama complejo ya que en los últimos meses se ha identificado la presencia de tres grupos armados diferentes: Disidencias, Cartel de Sinaloa y Comandos de Frontera. Esto se afirma a partir de las declaraciones de los habitantes del municipio los cuales refieren que desde finales del año 2023 se ha establecido un control sobre las vías del municipio, donde no está permitido movilizarse en determinado horario, esta situación es más evidente en la zona rural.

En este mismo contexto, especialmente en La Unión Peneya se evidencia desconfianza en hablar o apoyar procesos de búsqueda por la situación de seguridad tras el asesinato del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Centro en el año 2021, la cercanía temporal entre la intervención

---

<sup>81</sup> <https://redmas.com.co/colombia/Grupos-armados-generan-temor-con-retenes-ilegales-en-el-departamento-del-Caqueta-20231008-0004.html>

al cementerio que lideró la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) bajo medida cautelar y el asesinato del líder social ha provocado que los habitantes establezcan una relación de causalidad, tras lo acontecido se hace necesario que desde la UBPD le den continuidad a los diálogos en esta zona para reconstruir la confianza con la población.

Un punto a resaltar ha sido la apertura de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio para adelantar diálogos en materia de búsqueda, el establecimiento de confianza con personas claves permitió la referenciación de personas buscadoras, además de aportar información en relación con las condiciones de seguridad que se han venido presentando en este municipio, esto plantea la necesidad de articular diálogos con actores locales para ampliar la comprensión del contexto actual que acontece en La Montañita.

**Morelia:** En este municipio se presentaba una dinámica particular durante los años de incursión paramilitar, estos consideraron a Morelia como un sitio estratégico debido a la conexión que representaba para ingresar a los municipios del sur del departamento, aunado a la cercanía con Florencia permitió que iniciaran su despliegue militar para contraatacar la presencia de las FARC en la zona sur del Caquetá.

En este sentido, se logró reconocer que muy pocos habitantes de la comunidad fueron desaparecidos, pero a pesar de esto en la zona rural los grupos paramilitares cometían asesinatos y dejaban los cuerpos en sitios visibles o eran inhumados en diferentes lugares, esta situación llama la atención ya que es muy mencionada dentro de la narrativa local pero no se logra determinar con precisión la ubicación de estos posibles sitios de interés forense. Aun así, la cercanía con el municipio de Valparaíso ha derivado en que algunos relatos mencionen al “Kilómetro 20” y el “Puente sobre el Río Pescado” como los sitios más utilizados por los paramilitares para cometer asesinatos.

En términos comunitarios es importante mencionar que ASOJUNTAS es un espacio ampliamente utilizado dentro del municipio, aun así al realizar espacios de pedagogía en la misma se evidencia algo de resistencia de cara a diálogos para recolectar información frente a posibles casos de desaparición forzada por ende se hace necesario priorizar este tipo de ejercicios en la comunidad para continuar en la identificación de casos de personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense.

**Milán:** Con relación a las condiciones a tener en cuenta en el proceso de búsqueda en este municipio es evidente que el miedo es latente en el municipio por las problemáticas de seguridad que se vienen desarrollando, principalmente en la ribera del Río Orteguzza. En lugares como Milán, San Antonio de Getuchá y La Rastra los hechos de violencia y por consiguiente las desapariciones forzadas fueron cometidas principalmente por el Frente 15 de las FARC, aun así es importante aclarar que la presencia de las AUC en esta zona se constituyó como un intento de poseer control territorial lo que derivaba en acciones que dejaba a la población civil en medio de enfrentamientos armados y persecuciones que en algunos casos terminaban en hechos de desaparición y asesinatos. Es importante mencionar que esta zona es utilizada como vía de transporte fluvial para comunicar al municipio de Solano donde se encuentra la Base Militar de Tres Esquinas, y en cuyo trayecto tanto militares como civiles residentes dentro de esta eran interceptados por las FARC en diversos puntos para ser detenidos.

En la actualidad la complejidad en los procesos de búsqueda en estos territorios radica en las pocas garantías de seguridad debido a la reorganización de grupos armados y los cuales son integrados por quienes en algún momento hicieron parte de las FARC.

En aspectos más favorables se evidencia por parte de líderes y lideresas apertura para conversar frente a este tipo de temas; con los acercamientos llevados a cabo se generaron lazos de confianza para documentar y recopilar información frente algunos casos de desaparición y un sitio de interés forense llamado “La Isla”. En cercanías a este sitio refieren que pueden existir inhumaciones pero también mencionan que por su proximidad al río es muy probable que los cuerpos fueran arrastrados en crecientes.

Finalmente, es importante mencionar que a partir de las actividades enmarcadas en el presente convenio se logró identificar el desconocimiento del mandato de la UBPD<sup>82</sup>.

En cuanto a los distintos actores sociales (institucionales y locales) que confluyen en la región y cuya participación en el proceso de búsqueda es necesaria, así como su postura respecto al proceso de búsqueda y el tipo de aporte que pueden realizar, podemos identificar a los siguientes actores sociales pertinentes por municipio, tal y como se muestra a continuación.

**Florencia:** Se identifican como actores estratégicos a tres Juntas de Acción Comunal, once organizaciones de la sociedad civil, catorce organizaciones indígenas, cuatro actores privados y once actores estatales.

Tabla 15. Actores estratégicos Florencia.

FLORENCIA			
IDENTIFICACIÓN	INFLUENCIA	ÁREA DE TRABAJO	POSIBLE ACCIÓN DE COOPERACIÓN
Junta de acción comunal -1 Roncesvalles	Actor clave-sociedad civil	Lideresa en procesos de búsqueda a nivel individual y colectivo. Participación efectiva de la mesa municipal de víctimas y de Desaparición Forzada (en el marco del conflicto armado).	Coordinación y planificación para el acercamiento a las familias. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido.
Junta de acción comunal -2 Barrio Ciudadela	Actor clave-sociedad civil	Presidenta de la junta de acción comunal, encargada de liderar y coordinar procesos a nivel comunitario. Coordinación en relaciones interinstitucionales.	Coordinación y planificación para el acercamiento a las familias. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido.
Enlace municipal de las Juntas de Acción Comunal- 3	Actor clave-sociedad civil	Líder de procesos comunitarios, enlace municipal y directo con la personería de Florencia. Persona encargada de coordinar y liderar con los presidentes de las juntas de acción comunal a nivel municipal, acciones (de cualquier tipo) en pro de mejora a nivel comunitario.	Coordinación y planificación para el acercamiento con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido ante la UBPD.

<sup>82</sup> UBPD-FAVIDESC. ÓpCít.

Organización de la sociedad civil- 1 (Iniciativa Mujeres por la Paz)	Actor clave-sociedad civil	Asociación encargada de liderar y participar de procesos colectivos en pro del goce efectivo de sus derechos.	Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido ante la UBP.
Organización de la sociedad civil- 2 (Los que faltan)	Actor clave-sociedad civil	Asociación encargada de liderar y participar de procesos colectivos en pro del goce efectivo de sus derechos. Como a su vez, de la participación de procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.	Enlace directo con familias buscadoras que aún no han realizado solicitud de búsqueda ante la UBPD.
Organización de la sociedad civil- 3 (AMUSEPAZ) Asociación de Mujeres Semillas de Paz.	Actor clave-sociedad civil	Asociación encargada de liderar y participar de procesos colectivos en pro del goce efectivo de sus derechos, para el reconocimiento como sujetos políticos y sociales.	Enlace directo con familias buscadoras que aún no han realizado solicitud de búsqueda ante la UBPD
Organización de la sociedad civil- 4 Mujeres buscadoras de Caquetá	Actor clave-sociedad civil	Asociación encargada de liderar y participar de procesos colectivos en pro del goce efectivo de sus derechos, para el reconocimiento como sujetos políticos y sociales en el territorio. Como también, encargadas de liderar a través del arte la difusión de experiencias de vida de mujeres	Enlace directo con familias buscadoras que aún no han realizado solicitud de búsqueda ante la UBPD
Fundación Picachos- OSC-7	Actor primario-sociedad civil	Promueve el desarrollo humano sostenible basado en promover una nueva cultura del desarrollo económico de su actividad productiva.	Apoyo en la relación con potenciales casos a documentar
Corpomanigua-8	Actor primario-sociedad civil	Son una organización que cultiva el cuidado de la vida digna, el ejercicio de los derechos, la equidad de género y la construcción de una cultura de paz duradera para el desarrollo del territorio amazónico. Es una organización reconocida en el departamento, constituyéndose como un actor fundamental en los diferentes municipios del Caquetá, incidiendo en diversos procesos sociales y comunitarios.	Coordinación y planificación para el acercamiento a familias. Apoyo en la relación con potenciales casos a documentar.
Coordosac- Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales, y Campesinas del Caquetá- 09	Actor primario-sociedad civil	Plataforma de organizaciones comunitarias, que trabaja por un Caquetá en paz con justicia social, defendiendo la amazonia.	Coordinación y planificación para el acercamiento a familias, a través de las diferentes organizaciones sociales que la componen, en especial la campesina.

Asociación de Campesinos del Caquetá "San Isidro"-10	Actor primario-sociedad civil	Asociación conformada por familias desplazadas en el marco del conflicto, su objetivo es poder dar una identidad a los campesinos, reforzando el vínculo con la tierra para su producción y su sustento económico, pero a su vez, a través de este ejercicio tener un espacio de protección.	Apoyo en la relación con potenciales casos a documentar.
ASOMUCIC- 11	Actor primario-sociedad civil	Tiene por objeto, promover de manera autónoma, procesos de transformación individual y colectiva, orientados a la promoción, defensa y garantía de los derechos de las mujeres, a partir de la implementación de estrategias de incidencia socio política, articuladas con instancias gubernamentales y no gubernamentales del nivel local, departamental y nacional	Coordinación y planificación para el acercamiento con mujeres que tengan un ser querido desaparecido.
Propaz II Giz	Actor clave-privado	Cooperación Alemana, con el programa ProPaz II encargada de fortalecer la protección, el fomento y la garantía de los derechos de las víctimas a nivel nacional, regional y local.	Diálogos y conversaciones con persona encargada que tenga vínculos directos con familias víctimas. Puente de comunicación con las familias que participan de sus procesos, en especial los que han llevado a cabo con la comunidad Coreguaje en el departamento, permitiendo establecer una mayor confianza.
CICR	Actor clave-privado	Organización independiente y neutral que brinda protección y asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado y otras situaciones de violencia.	Diálogos y conversaciones con persona encargada que tenga vínculos directos con familias víctimas. Puente de comunicación con las familias que participan de sus procesos.
MAPP OEA	Actor primario-privado	Misión de apoyo al proceso de paz	Diálogos y conversaciones con persona encargada que tenga vínculos directos con familias víctimas. Puente de comunicación con las familias que participan de sus procesos.
UBPD	Actor clave- Estado	Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.	Coordinación y planificación para el cruce de información sobre las familias que no hay documentados sus casos en la entidad.

Centro Regional de Atención a Víctimas- CRAV	Actor clave- Estado	Tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar seguimiento a las víctimas que desean acceder a la oferta estatal.	Diálogos y conversaciones con persona encargada que tenga vínculos directos con familias víctimas.
Mesa Municipal de víctimas	Actor clave- Estado	Garantizar espacios de participación a nivel social y político, para la garantía de sus derechos como víctimas.	Dialogo con el enlace municipal de la mesa, en aras de identificar posibles casos de documentación.
Coordinación de víctimas departamental	Actor clave- Estado	Visibilizar y gestionar procesos en aras de garantizar los derechos de las víctimas.	Promover conversaciones para el acercamiento con familias buscadoras.
JEP	Actor clave- Estado	Acreditar como víctimas en los casos determinados. Juzgar a los victimarios por sus hechos.	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de familias buscadoras para posible documentación.
Universidad de la amazonia-consultorio jurídico	Actor clave- Estado	Orientar, acompañar, asesorar y realizar seguimiento a los casos de las víctimas del conflicto armado, a nivel local y departamental. Realizando mayor incidencia en el municipio de Florencia, en barrios como: troncal del hacha, ciudadela siglo XXI, timmy, entre otros.	Diálogo con coordinador en aras de identificar población para posibles casos a documentar.
Personería de Florencia	Actor clave- Estado	Encargada de vigilar y controlar las acciones institucionales. Encargada de coordinar la secretaría técnica de la Mesa Municipal de Víctimas.	Promover conversaciones para el acercamiento con familias buscadoras
Defensoría del pueblo	Actor clave- Estado	Encargada de defender, promocionar, proteger y divulgar los derechos humanos, las garantías y libertades de los habitantes del territorio nacional	Promover conversaciones para el acercamiento con familias buscadoras
Fiscalía	Actor secundario- Estado	Su función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de familias buscadoras para posible documentación.
CAIVAS	Actor secundario- Estado	Atención Integral a víctimas de abuso sexual	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de familias con doble hecho victimizante
PAPSIVI	Actor primario- Estado	Programa de atención psicosocial integral a víctimas	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de familias que han participado de sus procesos y son víctimas de la desaparición.
Cruz Roja Colombiana	Actor secundario- Privado	Misión humanitaria de proteger la vida y dignidad de las víctimas de los conflictos armados y otras situaciones de violencia	Diálogo con coordinador(a) en aras de identificar población para posibles casos a documentar.

NASA WES KIWE GAITANA- Pueblo étnico Nasa	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
CHAMI PURO - HONDURA- Pueblo étnico Embera	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada.
SAN PABLO EL PARA- Pueblo étnico Embera	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
EMBERA DRUA- Pueblo étnico Embera	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada

MUIDOMENI- Pueblo étnico Uitoto	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
JURAMA- pueblo étnico Uitoto	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
MUIDO YASIKO- Pueblo étnico Uitoto	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
CHOSA'ARO PAI- Pueblo étnico Korebaju	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada

KICHWA- Pueblo étnico Quichua	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
ENE JITOMA- Pueblo étnico Uitoto	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
ÇXHAB WALA ZUUN- Pueblo étnico Nasa	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada
NASA USS- Pueblo étnico Nasa	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido. Como a su vez, coordinación espacios colectivos para la comprensión del fenómeno de la Desaparición Forzada

CHAIBAJU- Pueblo étnico Korebaju	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar
MONAYA BUINAIMA- Pueblo étnico Uitoto	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar
MISAK- Pueblo étnico Misak	Actor clave-sociedad civil	Municipal de concertación para los pueblos indígenas. Participación de procesos de reparación colectiva	Coordinación y planificación para el acercamiento con familias pertenecientes al pueblo étnico. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar

**Morelia:** Se identifican como actores estratégicos locales a 21 Juntas de Acción Comunal<sup>83</sup>, a su asociación y a la Mesa de Mujeres (como sociedad civil), un actor privado (iglesia) y cuatro actores estatales.

<sup>83</sup> Jac-1 Vereda Del Silencio, Jac-2 Vereda La Cabaña, Jac-3 Vereda La Turbay, Jac-4 Vereda La Esperanza, Jac-5 Vereda La Estrella, Jac-6 Vereda La Rochela Baja, Jac-7 Vereda La Cándida, Jac-8 Vereda Fuente Hermosa, Jac-9 Vereda Las Bruselas, Jac-10 Vereda Bolivia, Jac-11 Vereda Santa Rosa, Jac-12 Vereda Bajo Delicias, Jac-13 Vereda Bocana Aguacaliente, Jac-14 Vereda San Marcos, Jac-15 Vereda Campo Alegre, Jac-16 Vereda Rochela Alta, Jac-17 Vereda La Virginia, Jac-18 Barrio Bosques De Sofía, Jac-19 Barrio Nueva Esperanza, Jac-20 Barrio Alameda, Jac-21 Barrio Ángel Ricardo Acosta.

Tabla 16. Actores estratégicos Morelia

MORELIA				
NIVEL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	AREAS DE TRABAJO Y FUNCIONES	POSIBLES CAMPOS DE COOPERACIÓN DENTRO DEL PROYECTO	INFLUENCIA
Local	Oficina de víctimas (Enlace de víctimas)	Informar a las víctimas de todos los aspectos jurídicos y asistenciales relacionados con sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.	Asesoramiento y enlace para la mesa de víctimas.	Clave
Local	Mesa de víctimas	Establecer estrategias para que las víctimas y las organizaciones de víctimas conozcan sus derechos, participen en el diseño de los planes, programas y proyectos dirigidos a las víctimas, y ejerzan veeduría en la ejecución de los mismos.	Enlace directo con las víctimas y asociaciones del municipio de Morelia.	Clave
Local	Personería Municipal	Encargada de vigilar y controlar las acciones institucionales.	Enlace directo con la mesa de víctimas	Clave-Estado
Local	Vicario del sur	Organización de iglesia que desde su eje articulador Fe - Vida, promueve y acompaña a familias y comunidades.	Enlace para la relación con la comunidad del municipio.	Clave-Privado
Local	ASOJUNTAS	Encargada de coordinar y liderar con los presidentes de las juntas de acción comunal.	Enlace para la relación con las demás juntas comunal del municipio.	Clave-sociedad
Local	Juntas de acción comunal	Encargada de liderar y coordinar procesos a nivel comunitario. Coordinación en relaciones interinstitucionales.	Coordinación y planificación para el acercamiento a las familias. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido.	Clave-sociedad.
Local	Mesa de mujeres	Encargada de empoderar a las mujeres y fomentar la diversidad sexual.	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de familias buscadoras para posible documentación.	Actor secundario-Sociedad.
Local	Alcaldía	Administrar los recursos del cada municipio; también se encarga de velar para que estos recursos sean utilizados generando bienestar a todas las personas.	Enlace para la relación con la comunidad del municipio.	Actor secundario-Estado.

**Milán:** Se identificaron como aliados clave nueve Juntas de Acción Comunal (JAC)<sup>84</sup>, cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), un líder comunal, un concejal y seis actores estatales.

Tabla 17. Actores estratégicos Milán

MILÁN			
IDENTIFICACIÓN	INFLUENCIA	ÁREA DE TRABAJO	POSIBLE ACCIÓN DE COOPERACIÓN
Juntas de acción comunal	Actor Clave-Sociedad Civil	Presidentes de la junta de acción comunal, encargados de liderar y coordinar procesos a nivel comunitario.	Coordinación y planificación para el acercamiento a las familias. Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido.
Enlace de Víctimas	Actor Clave- Estado	Informar a las víctimas de todos los aspectos jurídicos y asistenciales relacionados con sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.	Aportar a la relación entre las institucionalidades e igualmente con las comunidades que se encuentran organizadas.
Mesa Departamental de Víctimas	Actor Clave – Estado	Garantizar espacios de participación a nivel social y político, para la garantía de sus derechos como víctimas.	Diálogo con el enlace municipal de la mesa, en aras de identificar posibles casos de documentación.
Alcaldía	Actor Primario – Estado	Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.	Apoyar en la relación y organización de los posibles encuentros entre organizaciones, juntos y comunidades.

<sup>84</sup> Jac-1 Junta De Acción Comunal Barrios Unidos De San Antonio De Getuchá, Jac-2 Junta De Acción Comunal De La Vereda El Berlín, Jac-3 Junta De Acción Comunal De La Vereda El Carmen, Jac-4 Junta De Acción Comunal De La Vereda San Roque, Jac-5 Junta De Acción Comunal De La Vereda La Macarena, Jac-6 Junta De Acción Comunal De La Vereda Bajo Platanillo, Jac-7 Junta De Acción Comunal Vereda La Laguna, Jac-8 Junta De Acción Comunal Barrio Las Palmas, Jac-9 Junta De Acción Comunal De La Vereda El Diamante.

Secretaría de Gobierno	Actor Primario – Estado	Formular y adoptar políticas públicas sectoriales, planes generales, programas y proyectos distritales del sector gobierno y coordinar y supervisar su ejecución.	Promover conversaciones para el acercamiento con familias buscadoras y posible documentación.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Actor Primario – Sector Privado	Entidades de la sociedad civil que trabajan en pro del desarrollo y los derechos en el municipio aportando al desarrollo social y económico.	Aportar a la relación con las comunidades, sectores comerciantes entre otros en búsqueda de posibles casos a documentar.
Secretaría de Cultura y Deporte	Actor Secundario– Estado	Impulsar y coordinar la realización de eventos artísticos y culturales que fomenten el desarrollo	Enlace directo con instituciones y entidades municipales, especialmente con la alcaldía municipal.
Puesto de Salud de Milán	Actor Secundario– Estado	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, y de prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública.	Aportar en la relación interinstitucional y con las comunidades.

**La Montañita:** Se identifican como aliados estratégicos cuatro actores estatales y tres tipos de organizaciones de sociedad civil incluyendo JAC, Asojuntas y un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR). De entre estas organizaciones e instituciones, el documento de FAVIDES resalta las siguientes<sup>85</sup>.

<sup>85</sup> En este documento se subsanan unos errores de registro de la información de cada columna que fueron identificados en el documento original.

Tabla 18. Actores estratégicos La Montañita

LA MONTAÑITA			
IDENTIFICACIÓN	INFLUENCIA	ÁREA DE TRABAJO	POSIBLE ACCIÓN DE COOPERACIÓN
Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal de Montañita	Clave-sociedad.	Encargada de coordinar y liderar con los presidentes de las juntas de acción comunal.	Enlace para la relación con las demás juntas comunal del municipio.
Personería Municipal	Clave-Estado	Encargada de vigilar y controlar las acciones institucionales.	Enlace directo con la Mesa de Víctimas
Oficina de Víctimas	Clave- Estado	Informar a las víctimas de todos los aspectos jurídicos y asistenciales relacionados con sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.	Asesoramiento y enlace para la mesa de víctimas.
Juntas de Acción Comunal Coordinación y planificación para el acercamiento a las familias.	Actor Clave-Sociedad Civil	Presidentes de la junta de acción comunal, encargados de liderar y coordinar procesos a nivel comunitario.	Contacto directo con las familias que aún no han solicitado el proceso de búsqueda del familiar desaparecido.

Además, los despachos judiciales que investigan casos de desaparición en el Caquetá son:

**a) Despachos que investigan casos de desaparición de Caquetá bajo el sistema de justicia ordinaria o permanente**

- Fiscalía 25, Florencia (Caquetá)
- Fiscalía 1ra.Especializada. Gaula en Florencia (Caquetá)
- Fiscalía 13, Belén de los Andaquíes (Caquetá)
- Fiscalía 86, Neiva (Huila)
- Unidad Nacional de Fiscalías contra los Delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzados (UNCDES). Ibagué (Tolima)
- Fiscalía 16 Ibagué (Tolima)
- Fiscalía 62 Ibagué (Tolima)
- Fiscalía OIT. Popayán (Cauca)
- Eje Temático de Desaparición Forzada, Fiscalía. Bogotá

**b) Despachos que investigan casos de desaparición de Caquetá bajo el Sistema de Justicia Transicional**

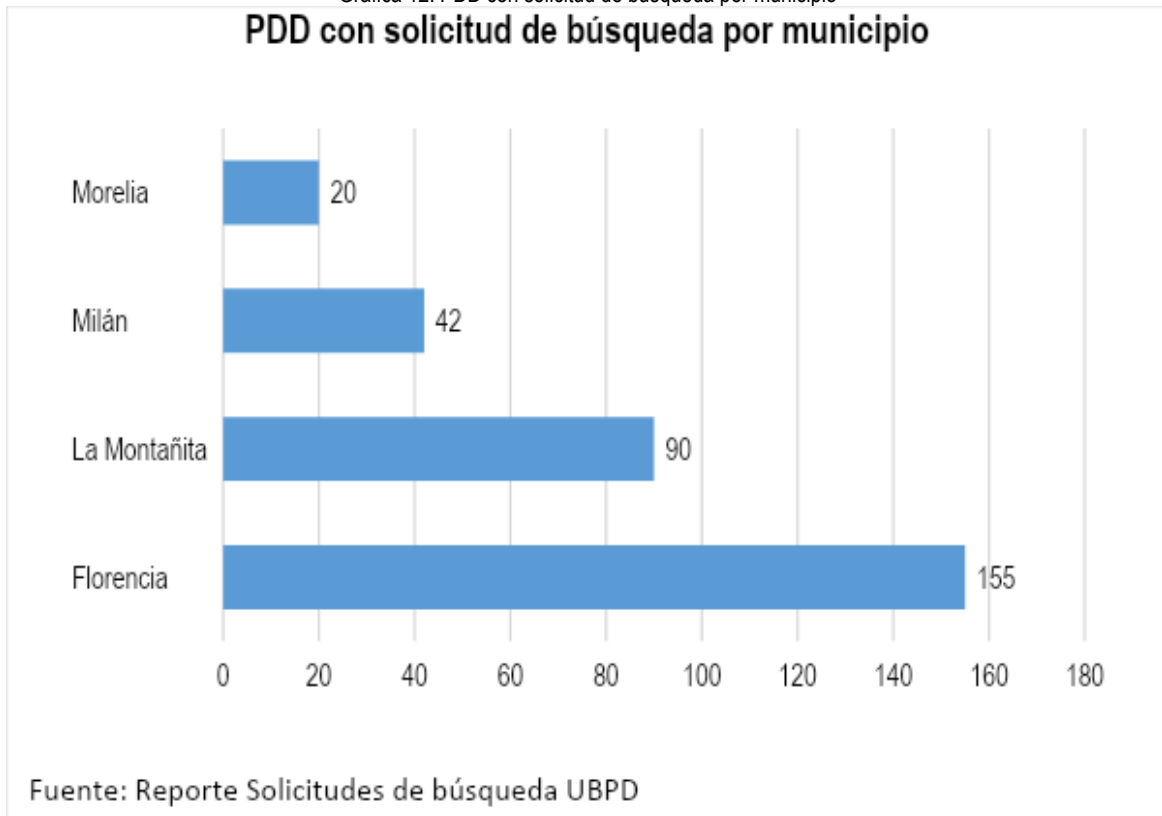
- Fiscalía 4ta. delegada al Tribunal Superior del Distrito adscrita a la Dirección Nacional de Justicia Transicional. Medellín (Antioquia).
- Grupo de apoyo de la Fiscalía 4ta. delegada al Tribunal Superior del Distrito adscrita a la Dirección Nacional de Justicia Transicional. Bogotá
- Fiscalía 25 de Justicia Transicional, Fiscalía nivel central, Bogotá
- Fiscalía 16 de Justicia Transicional de Medellín (Antioquia)
- Fiscalía 52 delegada ante el Tribunal. Justicia Transicional. Bucaramanga (Santander)
- Fiscalía 183 de Neiva (Huila)

## 2.6. Enfoques diferenciales

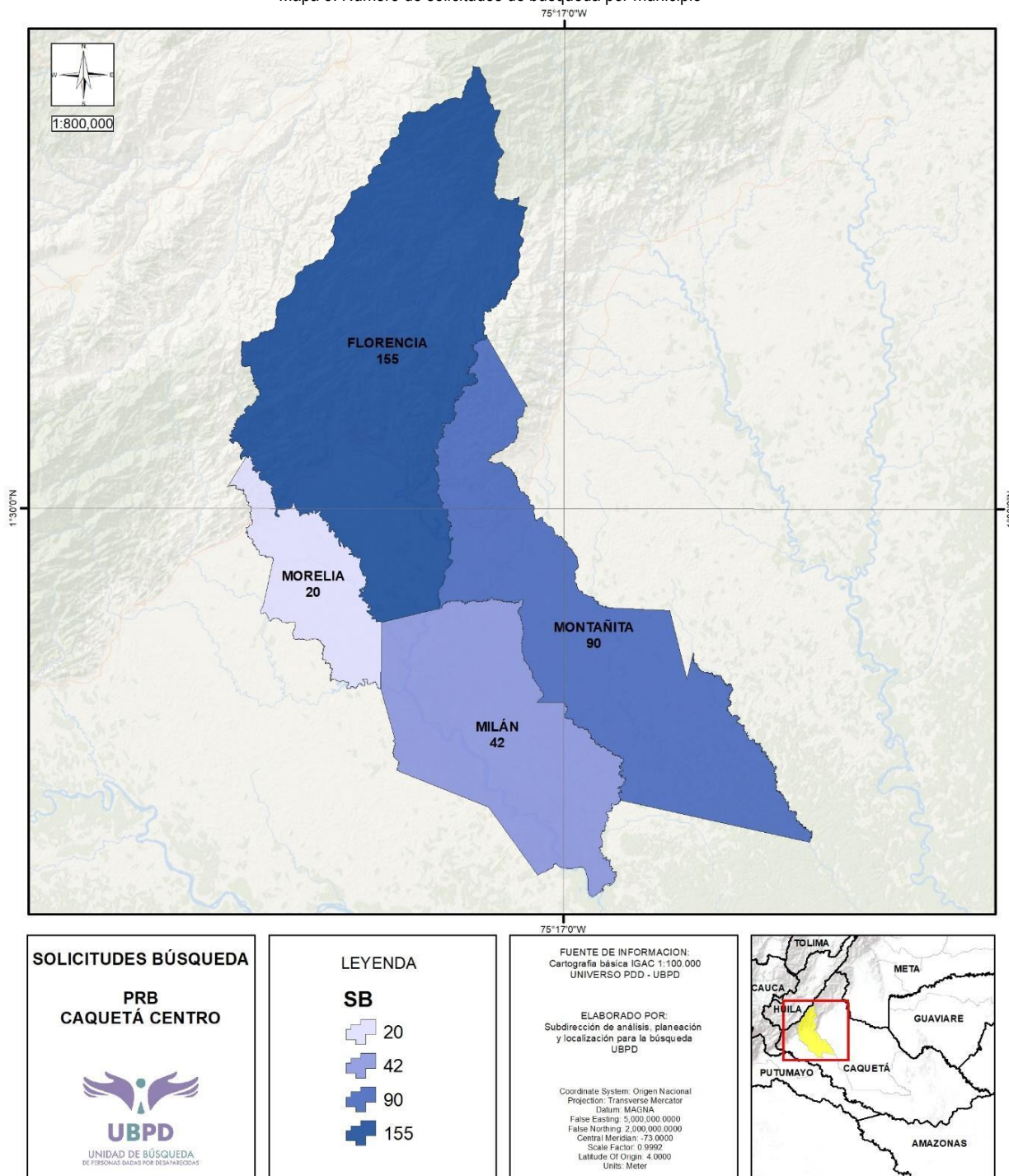
Caracterizar las Personas Buscadoras que hacen parte del Plan Regional de Búsqueda de la zona Centro de Caquetá permitirá generar estrategias concretas para lograr que la participación en el proceso de búsqueda sea tangible, eficiente, y efectiva en el marco de la aplicación de los EDYG (Mujeres y personas LGBTI) (con los enfoques necesarios) y de esta manera permita aportar al alivio del dolor de las familias.

En primer lugar, debemos señalar que partimos de un universo de 307 solicitudes de búsqueda distribuidas por los cuatro municipios de la región centro que indica la correspondencia entre el número de PDD, la población municipal y el número de solicitudes de búsqueda por municipio, ya que los municipios de mayor población registran mayores números de PDD y son los que tienen un mayor número de solicitudes de búsqueda, tal y como lo muestran el mapa y la gráfica a continuación:

Gráfica 12. PDD con solicitud de búsqueda por municipio

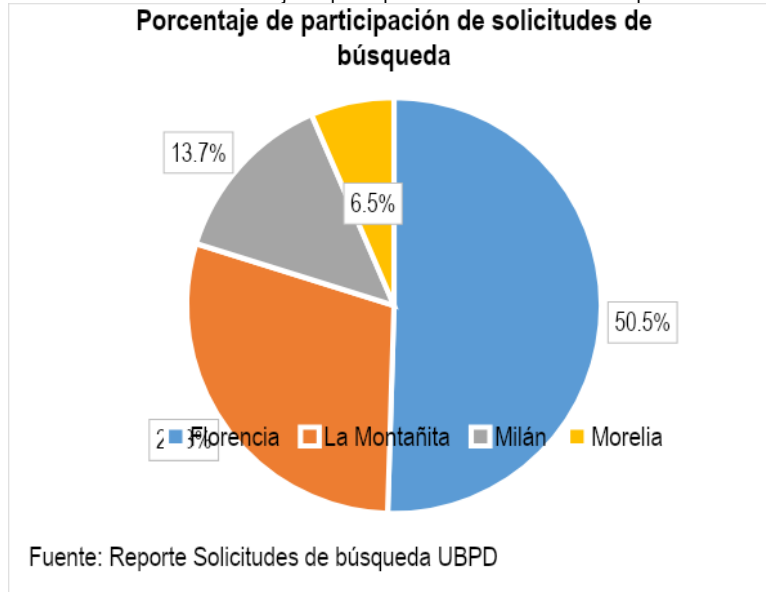


Mapa 5. Número de solicitudes de búsqueda por municipio



De igual manera, son estos mismos municipios los que tienen el mayor porcentaje de participación en solicitudes de búsqueda. Tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 13. Porcentaje de participación de solicitudes de búsqueda



Entre las solicitudes de búsqueda registradas, resulta útil tener la información sobre los corregimientos y veredas donde posiblemente se hallen los cuerpos de las PDD o en los que se hayan visto por última vez con vida estas personas. A este respecto, el municipio de La Montañita es el que cuenta con el mayor número de registros sobre corregimientos y veredas, seguido de Florencia, Milán y por último, Morelia, que es el que tiene menos información. Sí se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 19. Registro de solicitudes de búsqueda con información de corregimientos y veredas

Registros de solicitudes de búsqueda con información de corregimientos y veredas		
Municipio Caquetá Centro	Corregimiento	Vereda
Florencia	25	33
La Montañita	42	43
Milán	12	24
Morelia	1	7
Total	80	107

Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD

En cuanto a las características de las PDDD, según las solicitudes de búsqueda podemos observar que del universo total de solicitudes (307), que el 76% de las solicitudes hacen referencia a hombres, el 14% a mujeres y en el 10% de los casos no se tiene información sobre el sexo. Como en los anteriores puntos, es el municipio de Florencia el que más solicitudes tiene con respecto a PDD de ambos sexos, seguido de La Montañita, Milán y por último Morelia.

Tabla 20. Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por sexo

Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por sexo				
Municipio Caquetá Centro	Hombre	Mujer	Sin información	Total general
Florencia	107	22	26	155
La Montañita	73	17	NR	90
Milán	37	3	2	42
Morelia	16	1	3	20
Total	233	43	31	307
Participación	76%	14%	10%	
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD				

En cuanto a la orientación sexual de las PDD es evidente el vacío en la información ya que del total del universo (307 solicitudes), para el 82% no se cuenta con esta información, mientras que para el 17.5% se refiere una orientación heterosexual. Tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 21. Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por orientación sexual

Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por orientación sexual				
Municipio Caquetá Centro	Heterosexual	Prefiere no responder	Sin información	Total general
Florencia	26	NR	129	155
La Montañita	18	NR	72	90
Milán	7	1	34	42
Morelia	3	NR	17	20
Total	54	1	252	307
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD				

Con respecto a las edades y curso de vida de las PDD encontramos que la mayoría de las víctimas son jóvenes entre los 18 y los 28 años (24%), seguidos de personas adultas (20%) y adolescentes (18%); pero el mayor porcentaje no cuenta con información sobre el ciclo vital (36%). El municipio de La Montañita es el que tiene un mayor registro y peso porcentual de PDD adolescentes y representa el 50% de PDD en este rango de edad con 27 víctimas, de un total de 54 registradas en la región. Así lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 22. Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por curso de vida

Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por curso de vida								
Municipio Caquetá Centro	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adultez (29 - 59 años)	Adultos mayores (+ 60 años)	Sin información	Total general
Florencia	1	2	21	35	29	4	63	155
La Montañita	NR	NR	27	25	13	1	24	90
Milán	NR	NR	4	9	13	1	15	42
Morelia	NR	NR	2	5	6	NR	7	20
Total general	1	2	54	74	61	6	109	307
Participación	0,3%	1%	18%	24%	20%	2%	36%	
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD								

Con respecto a la pertenencia étnica también resalta que en el 94% de las solicitudes no se registra una pertenencia étnica de las PDD. El municipio que registra el mayor número de PDD con pertenencia étnica es Florencia con 8 PDD. La mayor parte de PDD con pertenencia étnica son indígenas con 11 PDD (3.5%), mientras que las PDD afrocolombianas registradas son 6 (1.9%). En Milán no se registran PDD con pertenencia étnica en las solicitudes de búsqueda. Tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 23. Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por pertenencia étnica

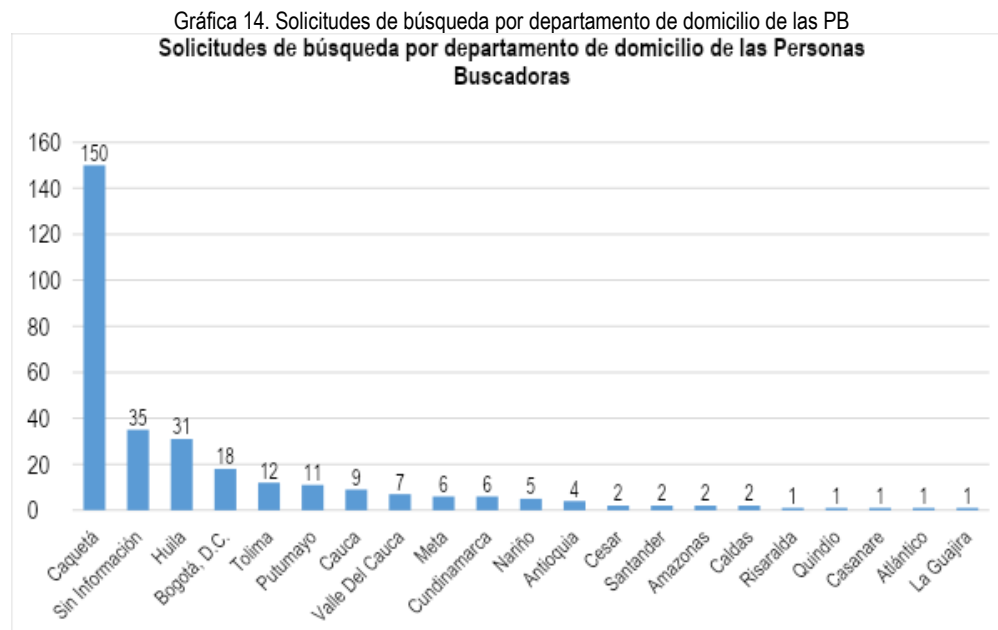
Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por pertenencia étnica										
Municipio Caquetá Centro	Coreguaje	Huitoto	Nasa	No específica	Pijao	Quizgo	Sin información	Indígena	Afrocolombiana(o)	Total general
Florencia	NR	NR	2	1	NR	1	146	2	3	155
La Montañita	1	2	NR	NR	NR	NR	85	1	1	90
Milán	NR	NR	NR	NR	NR	NR	40	NR	2	42
Morelia	NR	NR	NR	NR	1	NR	19	NR	NR	20
Total general	1	2	2	1	1	1	290	3	6	307
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD										

En lo que respecta a las organizaciones presuntamente responsables de las desapariciones, según las solicitudes de búsqueda, podemos observar que la mayoría son atribuidas a la guerrilla con un 40% de los registros (124 solicitudes), los paramilitares (8.7%) y la fuerza pública (7.8%) sumados no alcanzan a representar la mitad de las solicitudes de búsqueda que atribuyen las desapariciones a la guerrilla. Lo anterior puede representar un subregistro de casos, si tenemos en cuenta lo expuesto en el capítulo de ciclos del conflicto.

Tabla 24. Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por organización presuntamente responsable

Distribución municipal de solicitudes de búsqueda por organización presuntamente responsable							
Municipio Caquetá Centro	Agentes del Estado No Fuerza Pública	Fuerza pública	Guerrilla	Otro	Paramilitares	Sin Información	Total general
Florencia	1	16	43	1	12	82	155
La Montañita	NR	6	54	NR	1	29	90
Milán	NR	2	23	NR	5	12	42
Morelia	NR	NR	4	NR	9	7	20
Total general	1	24	124	1	27	130	307
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD							

Ahora, en cuanto a las Personas Buscadoras (en adelante PB), podemos observar que la mayoría (el 49%) tienen su domicilio en el departamento de Caquetá y un porcentaje del 16,6% viven en departamentos vecinos al Caquetá; ya que le siguen las que viven en Huila (10%), en Bogotá (6%), Tolima (4%), Putumayo (3.5%), Cauca (3%), Valle del Cauca, Nariño y Antioquia. Existe un 11% de personas de las que no se tiene registrado el lugar de vivienda. En el resto de departamentos como lo muestra la siguiente gráfica viven entre dos y una persona por departamento:



La mayoría de PB viven en el departamento (150), habitan la región Centro (120) y de ellas la mayor parte tienen su domicilio en Florencia (91) pero existe otro número alto de PB que viven en otros departamentos (131). Tal y como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 25. Cantidad de PB domiciliadas en la región centro de Caquetá y otros departamentos.

<b>Cantidad de PB domiciliadas en la región centro de Caquetá</b>				
<b>Municipio Caquetá Centro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Lugar Domicilio PB</b>	<b>Cantidad general</b>	<b>Cantidad otros Dptos</b>
Florencia	91	Caquetá Centro	120	
La Montañita	26	Caquetá Completo	150	
Milán	2	Otros departamentos	131	
Morelia	1	Relación de los departamentos diferentes a Caquetá con mayor PB	Bogotá	17
Total general	120		Sin información	11
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD			Ibagué	6
		Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD		

Las PB de la región centro son en su gran mayoría mujeres (71%) y el 74% de ellas están localizadas en Florencia. Así lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 26. Sexo de Personas Buscadoras en la región centro

<b>Sexo de Personas Buscadoras en la región centro de Caquetá</b>				
<b>Municipio Caquetá Centro</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Sin información</b>	<b>Total general</b>
Florencia	25	63	3	91
La Montañita	6	19	1	26
Milán	NR	2	NR	2
Morelia	NR	1	NR	1
Total general	31	85	4	120
Participación	26%	71%	3%	
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD				

Entre las PB que viven fuera del Caquetá y de las cuales se registra información al respecto, se observa que 73 son mujeres (56%) y 41 hombres (31%), de 17 PB no se tiene información (13%).

Entre las PB de la región centro encontramos que la mayoría son personas adultas (31%) y adultas mayores (22%), aunque existe un porcentaje importante de las que no se sabe la edad (41%). Tal y como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 27. Curso de vida de PB en la región centro de Caquetá

<b>Curso de vida de Personas Buscadoras en la región centro de Caquetá</b>						
<b>Municipio Caquetá Centro</b>	<b>Adolescencia (12 - 17 años)</b>	<b>Juventud (18 - 28 años)</b>	<b>Adulthood (29 - 59 años)</b>	<b>Adultos mayores (+ 60 años)</b>	<b>Sin información</b>	<b>Total general</b>
Florencia	1	6	30	18	36	91
La Montañita	NR	1	6	7	12	26
Milán	NR	NR	1	NR	1	2
Morelia	NR	NR	NR	1	NR	1
Total general	1	7	37	26	49	120
Participación	1%	6%	31%	22%	41%	
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD						

Con respecto a la pertenencia étnica de PB en la región, sólo se registran tres personas, una afrocolombiana y dos indígenas, las tres en Florencia. Así lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 28. Pertenencia étnica de Personas Buscadoras en la región centro de Caquetá

<b>Pertenencia étnica de Personas Buscadoras en la región centro de Caquetá</b>				
<b>Municipio Caquetá Centro</b>	<b>Afrocolombiana(o)</b>	<b>Indígena</b>	<b>Sin información</b>	<b>Total general</b>
Florencia	1	2	88	91
La Montañita	NR	NR	26	26
Milán	NR	NR	2	2
Morelia	NR	NR	1	1
Total general	1	2	117	120
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD				

Con respecto a la pertenencia étnica de las PB que residen en otros departamentos encontramos: 2 Afrocolombianos (1 en Riohacha y 1 en San Agustín), 1 Indígena en Puerto Leguízamo, 1 Nasa en Páez y 1 Quizgo en Silvia.

En cuanto a la identidad campesina, encontramos que de las 120 personas domiciliadas en la región Centro, 63 de ellas (52.5%) se reconocen como campesinas (No se registra identidad campesina en Morelia).

Tabla 29. Personas buscadores con identidad campesina en los municipios de la región Centro

<b>Personas buscadores con identidad campesina en los municipios de la región Centro del Caquetá</b>			
<b>Municipio Caquetá Centro</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>Total</b>
FLORENCIA	18	21	39
LA MONTAÑITA	1	22	23
MILÁN	NR	1	1
Total	19	44	63
Fuente: Reporte Solicitudes de búsqueda UBPD			

Mientras que a nivel departamental, de las 150 PB residentes en el Caquetá, 80 (53%) se reconocen como campesinas. A su vez, de las 131 PB que viven en otros departamentos, se registran 42 (32%) con identidad campesina. Aunque es necesario resaltar que existe un subregistro de información a este respecto.

Entre las PB se registran 16 personas con algún tipo de discapacidad, 11 son hombres y 5 son mujeres; 13 de estas personas viven en Caquetá (4 en Montañita, 4 en Florencia, 2 en Paujil, una en Puerto Rico y una en Cartagena del Chairá), 2 en Huila y una en Antioquia. De estas hay dos que tienen movilidad escasa, dos con pérdida auditiva del 60% en ambos oídos y una con pérdida total de la visión, para estas personas es conveniente aplicar los protocolos adecuados y adaptar a su condición las acciones que se planea llevar a cabo.

Por otra parte, 18 de las PB han recibido algún tipo de amenaza por su labor, principalmente mujeres (14), tres de ellas indígenas; y 4 hombres.

En cuanto a las posibles limitaciones, se registran 103 personas que las refieren. De ellas 68 viven en Caquetá, siete viven en Huila, siete en Cauca, seis en Putumayo, cinco en Bogotá, tres en Meta, dos en Tolima y una en Casanare, Cesar, La Guajira y Quindío respectivamente. La limitación económica es la más mencionada en 76 casos (74%).

## 2.7. Situación de riesgo

Si bien la Defensoría del Pueblo no ha emitido Alertas Tempranas sobre la región en este año, Caquetá Centro se está viendo afectada por el conflicto entre la denominadas Disidencias de las antiguas FARC que se disputan el control territorial, los denominados Comandos de la Frontera (adscritos a la Segunda Marquetalia, comandada por Iván Márquez) combaten contra el frente Carolina Ramírez (perteneciente al Estado Mayor Central -EMC-, de Iván Mordisco). Asesinatos, un paro armado y temor generalizado de la población configuran posibles escenarios de riesgo para la búsqueda en áreas rurales alejadas de los cascos urbanos. El paro armado de febrero de este año duró 27 días y restringió la movilidad fluvial en los ríos Orteguzza y Caquetá además de sus áreas aledañas, afectando principalmente a los habitantes de las cabeceras municipales y zonas rurales de los municipios de Solano, Milán, Solita y Curillo. Ese mismo mes al parecer los Comandos de la Frontera asesinaron en Florencia a Ludivía Galíndez Jiménez, presidenta de Asojuntas de La Montañita. Si los enfrentamientos siguen su curso, es probable que más municipios se vean afectados y esto puede generar riesgo para las personas buscadoras y para los procesos de la Unidad. Es conveniente actualizar los riesgos que puedan devenir de enfrentamientos entre grupos armados (legales e

ilegales) y de la instalación de minas antipersonales, explosivos y municiones sin explotar así como tener un registro adecuado de las regiones de desminado humanitario.

### 3. ESTRATEGIAS

#### 3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

##### 3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Articulación e incidencia con juzgados de la Justicia Penal Militar y con la SIJIN para acceder a información (incluidos archivos) sobre combatientes de las FARC desaparecidos en combate.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de grupos armados (FARC: Frentes 3, 14, 15, 49 y la columna móvil Teófilo Forero; Paramilitares: Frente Caquetá de las ACCU, Frente Sur Andaquíes de las AUC, y Fuerza Pública) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Trabajo con aportantes de las FARC en dos líneas articulación, una con Corporación Reencuentros y otra en el fortalecimiento del proceso de aportes de contribución colectiva con el colectivo de antiguos miembros del Bloque Sur de las FARC.
- Dar continuidad a los diálogos con los ex integrantes de las FARC y el Bloque Sur Andaquíes frente a casos de desapariciones sucedidas en los diferentes municipios y la referenciación de posibles sitios de inhumación. En los diálogos, incluir personas de FARC que desertaron y se acogieron a la ley de Justicia y Paz, así como personas privadas de la libertad, tanto FARC como AUC sin limitarlos a los centros penitenciarios de Florencia.
- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Fortalecimiento del proceso de participación con Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, Mesas Municipales de Víctimas, la Mesa de Búsqueda de Florencia y colectivos sociales para reconstruir el universo de personas dadas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Incidencia para la instalación de una Mesa Departamental de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región.
  - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas.
  - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.
  - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -LGBTIQ+- y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
  - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas pertenecientes a grupos étnicos, especialmente indígenas.

- Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas que fueron arrojadas a los cuerpos de agua de la región Centro (como los ríos Orteguzza, Suncilla, San Pedro, laguna La Esmeralda, laguna La Cocha -vereda El Paraisito del municipio de Morelia) y mapear sitios de arrojamiento y recuperación.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con los pueblos indígenas pueblos Coreguaje, Embera Katío y Nasa, que permitan caracterizar sus experiencias de búsqueda, reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado pertenecientes a sus comunidades y mitigar el subregistro sobre estas desapariciones.

### **3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.**

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan, para llevar a cabo entrevistas y recoger pruebas con fines de búsqueda e identificación de PDD que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Consulta, sistematización y cruce de información de fuentes primarias y documentales que contribuyan a la individualización de las personas dadas por desaparecidas.

### **3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.**

- Implementación de jornadas para la realización de la entrevista forense con fines de identificación y la toma de muestras de ADN en conjunto con organizaciones y familiares de personas dadas por desaparecidas en los municipios del PRB Caquetá Centro en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y laboratorios forenses del CTI.
- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, comenzando por Florencia y La Montañita y para las personas buscadoras que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo (ara estas personas se propone toma de muestras domiciliaria).
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que han sido recuperados en el marco de la JEP y de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades del proceso.
- Impulso a las acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

### **3.1.4. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.**

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en Caquetá Centro:
  - Continuar con las jornadas de comparecientes del M19 para Continuar la activación de la memoria por parte de los participantes en este espacio, registrar los casos y

- detalles que recuerden, aportar la información que consideren y así mismo recibir la resolución de las dudas o preguntas que al respecto del proceso se creen.
- Comparecientes y aportantes de FARC (Frentes 3, 14, 15, 49 y la columna móvil Teófilo Forero) a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias. Incluir personas de FARC que desertaron y se acogieron a la ley de Justicia y Paz, así como personas privadas de la libertad, sin limitarlos a los centros penitenciarios de Florencia.
  - Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de la Brigada XII y Policía Nacional) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
  - Entrevistas con excombatientes del Frente Caquetá y del Frente Sur Andaqués que permitan comprender el desarrollo específico del conflicto armado en el Suroeste hasta 2006 y tener información sobre personas dadas por desaparecidas o sitios de interés forense en el marco del principio de solidaridad social.
- Reconstrucción del registro histórico de acciones bélicas en Caquetá Centro y del inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles desaparecidos en medios de combates.

### **3.1.5. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas**

- Acceso a información de INML no limitada únicamente a los protocolos, las actas de levantamientos y certificados de defunción y acceso a información que repose en hospitales y en las registradurías municipales.
- Acceso a información de hospitales municipales y unidades básicas que no están en SIRDEC.
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión del acceso a investigaciones en la jurisdicción ordinaria y transicional.
- Acceso a información que reposa en juzgados de la Justicia Penal Militar y la SIJIN para acceder a información (incluidos archivos fotográficos por año) sobre combatientes de las FARC desaparecidos en combate.
- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Acceso a información de la JEP en casos 1, 3 y 7.
- Acceso a archivos de declaraciones y a documentos de consultoría y análisis de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV.
- Acceso a información que reposa en los archivos y bases de datos de entidades privadas como Cinep y Reiniciar.

- Diálogo intercultural con organizaciones y autoridades étnico-territoriales y liderazgos de pueblos indígenas para acceder a información relevante para la búsqueda.

### **3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.**

- Acciones en terreno que lleven a la confirmación o al descarte de los lugares de posible interés forense identificados por las comunidades y organizaciones y registrado en el documento de sistematización del encuentro de actualización del PRB de Caquetá Centro elaborado por FAVIDESC y la UBPD.
- Continuación y fortalecimiento de acciones de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de los cuerpos de agua concernidos e identificados para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados al río.
- Continuación y fortalecimiento de las acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades de los pueblos Coreguaje, Embera Katío y Nasa (garantizando comunicación en su lengua) con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas mestizas en sus territorios.

### **3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella**

- Inicio y continuidad de procesos de identificación de sitios de interés forense mediante la validación de la información y conocimientos referenciados por la sociedad civil. Todo esto debe pasar por un proceso de investigación para sistematizar la información testimonial y documental y determinar los sitios de interés para la UBPD.
- Continuación y fortalecimiento de las investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Continuación y fortalecimiento de las acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Continuación y fortalecimiento de la reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Continuación y fortalecimiento del mapeo de los sitios de arrojo en ríos, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de bomberos y INML) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.

- Continuación y fortalecimiento de la construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas y étnicas de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.
- Concertación con las autoridades de los resguardos indígenas para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.

### **3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR**

- Intervención del cementerio central de Florencia y articulación con el GRUBE de la Fiscalía General de la Nación y con la Arquidiócesis.
- Caracterización de cementerios municipales y comunitarios en zonas rurales como Mateguadua, San Isidro y La Unión Peneya en el municipio de La Montañita.
- Incidencia para el acompañamiento de la sociedad civil en las fases de intervención al Cementerio Central de Florencia adelantadas por el GRUBE y acceso a la información que la Arquidiócesis posee frente a los CNI inhumados en el Cementerio Central de Florencia.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales del Suroeste y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

### **3.1.9. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación**

- Asociación de casos, teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Convocatoria a entrevista a quienes fueron funcionarios públicos en los períodos en los que se cuenta con poca información sobre PDD.
- Gestión de acceso a la información para la búsqueda con Justicia Penal Militar, Ministerio de Defensa, SIJIN y Fiscalía.
- Acceso a los archivos fotográficos de la SIJIN sobre combatientes.

### **3.1.10. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios**

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.

- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes.

### **3.1.11. Entrega de resultados del proceso de búsqueda**

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
- Generación de espacios de encuentros con familias y organizaciones buscadoras para socializar sobre los avances que ha logrado la UBPD en el territorio, y con ello, se permita la actualización constante de aspectos relacionados a la búsqueda tales como: universo de las PDD, lugares donde se han llevado a cabo la búsqueda, seguimiento de información, relación con organizaciones, autoridades que han intervenido, entre otras, de manera que se respete el derecho de las familias frente al reconocimiento de la verdad y se fortalezca el trabajo en equipo con las articulaciones generadas para atender a las necesidades de las familias y personas que han solicitado la búsqueda.

### **3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social**

- Fortalecimiento de los espacios de articulación entre Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas y Cooperación internacional que favorezcan la coordinación y colaboración mutua para maximizar recursos y estrategias.
- Promoción de la participación de organizaciones sociales con el fin de que aporten desde sus conocimientos, saberes, prácticas, técnicas o competencias, información relevante para la investigación humanitaria.
- Fortalecimiento de la relación entre la UBPD y la Procuraduría delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz en el marco de las funciones que a esta se le atribuyen en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1511 de 2018 la cual a partir de su naturaleza preventiva adelanta acciones de coordinación al seguimiento de la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz, y asuntos relacionados con los derechos de las víctimas del conflicto armado.
- Articulación con administraciones municipales la identificación de cementerios municipales, comunitarios y otros lugares que representen un potencial forense para la búsqueda, así mismo, situar en los planes de desarrollo la búsqueda activa de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, reconociendo la importancia de su búsqueda para el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reconciliación en nuestra sociedad.
- Instalación y garantías de funcionamiento sostenido de la Mesa de Coordinación interinstitucional entre GRUBE y GITT Caquetá que posibiliten la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en el departamento de Caquetá. Particularmente, definición de una estrategia conjunta que permita el impulso a la identificación de los cuerpos que han sido recuperados por la Fiscalía 243 del GRUBE del cementerio Central de Florencia.

- Articulación con Instituciones de Educación Superior presentes en la región la caracterización de la población estudiantil con familiares víctimas de desaparición así como la definición de estrategias que permitan la participación efectiva a los procesos de la búsqueda.
- Fortalecimiento de la relación con el Programa de Asistencia Legal a la Población Desplazada y Víctimas del Conflicto Armado de Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonia para cualificación de pasantes, la orientación a familiares de víctimas de desaparición, remisión de casos y recepción de solicitud de búsqueda ante la UBPD.
- Fortalecimiento del canal de comunicación con el Ministerio Público en especial con la Defensoría del Pueblo en vista de la constante recepción de las declaraciones sobre la Desaparición Forzada en el marco del conflicto, sumado a ello, el análisis del contexto frente a las condiciones seguridad que se analizan en las alertas tempranas que la entidad emite, además del compromiso que tienen al impulsar en el país los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas de la ONU.
- Establecimiento de canales de comunicación y diálogo con los dos centros penitenciarios del municipio de Florencia, con el fin de realizar pedagogía con personas privadas de la libertad con el propósito de acceder a información de interés para la búsqueda.
- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Caquetá e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de una ruta de trabajo con las comunidades indígenas de la región Caquetá Centro para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias, incluido el Vicariato, que tienen asiento en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de tipo infraestructural para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Fortalecimiento de los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades indígenas de la región con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realización de pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo Caquetá Centro

**Elaboró:** Camilo Amador Bonilla Stucka, Contratista, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

**Aprobó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

## Referencias

- Alcaldía de La Montañita. Fortalecimiento a la atención integral a víctimas del conflicto armado en el Municipio de La Montañita. Consultado en: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/proyectos-en-ejecucion/fortalecimiento-a-la-atencion-integral-a-victimas-del>
- ANT. (2020). Resguardos Indígenas | Resguardos indígenas. Agencia Nacional de Tierras. Retrieved March 22, 2024, from [https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee\\_0/Explore](https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee_0/Explore)
- Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la paz (Cinep/PPP). Caso tipo N° 15 Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada. 2019.
- CINEP. Muerte y tortura en Caquetá. 1982.
- CEV. Caso «Las FARC entre la guerra, la paz y la política: sus transformaciones y la disputa por el Estado 1964-2020». 2022.
- CEV. Caso 73 / El Plan Patriota. 2022.
- CEV. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. 2022.
- CEV. Legalización de la autodefensa y No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. 2022.
- CEV. No Matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. 2022.
- CNMH. Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia. 2016.
- CNMH. LA TIERRA NO BASTA Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. 2021.
- CNMH. Caquetá: Conflicto y memoria. 2013.
- CNMH. El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo II. “Todo el mundo sabía que eran ellos”: el BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los llanos orientales. Informe N° 18. 2023.
- CNMH. Paramilitarismo Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. 2018.
- CNMH. Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013). 2016.
- CNMH Textos corporales de la crueldad Memoria histórica y antropología forense. 2014.
- Corporación Reiniciar. Historia de la UP. 2008.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso integrantes y militantes de la unión patriótica vs. Colombia. Anexo IV. Disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_455\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_455_esp.pdf)
- Corte Suprema de Justicia. Radicación No. 51819. Sentencia Iván Roberto Duque y otros. 2019.
- DANE. (2019, August 30). Explorador de datos. DANE. Retrieved March 22, 2024, from <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>
- Ejército Nacional. Decima Segunda Brigada. Disponible en el sitio web: [Decima Segunda Brigada - Florencia - Ejército Nacional de Colombia \(ejercito.mil.co\)](http://ejercito.mil.co)
- IDEAM. (2014). Clasificación climática Caldas Lang CSB. Retrieved March 22, 2024, from [https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4qv?mobile\\_redirect=true](https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4qv?mobile_redirect=true)
- IDEAM. (2019). Zonificación hidrográfica. IDEAM. Retrieved March 22, 2024, from <http://www.ideam.gov.co/web/agua/zonificacion-hidrografica>

- IGAC. (2024). Datos Abiertos Agrología | GEOPORTAL. Geoportal IGAC. Retrieved March 22, 2024, from <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia>
- RUNAP. (2024). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Retrieved March 22, 2024, from <https://mapas.parquesnacionales.gov.co/>
- Jurisdicción Especial Para la Paz. Salas de Justicia. Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Auto No. 033 de 2021 Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021.
- Ministerio del Interior, Diagnóstico Cementerio Central de Florencia. 2014.
- Ministerio del Interior titulado Diagnóstico Cementerio Jardines De Paz. 2018.
- Presidencia de la República. Oficina Alto Comisionado para la Paz. Proceso de Paz con las Autodefensas Informe Ejecutivo. 2006.
- SAT. Informe de Riesgo No. 008-05.
- SAT. Informe de Riesgo 013-12.
- SAT. Informe de Riesgo 016-16.
- SAT. Informe de Riesgo N° 028-07.
- SAT. Informe de Riesgo N°012-08.
- SAT. Informe de Riesgo No. 084-04.
- SIAC. (2018). CATÁLOGO DE MAPAS - IDEAM. SIAC. Retrieved March 22, 2024, from <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial De Bogotá. Sala e Justicia Y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Radicación: 110012252000201400059. Postulados: Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del BCB. 2018.
- UBPD. Encuentro UBPD – M19. 2021.
- UNODC. (2017, November 9). Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos. Retrieved April 2, 2024, from <https://geoserver.unodc.org.co/geoserver/Censo/ows?SERVICE=WMS&>
- Verdad Abierta. ¿En qué está la columna móvil Teófilo Forero de las Farc? 2016. Consultado en: <https://verdadabierta.com/en-que-esta-la-columna-movil-teofilo-forero-de-las-farc/>